

## ASPECTOS DE LA BIOGRAFIA DE DON ANTONIO DE OQUENDO

Cuarto centenario de su nacimiento (1577-1977)

Por IGNACIO DE ARZAMENDI †

La incitación a no dejar pasar en blanco el centenario del nacimiento del gran marino donostiarra Almirante D. Antonio de Oquendo, lanzada desde la prensa diaria, es acogida por el Grupo Doctor Camino en la línea que le corresponde, esto es, la de la investigación histórica. La oportunidad brindada no podía empujarnos a la improvisación o al refrito, sino que nos ha movido a dar a conocer algunas parcelas de una amplia investigación llevada a cabo hace ya muchos años por el sacerdote donostiarra D. Ignacio de Arzamendi, muerto trágicamente en aguas de un río venezolano. Fue ímproba su labor de búsqueda de documentos en los más variados archivos. La tarea redaccional llegó casi a su última fase, a falta de ese último pulimento en detalles metodológicos. El estilo se resiente de la atmósfera de los años inmediatamente posteriores a nuestra guerra en los que fue escrita la obra. El balance global de su valor es sin duda positivo. Habiendo contribuido hace años a salvarla de la amenaza del fuego doméstico, me parece llegada la hora de dar a conocer estas páginas, que representan el esfuerzo más serio por trazar el perfil biográfico del gran Oquendo, no sólo con relieves que afectan a la historia universal, sino con abundantes pinceladas que lo aproximan a la historia local. El anticipo editorial de este fragmento de la vida de Oquendo nos obligará a revisar el resto de la obra y a publicarla íntegramente.

En su día llevará la obra todo el aparato archivístico y bibliográfico correspondiente debidamente ordenado. Aquí queremos anticipar, para orientación del lector, las siglas más usuales de los archivos usados:

- AHN: Archivo Histórico Nacional (Madrid).  
APC: Archivo Parroquial de Cizúrquil.  
AGI: Archivo General de Indias (Sevilla).  
APG: Archivo Provincial de Guipúzcoa (Tolosa).  
ASM: Archivo de San Millán (Depositado en el Ayuntamiento de San Sebastián).  
BRSVAP: Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País.  
CVP: Colección Vargas Ponce (Archivo Histórico del Museo Naval, en Madrid).  
CODOIN: Colección de documentos inéditos para la historia de España (M )  
EE: Euskal-erria (revista).  
EEA: Euskal-erriaren alde (revista).  
RIEV: Revista Internacional de Estudios Vascos.

I. T.

## D. ANTONIO DE OQUENDO

## LA LLAMADA DEL MAR

## ¿DONDE NACIO ANTONIO?

Cuestión batallona y, por supuesto sujeta al embate de la crítica, ha sido la de determinar el lugar del nacimiento de Don Antonio de Oquendo. Los historiadores, apoyándose en una frase del testamento del propio Don Antonio, han creído poder dilucidar, sin más, tal problema. Según el texto alusivo a la "Casa nativa de Manteo", las presunciones hacían sospechar e inclinar los pareceres en pro de la tesis del nacimiento del hijo de Don Miguel en el caserío Manteo sentado al pie del Ulía.

Sin embargo a la luz y cotejo de documentos inéditos exhumados por nosotros, podemos sentar la tesis siguiente: parece probabilísimo históricamente que el nacimiento de Antonio tuviera lugar en la calle Enbeltrán (hoy Puerto).

Ya apuntamos en líneas anteriores las razones de nuestro aserto: el cargo de alcalde ejercido por Don Miguel el año 1577; las partidas bautismales de sus hermanas en la Parroquia de Santa María; las pésimas condiciones de habitabilidad de aquel caserío y, finalmente, la reedificación de la nueva casa en el mismo solar de la derruida anteriormente.

Existe un documento curioso de 1566, una especie de padrón que servía de base para los candidatos a los cargos elegibles de la villa de San Sebastián. Según el mismo quedaban excluidos los vecinos residentes extramuros. Además para concejante se exigía ser propietario, millarista, arraigado; y para regidor, el ser casado e instruido. Reuniendo Don Miguel tales condiciones, mereció el año 1577 ser investido de los cargos más preeminentes en la villa donostiarra (1).

Presupuesto lo cual, somos de parecer —en contra de la opinión

---

(1) E. MUNARRIZ URTASUN, *Los Oquendo*, RIEV 15 (1924) 467-93. A la observación del diligente investigador Urtasun, mantenedor de la tesis del nacimiento de Antonio en el caserío Manteo, podemos objetar que la palabra "nativa", aparte del sentido natural, entraña el concepto de **originario, procedente**, etc. Con aquella palabra quiso significar a sus hijos el vínculo tradicional hacia el solar familiar como raíz venerada de su ascendencia. No obstante, no por ello pierde oportunidad la doble idea o proyecto de destinar la casa solar Manteo a museo-archivo de recuerdos históricos evocativos de esta ilustre familia. SERAPIO MUGICA, *Curiosidades históricas de San Sebastián* (Bilbao 1900) I, 85-86. Sobre el padrón mencionado, cfr. F. AROCENA, *Una nueva versión del padrón donostiarra de 1566 con variantes curiosas*, BRSVAP 9 (1953) 353-62.

más general— de que el nacimiento de Don Antonio de Oquendo se verificó el año 1577 en una casa de la calle Embeltrán, cuyos patios interiores daban acceso a la casa vecina de la calle Trinidad ocupada más tarde por el matrimonio Oquendo-Lazcano.

### PRIMERAS LETRAS

A falta de luz documental nos es agradable imaginar las curiosas preguntas y diálogos de Antonio con su padre, D. Miguel. Con palabras de cálido entusiasmo unas veces y otras con velado sentimiento fluirían de labios del narrador relatos fantásticos de sucesos acaecidos en los viajes transoceánicos en aquellos barcos de tan poco tonelaje y los sangrientos combates habidos en los abordajes de las Islas Terceras... No dejarían de sorprender al chicuelo la honda fe con que atribuían a la protección de la Virgen del Buen Socorro la salvación de mil peligros corridos en pleno océano. De arte que de la relación de tanta acción heroica vivida por su progenitor iba sugiriendo y haciendo germinar en el alma de Antonio una pasión inconfundible por el mar, tras el fulgor de la fama y de la gloria.

Las autoridades donostiarras y guipuzcoanas (2) ciertamente pusieron interés especial por elevar el nivel cultural del pueblo, creando escuelas, y aun obligando en estatuto particular a los frailes dominicos de San Telmo intramuros a dar enseñanza a los hijos de la villa. Además de este foco de instrucción primaria y secundaria, el clero secular, en el que abundaban los doctores, licenciados, bachilleres y maestres escuelas —como el famoso Pedro de Albisua, Nicolás de Plazaola, Liza-

---

(2) Índice fehaciente de la cultura en aquel siglo o época de oro son las figuras de tantos guipuzcoanos ilustres por su saber. Un S. Ignacio de Loyola, doctor por la Sorbona, martillo de los herejes con su cruzada humanístico-científica, revolucionaria de las formas y métodos de la enseñanza universitaria. Un Báñez, astro de la teología católica. Un Garibay, Zandategui, Berástegui, gobernante sesudo y ponderado. Aquella pléyade de secretarios reales de Carlos V, Felipe II, III y IV, envidiados por Cervantes: cinco Idiáquez, tres Ibarra, dos Aróstegui, los Echeberri, Oa, Gaztelu, Aguirre, Amézqueta, Zuazola, Olaso, Ipeñarrieta, Incausti, Elizalde, Ochandiano, Galdós, etc.

Una ingente cantidad de escribanos, consejeros de Estado y Guerra, caballeros de las tres órdenes militares. La juventud en ansias del saber frecuentó las Universidades más famosas, ya nacionales, ya europeas: Bolonia, Sorbona, Tolosa, Salamanca, Valladolid y Alcalá. El renacimiento intelectual alcanzó su apogeo en los dos siglos de oro de España. Chocan con esta impresión desbordante de cultura las pesimistas pinceladas gráficas del Obispo de Pamplona, D. Prudencio de Sandoval, al reflejar el bajo nivel de cultura —increíble— en el círculo clerical de Donostia (informe de D. Prudencio de Sandoval incluido en la *Historia de la fundación del Colegio de S. Ignacio de S. S.*, del P. Valdivia, p. 118 a 122); cfr. AMALIO HUARTE, *La Nación de Vizcaya en la Universidad de Salamanca* (Salamanca 1921), J. J. DE MUGARTEGUI, *Los Vascongados en el Colegio Mayor de San Bartolomé el Viejo de Salamanca*, BRSVAP 3 (1947) 163-95.

rraga, Guarnizo, Miranda, etc.—, fue el moldeador de varias generaciones.

No hay más que repasar la lista de los 70 u 80 clérigos de Donostia en los siglos XVI y XVII para convencernos del nivel y grado de cultura de la mayoría del Clero donostiarra.

Poseemos algunos datos respecto a una escuela primaria enclavada en la calle Narrica, precisamente en la casa de Oquendo, junto a la de Engómez. En ella estudiaron, entre otros, Miguel de Oquendo y el escribano, Sebastián de Balerdi, quienes tuvieron por maestro a un tal Fernández de Ozaeta, allá por la primera mitad del siglo XVI. Conocemos también la existencia de otra escuela habilitada por el Ayuntamiento en Santa Ana el once de Noviembre de 1591, donde se leyeron la gramática y los primeros rudimentos del conocimiento humano (3).

No contentándose con ello el Concejo donostiarra, su representante en la Junta General de Azcoitia, Don Juan López de Argos, propuso el año 1619 y entabló gestiones y consultas con los padres de la Compañía de Jesús para el nombramiento de un buen maestro de Escuela, pues que era muy necesario en San Sebastián. En efecto se les ofreció la dirección de una Escuela sita en la casa de Santa Ana, pero no cuajó por entonces la idea por considerar aquéllos insuficiente la dotación asignada (4).

De D. Antonio podemos certificar ciertamente que, aunque no cursara estudios superiores en Universidad alguna, poseyó, sin embargo, una instrucción más que mediana. Dan fe de ello su abundante correspondencia epistolar, escrita con letra nerviosa y rápida, y su biblioteca abastecida de libros muy selectos.

#### ERRORES

Aquí cabe deshacer un error común en los biógrafos de Oquendo. Se ha escrito que tuvo que abandonar sus estudios a la edad de diez y seis años. Saltan a la vista las dificultades económicas emergentes a la muerte de D. Miguel. En efecto consta que en los primeros años subsiguientes a esta desgracia familiar, hubieron de recurrir más de una vez a ciertos censos e hipotecas, redimidos por suerte prontamente. Ejemplo, un censo de 2.000 ducados de oro escriturado en septiembre de 1590 por los poderhabientes de Oger de Elormendi (residente en Cuzco) para satisfacer algunos pagos a Martín R. de Ayaldeburu y Larramendi, vecino de Azcoitia. Felizmente, antes de fin del año, quedaba la deuda cancelada (5).

(3) S. MUGICA, o. c., 185-6.

(4) P. VALDIVIA, o. c.

(5) ASM, C-373.

La realidad, empero, de varias compras (6) efectuadas en esta época supone concretamente una situación económica saneada (7). Aún más: la viuda de Don Miguel acaba de asentar el rumbo de los negocios familiares con un acto fundamental de buen sentido práctico. El 19 de enero de 1594 Nicolás Sáez Humansoro de Azcoitia quedaba encargado de la delegación de los intereses de los Oquendo (8). Con el asesoramiento técnico de prudentes varones, como Don Antonio de Oquendo, hermano del difunto Miguel (Alcalde varias veces de San Sebastián) y de Sáez Humansoro, la suerte de la familia se equilibra rápidamente. El traer a colación estos detalles no ha sido por el punto de vista económico, que tiene, sin duda, su importancia y relieve, sino más bien por la aclaración histórica que se deduce de ellos. Efectivamente, los historiadores han asignado, sin fundamento real, la edad de los 16 años, como inicio de la carrera naval de D. Antonio de Oquendo. La raíz de la equivocación de tal fecha reside, como en primer autor, en el hijo mismo de D. Antonio, D. Miguel de Oquendo y Molina, primer biógrafo del "Héroe Cántabro". Este, en su famoso y hoy rarísimo libro —impreso el año 1666 en Toledo— cuenta así el hecho en su pg. 9: "Nació en Junio de 1577. No habiendo acabado la gramática, deseaba más las armas que las letras, y así pidió cesase el cuidado de enseñárselas y se le sacase algún entretenimiento en la Armada con que poder decentemente empezar a seguir los pasos de su padre". Se le dio un entretenimiento de 20 escudos mensuales en las galeras de Nápoles al servicio del Conde de Lemos, Virrey de Nápoles. "Tenía 16 años, cuando empezó a servir".

De esta escueta referencia bebieron la noticia todos los posteriores sin aquilatar la verdad de la información. Historiadores de marina tan ilustres como D. Martín Fz. Navarrete y todos los que copiaron a éste, incurrieron en el mismo error (9).

Con todo las primeras dudas surgieron ante las manifiestas contradicciones de fechas atribuidas a Oquendo en la biografía escrita por su propio hijo. En la página tercera dice que "sirvió durante cuarenta y ocho años"; lo que da como fecha inicial de la carrera de Don Antonio el año 1592. Páginas más atrás, refiriéndose al año 1626, escribe: "después de treinta años de servicios efectivos"; con lo que da a entender que empezó a servir el año 1596. Estas anomalías, fácilmente detectables, me dieron pie para aquilatar mejor el punto básico del comienzo de una vida marinera tan ilustre.

---

(6) Registramos una serie de compras, pero también de censos, como aquel otro extendido a favor de Pedro Recalde en que intervino cual fiador Don Antonio de Oquendo.

(7) *ibidem*, C-376; el 27 de Mayo de 1590 compró en 80 ducados de a 11 reales en Lasarte al casa Ugarte, situada entre la ferrería y la casa Rezusta.

(8) *Ibidem*, P-162.

(9) M. NAVARRETE, *Biblioteca Marítima Española* (Madrid 1852) I, 165 ss.

Pues bien; el 19 de enero de 1594 (10) Don Antonio vivía todavía bajo la tutela de su vigilantísima madre (10). Aún más, en el archivo parroquial de San Millán de Cizúrquil se conservan, entre los registros bautismales, varias noticias que proyectan luz meridiana sobre nuestro problema. Veámoslo: a principios del año 1594 tuvo lugar el matrimonio de Doña Juana de Oquendo, hermana de nuestro biografiado, con el señor Don Millán Ruiz de San Millán, de la Casa Palacio San Millán de Cizúrquil. Desde esta fecha data el entronque de estas dos ilustres familias, nobles por sus hechos y gestas de gloria, especialmente en el mar. Efectivamente un hijo de Doña Juana de Oquendo, llamado Miguel, Caballero de la Orden de Santiago, casado con Doña María de Oquendo, y su hermano Juan, capitanes ambos de mar, sirvieron ejemplarmente en acciones navales hasta dar su vida; el 5 de octubre de 1622, éste, y el otro en octubre de 1635 (11).

A los varios frutos de bendición del joven matrimonio San Millán-Oquendo asisten de padrinos los miembros de la rama Oquendo. Así el lunes 27 de marzo de 1595 acuden al bautizo del primer hijo de Doña Juana, Doña Isabel de Oquendo y Don Antonio, hermanos de Doña Juana. El martes 6 de agosto de 1596 tiene lugar en Cizúrquil el bautismo del segundo vástago, María, a la que apadrina nuestro biografiado Antonio. El domingo 11 de febrero de 1598 vuelve a estar presente en otro suceso similar con motivo del tercer hijo, llamado Miguel, en cuya ceremonia representaron al nuevo cristiano Don Antonio y su madre Doña María de Zandategui (12).

El domingo 14 de diciembre de 1597 se celebró en la casa Palacio de San Millán de Cizúrquil la firma de un censo en contra de Doña María de Zandategui, otorgado por Pedro Recalde de Tolosa. Salió fiador por dicha señora el capitán Antonio de Oquendo, tío de nuestro biografiado. Pues bien, como testigos fehacientes encontramos al joven de veinte años Antonio de Oquendo y a su cuñado Don Millán, dueño de la casa solar, asistiendo a la firma como escribano Domingo de

(10) ASM, P-162; y APC, libro primero de Bautismos.

(11) Cfr. JOSE PEREZ BALSERA, *Los Caballeros de Santiago* (Madrid 1933) III, exp. 247. M. F. NAVARRETE, *Biblioteca marítima española*, t. I. MARQUES DE SEOANE, *Navegantes guipuzcoanos*. Entre los descendientes de la antigua casa solar de San Millán destacó el hijo de Pedro, llamado Juan de Alzega San Millán, Caballero de Santiago. Incansable perseguidor de corsarios, tuvo el honor de ser uno de los capitanes de los buques que escoltaron a Felipe II en su viaje a Inglaterra. Lugarteniente del Capitán General del Señorío de Vizcaya, señor Acuña, intervino con sus naves en la defensa de Bayona. También se distinguió como concienzudo escritor. En el Archivo de Indias de Sevilla se conserva una carta suya escrita el 11 de Abril de 1572 en la que anuncia su próxima salida con la flota de Indias. Llegó a ser Almirante de la Escuadra de Filipinas. Su hermano Pedro ejerció también el cargo de Almirante. Su sobrino, el Capitán Juan murió en la Batalla de Malinas el año 1603.

(12) APC, *Primer libro de bautizados*, f. 108, 109 v.

Iriarte de Tolosa. Quedó extinguido este censo el 10 de marzo de 1608 (13). El domingo 24 de mayo de 1597 anotamos la presencia de Don Antonio en Cizúrquil como padrino del nuevo cristiano Antonio de Andizábal.

De todo ello podemos colegir que nuestro biografiado pasó largas temporadas, entre los años 1596-1598, en la casa señorial de su hermana en Cizúrquil. En realidad no se puede sustentar con rigor histórico la opinión, hasta ahora corriente, de la inscripción y enrolamiento de Don Antonio, como entretenido marino, a los diez y seis años de su edad.

### ¿POR QUE DEJO LOS ESTUDIOS?

Ha habido historiadores que atribuyeron el abandono de los estudios a estrechez económica. Apuntamos anteriormente este nuevo error, que enjuiciaremos documentalmente. Suponemos suficientemente probada la holgura pecuniaria de bienes en que se desenvolvió la familia de Oquendo en vida de Don Miguel hasta su inesperada muerte, ocurrida en San Sebastián días después de su llegada a Pasajes. No podemos, sin embargo, negar que tal desgracia fue un rudo golpe en los planes y orientación siguiente de la familia. Porque el desembolso del capital empleado por Don Miguel en los dos navíos de su propiedad en la desgraciada expedición de la Gran Armada, juntamente con la prestación de ciertos bienes para el pago de mil detalles necesarios a la conservación de los mismos, hubo de influir notablemente en cierto menoscabo del capital. No hay que olvidar que en esa ocasión se perdieron aquellas dos hermosas naves sin que nos conte que se procediera al pago o reintegro alguno. Además la actividad y capacidad economista del noble Miguel, tan bien desarrolladas en vida con el consiguiente aumento del caudal, apagó con su desaparición, esta fuente de ingresos, precisamente en el momento crítico en que su numerosa prole requería más gastos. A pesar de todo el inventario de bienes hecho a la muerte de Don Miguel nos muestra la pujanza económica y el bienestar todavía reinante en la familia Oquendo. Valga como prueba la relación de bienes que siguen como crédito avalatorio de una hipoteca:

- 1) Casa principal en la calle de D. Beltrán.

---

(13) ASM, C-82. Inventario antiguo. Nombramientos y servicios en los años 1617, 1621, 1622 y 1623 durante los 82 meses y 15 días que sirvió en la escuadra como capitán de mar y guerra en la capitana de Don Antonio de Oquendo. Antes sirvió en la compañía y tercio del maestre de campo Don Diego Osorio y como alférez del capitán Pedro Jiménez de Azcárate y del maestre de campo Jerónimo Aguirre con el grado de capitán. Ytem en el Estrecho con el Almirante Miguel de Vidazábal en el galeón Santa Teresa y en el San Juan con los que hizo dos presas de navíos holandeses y argelino.



2) Id. en la calle Narrica, próxima a la de Jofre Ibáñez de Yarza y de Juan de Añorga.

3) Otra lindando con la casa del capitán Aizarna y de Martín Moreno.

4) Cuatro molinos detrás de San Sebastián el antiguo, llamados Olarain con el caserío Altamira.

5) Caserío Beracotegui.

6) Viña de Primaot.

7) Un lagar en Ulía, pegante al caserío de J. Mz. de Zaldivia.

8) La Torre de la Hulía que es de mis hijos.

9) Una casilla con sus viñas y hacienda lindante con la casa-palacio de Manteo.

10) Caserío de Antondegui, en Astigarraga.

11) Lagares de Cristobaldegui.

12) La casa de Lasarte con las herrerías y molinos y la casa en que vive el Vicario. (A la muerte de D. Miguel de Lasarte, tío de Doña María de Zandategui, entró ésta, esposa de D. Miguel de Oquendo, en posesión de los bienes de la casa solar de Lasarte: casas de Vidarte, Gurucegui, Mizpilegui, Asodacar, Olaaldebanazar, Avalos, molino, herrería, montes y heredades, más el caserío Beracotegui Olarain).

13) La casa de Rezusta.

14) Id. de Mendaro.

15) Id. de Ansorena.

16) Id. de Asodacar.

17) Id. de Echeverría.

18) Poseía además un hermoso navío, cuyo valor montaba unos 20.000 ducados (14).

Esta simple numeración de bienes es un índice fehaciente de la categoría económica de la familia Oquendo. Ofreceremos a continuación sin más comentarios dos pruebas de esta nuestra tesis, sin citar más por temor a cansar la atención del lector con la fría sucesión de tanto dato, por otra parte necesario, para la confirmación de la posición económica subsiguiente a la muerte de Don Miguel.

El 7 de febrero de 1592 se pagaron 15 ducados con 3 reales por la compra de una tierra y manzanas enclavados en el término llamado Amezti-Sacona (Gabiria), vendidos por María Pérez de Alcaín, vecina de dicha villa (15). El año 1594 Doña María de Zandategui casó a su hija Juana con el señor del palacio de San Millán de Cizúrquil, aportando como dote los 14.000 ducados en moneda y en bienes, según la disposición testamentaria acordada por Don Miguel de Oquendo. Por todo lo cual no dudamos en afirmar que no fue primordialmente la escasez de bienes la causa final del abandono de los estudios de Don Antonio.

(14) ASM, C-82.

(15) Ibidem, C. 128. La escritura está hecha el 7 de febrero de 1591.

Acaso debiéramos buscarla en la necesidad de acudir a la administración de los bienes como mayorazgo declarado de la casa. Así nos encontramos con una Real Orden expedida el 23 de Abril de 1592, para que la Diputación de Guipúzcoa informase sobre la solicitud presentada por Don Antonio rogando la exhibición del pago de los derechos por el hierro de la ferrería de Lasarte, y que montaban anualmente 140 ducados (16).

La realidad de la vida se presentaba a los ojos de Antonio con aires de lucha y defensa de los intereses creados por la tradición vasca y el patrimonio familiar. En la organización familiar vasca del siglo XVI se mantenía el equilibrio entre las raíces tradicionales del país y el genio emprendedor de la raza. "Quedaba en el caserío siempre, como afirma Don Luis M.<sup>a</sup> Lojendio, uno de los hijos, quien, pese a la distracción familiar, mantenía la unidad de la casa y el ritmo de la tradición. Los demás nacidos se podían aplicar a las varias empresas de evangelizar en Oriente o comerciar en las Américas o discutir en Alcalá, o bien ceder su sangre generosa en los más raros mestizajes. El principio de continuidad de la raza vasca está asegurado" (17). El mayorazgo, por regla general, en virtud de la costumbre social imperante no tomaba oficio que le diera beneficios, ni servía a particular o corporación alguna; esto se reservaba a los segundones. Estos, escasos de bienes de fortuna por la legislación vigente —aunque por los pergaminos y el lustre de la casa debían mantener su prestigio—, eran los que corrían la aventura, al conjuro de la ambición y de las riquezas, en los campos de batalla de tierra o mar, o bien aceptaban cargos jerárquicos de la Iglesia. Atados por el vínculo familiar estudiaban latín, filosofía o letras, para, al fin convertirse en administradores del patrimonio, ocupar cargos honoríficos en las villas, etc... Obligados así a llevar una vida provinciana, casi nunca vistieron el hábito de las Ordenes Militares. Celosos mantenedores del patrimonio familiar contraían nupcias con señoras de rango y virtud probados. Con ello se mantenía la alcurnia de los pergaminos y egoístamente se pretendía a la vez un aumento del caudal con que hacer frente a los empeños y apuros provenientes del paso de las legítimas o de los numerosos censos limitativos de la propiedad. Su mayor pesadilla solía consistir en no poder procrear un heredero de su nombre y del vínculo de la casa (18). Ahora bien, dada la idiosincrasia y aspiraciones de nuestro Antonio, le resultaba difícilísimo adaptarse al engranaje de la vida fácil y cómoda del mayorazgo. Oquendo, cuya fantasía le lanzaba a sueños

(16) CVP, Leg. 15 del Museo Naval. Todos los documentos de este fondo citados pertenecen al citado Legajo.

(17) L. M. LOJENDIO, *Aspectos sociales de la Historia Vasca*, RIEV. 26, (1935) 426-7.

(18) JOAQUIN DE PAVIA, Conferencia sobre *Algunas curiosas noticias relativas a la familia Oquendo*, Biblioteca "El Fuerista" (San Sebastián 1894).

de gloria, no quiso vivir en la poltronería de una placentera mansión, museo de recuerdos familiares. A él le competía ser fiel imitador de los ejemplos paternos y sucesor de una brillante tradición.

De esta suerte, en fuerza del destino y de su vocación, renunció a todo aquello que hasta entonces había retenido su corazón: los estudios, la familia, la tierra bien amada; aún más, su patrimonio. Aquel mundo de recuerdos y trofeos recobraban ante él contornos de infinita atracción, sobre todo desde la infausta y rápida muerte de su progenitor, el Vicealmirante de la Gran Armada.

Antonio no podía retraerse ni desoir la llamada de la ventura. "Ad majora natus sum". El había nacido para seguir la senda luminosa que abrieran las naos y las armas, y las luces y la santidad, de Xabier, Elcano, Legazpi, Ignacio de Loyola... El vástago de doña María, pequeño de cuerpo, cara ovalada, ojos brillantes de fascinadora dulzura. imberbe, faz morena, cabellos rubios, de constitución física algo débil, albergaba en su espíritu un temple, un vigor y una ambición aureolados con la cortesía y nobleza de carácter verdaderamente exquisitas.

Así pues, una mañana se atreve a confiar a su madre la ilusión de su pecho: su vocación a la carrera del mar. Pero ¿y el mayorazgo? Con generosidad admirable hace renuncia de sus derechos en favor de sus tres hermanas. El ha sentido la llamada a cubrir el hueco que tanto necesitan las huérfanas naves guipuzcoanas, a raíz de la desaparición de D. Miguel. Su afición marinera, es como un imán que atrae y absorbe las energías indomables de su ser. Su madre, también atisba proféticamente el futuro glorioso del joven, y por ello le da su bendición.

#### LA MARINA EUROPEA EN EL TIEMPO DE OQUENDO

En los postrimerías del siglo XVI moría Felipe II en El Escorial. Es verdad que no le sonrió el éxito al final de su vida. Una honda preocupación le martirizó en aquellos supremos instantes: el estado y la persona en que depositaba los arduos asuntos del vasto Imperio Español. Murió con el íntimo dolor de ver surgir un nuevo Estado de las cenizas de una lucha titánica: Holanda. Su conductor, Guillermo de Orange, el Taciturno. Los Países Bajos durante más de cuarenta años de guerra desangraron el ímpetu y aliento de España. Allí fallaron totalmente los métodos de represión del Duque de Alba. Dueño el jefe holandés de un pequeño territorio de contextura medieval, rendía vasallaje al Rey de España; pero, al mismo tiempo, por ser conde de Nassau, gozaba del grado de Príncipe alemán. Tenaz, astuto, perseverante y prudentísimo, Guillermo de Orange, nacido en el año 1533 en Dillemburgo del Kahn, luchó a muerte contra Carlos V y Felipe II. Esperó dos años enteros, entre fracasadas intenciones, hasta conseguir prender en todos los holandeses un odio mortal contra el nombre español. Las continuas y fracasadas revoluciones nunca le desanimaron. Más

aún, desde su viejo castillo alemán organizó el ataque por mar, desatando y dibujando en el porvenir una amenaza cada día más real. El año 1579 se le unen todas las provincias holandesas. Felipe II en venganza pone en 1580 precio a la cabeza de Guillermo en 25.000 ducados de oro. Unos años después los Estados Generales de Holanda declaran a Felipe II en La Haya desposeído de la soberanía de dichos territorios. Finalmente el 10 de julio de 1584 la mano alevosa de un asesino —Baltasar Gerard— hierde de muerte al Taciturno en el Princenzhefd de Delfs.

Sus últimas palabras fueron: "Dios mío, ten piedad de mi alma y de este pobre pueblo". La semilla de la revuelta había sido lanzada ya. Pocos años más tarde se coronaría de éxito completo la dura oposición holandesa.

Se incubaba, pues, en el tiempo en que Oquendo va a comenzar a servir en la gloriosa Armada española, el choque futuro entre las dos potencias marítimas: Holanda y España. Inicialmente el fracaso de la "Invencible" fue la puesta a punto de esa nueva fuerza que tanto ayudó a Inglaterra (20).

Se inicia ya el crecimiento y mayoría de edad de una fuerza marítima acolchada tras las nieblas del Norte. Véase cuán próximo peligro suponía para el tesoro español, siempre pendiente de las remesas de oro de América, la presencia del estado rebelde holandés en los mares. Sus ingresos (21) sumaban en 1605 la friolera de 38.000.000 de florines. Su Marina contaba con 5800 barcos de pesca tripulados por 57.300 hombres; para el comercio destinaron 8.800 navíos con 75.300 hombres. Construían anualmente unos 3.000 barcos, trabajando en ello 18.000 hombres, y contando para la percepción de derecho con 22.300 navíos y 240.800 marineros. Además de ellos, alineaban 80 naves de guerra, permanentemente armadas, con un promedio de 20 cañones cada una. Marineros natos, con una perfecta organización, y distribuidos sus barcos por todos los mares, sobre todo en las Indias, alcanzaron el dominio del mar, siendo la constante pesadilla de las curtidas flotas de Tierra Firme y Mar Océano.

#### PRIMERAS ARMAS DEL JOVEN OQUENDO

Los episodios navales contra los holandeses constituirán en lo sucesivo los jalones de los hechos más notables del futuro almirante Oquendo. Previo el anterior paréntesis, nos es necesario reanudar el hilo de nuestra historia, reflejando los preparativos de la marcha del joven Oquendo como marino.

(20) Cfr. REINHOLD SHNEIDER, *Felipe II o Religión y Poder* (Madrid 1943), 291-316.

(21) Col. Salazar, B. N., fol. 253, citado por C. F. DURO en su *Armada Española*, III, 228-9.

Su madre, Doña María de Zandategui, atendió solícita al cuidado del vestuario y demás menesteres del viaje de su único varón con el mimo comprensible en tales casos. Merced a gestiones oficiales en la Corte obtuvo del Rey Felipe III el honor de un entretenimiento de 20 escudos mensuales en las galeras de Nápoles. El despacho real dirigido al Conde de Lemos, Virrey de aquel reino va fechado el 10 de junio de 1600. En él se acreditaban con encarecimiento los méritos adquiridos por el padre del pretendiente, recomendándole a éste y augurándosele un bello porvenir.

La señora Zandategui deseaba que su hijo luciera, cual debía, el prestigio del apellido, para lo cual intentó cederle parte del mayorazgo. El joven, empero, no quiso conformarse a la sugerencia materna. Antes bien, seguro de sí y fiando en su estrella, adoptó la determinación generosísima de renunciar en favor de sus hermanas toda la hacienda correspondiente a su mayorazgo. Dios y su genio labrarían el porvenir, sin necesidad de ayudas ajenas. "La ambición de honores y gloria, —afirma el historiador GUICCIARDINI en su *Historia de Italia*—, es laudable y útil al mundo porque da motivo a que los hombres piensen y hagan cosas generosas y excelentes".

En la mansión de la calle Embeltrán, el mozo de 23 años, Antonio, está dando los últimos toques a su pequeño equipaje. No le faltaron consejos maternos ni llantos de sus hermanas. Un abrazo cordial, ciertos regalos para el viaje y unos cuantos objetos religiosos, sellaron la despedida de Oquendo al San Sebastián de sus amores.

En Cartagena, el mes de agosto de 1600 la flota de galeras de D. Pedro García de Toledo esperaba levar las anclas. Previos los saludos de rigor ocupó Oquendo su nuevo puesto de entretenido. Los entretenidos eran sujetos distinguidos por el rango, de entre los que, como alumnos predilectos y especializados, se elegían los futuros oficiales y almirantes de la marina española (22).

El documento real reza así:

"Por cuanto teniendo consideración a la buena inclinación y deseo que D. Antonio de Oquendo tiene de querer militar; los muchos y particulares servicios del General Miguel de Oquendo, su padre, que tanto y tan bien sirvió en diferentes jornadas y ocasiones hasta acabar en la de la Armada del año 1588, con que se señaló con mucho valor; y para que el dicho D. Antonio pueda proseguir sus pisadas con más comodidad conforme la calidad de su persona y servicios de su padre, he tenido por bien hacerle merced de 20 escudos de entretenimiento al mes en las

(22) En la Armada de Nelson figuraban los "Midshipmen", jóvenes aspirantes, quienes, en contacto continuo con los oficiales, recibían una instrucción especial para poder convertirse a su vez en oficiales de la marina inglesa. Cfr. HECTOR BRAVETTA, *Nelson* (Barcelona 1943), pp. 5-8.

galeras de ese mi reino [Nápoles], y os encargo i mando proveáis y déis orden que desde el día de la presentación de ésta en adelante, todo el tiempo que el dicho D. Antonio de Oquendo sirviere y residiere en las dichas galeras, se le libren y paguen los dichos 20 escudos de entretenimiento al mes a los tiempos e de la manera que se pagaren los demás entretenidos, que así procede de mi voluntad.

Dado en Segovia a diez de junio de 1600 años.

Yo el Rey.

D. Pedro Franqueza" (23).

Con la exposición de este documento damos el primer paso en la biografía marinera de D. Antonio. Como se colige fácilmente el 10 de junio de 1600 y no el año de 1593 es cuando se inscribió oficialmente en la marina. Hubo pues un error general en los historiadores al confundirle con otro Antonio de Oquendo, tío de nuestro biografiado, que fue Alcalde de San Sebastián y capitán de mar, y cuyos servicios se anotan en el legajo 15 de la colección Vargas Ponce.

#### ESCENARIO DE SUS PRIMERAS ACTIVIDADES

El escenario de sus primeras actividades se concentra en el *Mare Latinum* de los antiguos. Desde esta fecha anduvo en aquellas famosas galeras —tan mal paradas en la pluma de Cervantes—, movidas a fuerza de remo de galeotes, mil veces martirizados por el látigo restallante del duro cómitre. Magnífico teatro, sin duda, para el novato marino; palenque en que tantas acciones inmortales sublimaron las naves de los caballeros cristianos contra la Media Luna infiel. Ante sus ojos pasan como en un caleidoscopio los maravillosos paisajes y costas de Sicilia, Calabria, Nápoles, Costas Dálmatas, Chipre, las islas de Egeo, las tunecinas y argelinas. Más de una vez le tocó actuar en aquellos históricos parajes en persecución de algún corsario. Es verdad que las armas del turco habían perdido la violencia y potencia de años atrás y que no había ciertamente en Argel piratas de la talla del famoso Barbarroja. Esto, sin embargo, no quiere decir que reinara la calma en aquellas ondas surcadas por las imponentes fábricas adornadas con gigantescos castillos y mascarones.

Infestaban las aguas innumerables naves moriscas y holandesas, audaces hasta lo temerario, husmeando por doquier la presa con rara habilidad, merced al espionaje increíble, aun dentro de las mismas naciones católicas. Se requería, pues, una policía del mar. Consecuentemente se requería un estado de alerta continuo, valor y arrojo, previsión, y más de una vez el jugarse la vida en difíciles asaltos. Pero la

---

(23) CVP, doc. 5.

gloria de las presas, la defensa de la cristiandad, las felicitaciones de los veteranos capitanes de mar de renombre universal: los Doria, Toledo, Bazán, Fajardo, etc., eran motivos suficientes para acuciar el afán de los sedientos de gloria.

En D. Antonio de Oquendo hervía la sangre al conjuro del recuerdo de la gloria de su padre. Entrenóse en las habituales correrías de hostigación en la isla de Chipre donde efectuaron cruceros de más o menos cuenta las escuadras de Nápoles y Malta. Más de una invernaada hubo de pasar en los bellos parajes napolitanos.

Ya en la primavera siguiente menudean los correos. Una febril preparación, aprestos de buques cargados de bastimentos y tropas, preludian la próxima campaña. En el puerto de concentración de Mesina lucen deslumbrantes los paveses de las escuadras españolas, de las galeras del Papa, de las de Florencia, Malta, Saboya y Ragusa, llevando como capitán general al insigne Juan Andrea Doria. ¿A dónde enfilarán sus proas? ¿A Turquía? ¿A Argel? No tardó mucho tiempo en saberse el destino de tan imponente armada. Entretanto la escuadra de D. Pedro de Toledo en la que figura nuestro futuro almirante, para confundir las intenciones y ocultar el verdadero objetivo, enfiló rumbo hacia las costas de Grecia (24).

En todas las ocasiones y misiones confiadas a su cargo, Oquendo llegó a cumplir su deber con plena satisfacción de sus jefes. Estos certifican: "se ha hallado Oquendo en algunas presas de vaxelles, donde se a mostrado conforme a su obligación". Esta es la primera certificación de servicios de Oquendo expedida por D. Pedro García de Toledo el 12 de mayo de 1602 (25).

Durante cerca de dos años (agosto 1600 a 12 de mayo de 1602) jugó sus primeras armas en lances más o menos arriesgados, pareciéndole a él pequeño aquel escenario para su sed de aventuras. Por ello solicitó un año de licencia, que se la concedió el 16 de mayo D. Francisco de Castro, lugarteniente y capitán general de aquel virreino. Su intención era regresar a España. Con todo, en este intermedio había de seguir disfrutando de los derechos de su entretenimiento. El documento de la licencia nos ofrece los detalles de los rasgos físicos de Oquendo con un retrato adecuado a esta edad: "Es natural de San Sebastián, de pequeña estatura, moreno de rostro, sin barba, de edad de veintiún años". La data está equivocada evidentemente, ya que Antonio en 1602 frisaba los veinticinco años (26).

El 20 de mayo de 1602 moría en Puerto de Santa María el famoso genovés Juan Andrea Doria, sustituyéndole en el mando de la Capi-

(24) Cfr. TOMAS G. FIGUERAS, *Presencia de España en Berbería Central y Oriental*, cap. 16.

(25) CVP, doc. 6.

(26) CVP, doc. 7. Licencia fechada en Nápoles por mandato de su Excelencia, por el Secretario D. Juan de Lazcano.

tanía General de mar y tierra el anciano de 83 años Juan de Cardona. Estaba en vías de preparación una expedición cuyo objetivo se cifraba en la conquista de Argelia, Bugía u otra plaza notable del norte de Africa. Los aprestos se realizaban rápida y febrilmente. En Sevilla se embargaron algunos navíos, trayéndose además los de Italia, y se alistaron con tal fin numerosos caballeros voluntarios con licencia real. Aquí se concentraron las Escuadras de Nápoles y de Sicilia bajo el estandarte de Cardona, mientras que en Cádiz hacían lo mismo las de Génova, mandadas por el Duque de Tursi, hijo de Doria. Enterado Oquendo de la expedición proyectada contra Argelia, no quiso perder esta ocasión de ganar laureles. Dejando a un lado la licencia, se enroló nuevamente en la escuadra del citado Cardona. Desgraciadamente las esperanzas concebidas de realizar algo positivo y eficiente se esfumaron bien pronto en la ineficacia más incomprensible.

La Armada salía de Cádiz el 3 de septiembre de 1602 para inspeccionar la costa, con escalas desde Gibraltar hasta Cartagena, y recoger infantería y bastimentos. En aquel entonces Murat Arraez, un renegado pirata, conseguía presas valiosas por aquellas latitudes a la vista misma de la Armada. Cincuenta y dos galeras abandonan las costas cartageneras rumbo a Mallorca. Una vez allí se tuvieron noticias de que los moros reunían grandes refuerzos en Argel y Bugía. Reunido el Consejo de Guerra juzgó prudente suspender el ataque por causas atendibles, entre las que parecía descollar el hecho de lo avanzado de la estación (noviembre). Así pues, sin apenas actuar, se reintegró la Armada a Cartagena, donde a continuación se disolvió.

Oquendo vino en la Escuadra del mando de D. Pedro de Toledo con un deseo marcado de actuar en la campaña veraniega ya relatada. En esta ocasión se le expidió a petición suya la certificación siguiente: "Ha venido sirviendo a Su Majestad, —escribe su superior Cardona—, este verano en la Armada hasta ahora, habiéndome pedido emplease su persona en las ocasiones que hubiere, mostrando mucho deseo de servir en ellas como quien es y lo ha hecho su padre y pasados y hallarse en ocasión donde lo poder mostrar" (27). Pasó el invierno en aquella costa levantina hasta el 4 de marzo de 1603, enrolado a las órdenes de su jefe Toledo, Marqués de Villafranca, quien extendió, a petición de Oquendo, un certificado comprensivo de los tres años de servicios prestados por Oquendo ya en Levante, ya en Poniente (agosto de 1600 a 4 de marzo de 1603).

#### APRENDIZAJE CON FAJARDO

El Mediterráneo pareció escenario demasiado pacífico para la am-

---

(27) Ibidem, certificado de servicios por D. Juan de Cardona, expedido el 12 de Noviembre de 1602.



bición de Oquendo. Por aquel entonces defendía el Estrecho y las aguas atlánticas un gran marino: el preclaro murciano D. Luis de Fajardo. Hijo segundo de D. Luis, Marqués de los Vélez y Molina, Adelantado de Murcia y caballero de Calatrava, tuvo el honor de apadrinar al valiente Oquendo en este nuevo período de su aprendizaje, fértil en aventuras contra corsarios y ladrones de mar. Con tal jefe, Oquendo fue adquiriendo una maestría y experiencia notables, cual los sucesos posteriores pondrán en evidencia. El marino donostiarra halló en Fajardo más que un rígido jefe, un verdadero padre por el mismo y predilección de que hizo gala y manifestación en público documento. El anhelo acariciado por D. Antonio de emplearse en un teatro de armas, cual era el crucero y la guarda del Estrecho y del Atlántico, le movieron a solicitar plaza de entretenido en la Armada del Mar Océano. Felipe III, atento a las condiciones y disposición del esforzado joven, accedió gustoso a la petición con aumento del sueldo mensual a treinta escudos. No deja de admirarse la reiterada alusión —en los despachos reales de esta época— a los méritos de D. Miguel de Oquendo, y por otro lado el vivo interés que se descubre en el hijo de éste de imitarle en las ocasiones que en la mar se ofrecieran. En uno de estos se nos da la clave de cierto problema cronológico interesante, al certificarse que el joven había comenzado a ejercitarse en la Marina “de tres años a esta parte en las galeras de Nápoles”, con lo que se demuestra y comprueba que el primer destino de Oquendo tuvo lugar, según aseguramos anteriormente, a mediados de agosto de 1600 (28).

A la vera del experto Fajardo, comienza la verdadera carrera ascendente del donostiarra. Este no había nacido para el descanso sino para el batallar continuo. Incorporado en el verano de 1603 a las fuerzas del sucesor de D. Diego Brochero, y luego de Alonso de Bazán, despuntó en breve por su valentía, sangre fría, gracejo y pulcritud de formas sociales. Con tales prendas no tardó en ganarse el corazón de su jefe, el capitán general de la Armada del Mar Océano.

En el mismo escenario y en cruceros ininterrumpidos por la costa atlántica, cabo de San Vicente, las Azores, etc., se distinguía en aquellos días el insigne almirante vizcaíno Pedro de Zubiaur. Sembrados aquellos mares de corsarios de toda laya, los marinos españoles debían prestar toda su afición a la defensa y al ataque para la mayor seguridad de las flotas de Indias y el comercio en general.

Oquendo se gana desde el primer instante la confianza de su jefe, distinguiéndose en la persecución y caza de los corsarios. De ahí que podamos calificar este primer período de su carrera apodándole el “terror de los piratas”. Fajardo necesitaba en aquellos instantes un capitán valiente con cierta experiencia o, como él deseaba, una persona de calidad y práctica en las cosas de mar y guerra para una misión

---

(28) CVP, doc. 10.

un tanto peligrosa: la limpieza de navíos piratas ingleses u holandeses de las rutas atlánticas. El designado no pudo ser otro que el joven marino donostiarra. Con tal fin otorgóle el mando de dos ligerísimos navíos: la "Dobladilla" y el "Delfín de Escocia". No hay porqué describir la emoción y satisfacción del joven ante la honrosa designación y el crédito depositado en él por aquel experimentado conocedor del valer de sus marinos.

#### PRIMER MANDO

El objetivo marcado por su jefe comprendía la realización de un crucero de policía por la costa atlántica hasta el cabo San Vicente, y por el sur, hasta el cabo de Santa María, sin recalar en puerto alguno de Andalucía. Se le daba cuenta de la paz existente entre Inglaterra y España; había de respetarla siempre que no se tratara de algún barco pirata. En tal caso, al navío aprehendido, ora fuese inglés, ora holandés, se le castigaría en juicio sumarísimo de guerra. El arrojo de Oquendo no precisó de espuelas. Efectivamente las nuevas recibidas de las continuas depredaciones y fanfarronadas de un corsario inglés con dos navíos de más de quinientas toneladas cada uno, acucieron la voluntad del marino hasta conseguir salir rápidamente de Lisboa el 15 de julio de 1604. A su mando iban el "Delfín de Escocia" de 600 toneladas, y la "Dobladilla" de 500 toneladas, bien equipadas de artillería y soldados.

Durante 20 días de crucero y reconocimiento de las costas entre San Vicente, Santa María y Cádiz, no llegó a sorprender al ladino británico. Mas he aquí que al amanecer del día 7 de agosto vislumbró en lontananza dos naves de bastante calado, procedentes de tierra. Don Antonio se aferró a la ocasión y, puesta en Dios su confianza, enfiló sus dos rápidos bajeles en dirección a los del enemigo. Este, intrépido y temerario, lejos de retirarse, abordó al de nuestro paisano, soltando en su camino recias andanadas de artillería. ¿Qué más quería Oquendo? Irrumpieron en las bordas españolas 100 feroces ingleses. Por espacio de 2 horas se luchó al arma blanca, pereciendo en el abordaje y asalto la mayoría de los ingleses. Después llegó a la brava marinería de Oquendo la hora de pasar a la ofensiva. Sangre y muerte, heroísmo sin par en ambos bandos. Pero en definitiva la bravura ingénita del donostiarra consiguió abatir el ímpetu de los denodados ingleses, quienes en último extremo soltaron sobre los nuestros el fuego de artificios y pedreros. El pirata creyó salvarse dándose a la huida, pero de nada le sirvió la intención. Al fin hubo de rendirse incondicionalmente. En el ínterin los de la segunda nave pirata al ver la derrota de su compañera, diéronse a la fuga, sin que se le pudiera dar alcance. De resultas de la pelea quedó tal maltrecha la nave de Oquendo, que tuvo que refugiarse en el primer puerto a mano, Cascaes. El triunfo se festejó ensalzando la figura del bravo capitán donostiarra con plácemes gene-

rales, entre los que conviene señalar varias cartas de su alto jefe y aun del mismo Rey. Así y todo, la envidia de algunos hizo correr la especie de que las naves de Oquendo habían sufrido un desastre. Oquendo empero, celoso siempre de su crédito y buen nombre, tuvo el acierto de enviar, antes de presentarse en Lisboa con el cautivo inglés, una relación detallada del suceso, batalla, prisioneros y victoria.

La estimación y fama de D. Antonio subió de punto al reputarse, cual debía, la presa, y sobre todo al sucederse una tranquilidad grande en el comercio lisboeta. Al almirante Fajardo no dejó de celebrar las aventajadas condiciones del joven con efusivas demostraciones de afecto; y, mientras vivió, procuró ofrecerle además de una amistad particular, ocasiones abundantes de ganar méritos. Reproduzco la carta del indicado Fajardo: "Han recibido grande contento Su Majestad y todos aquellos señores del Consejo de Su Majestad; yo he hecho en ello los buenos oficios que devo, y tengo esperanza que le an de lucir a vuestra merced según merecen, y que a de renovar los buenos servicios del Señor Padre Miguel con ese principio, a que yo ayudaré en todo en quanto fuere en mi con la mesma voluntad que lo hiciera por Don Juan, mi Hijo, de que vuesa merced puede estar asegurado como lo hechará de ver por las obras.—Lisboa 15 de agosto de 1604". En nueva epístola de 27 de agosto volvía a recalcar solemnemente el testimonio de su aprecio valedero ante el Rey, cuyas felicitaciones a su vez le transmite.

Sin apenas descansar de las fatigas pasadas, le llega una orden por la que se le encomienda un nuevo alistamiento de marinos para los navíos surtos en la ría lisboeta. Una vez convenientemente preparado, debía salir en seguimiento de la ruta trazada por su jefe Fajardo. Informado del paradero y ruta de Fajardo, salió del Tajo, tocando en las islas de Bayona, cabo Finisterre y La Coruña. Gran contento le proporcionó la carta en que el Rey le expresaba su agradecimiento por la presa y victoria antes reseñadas (29).

Los testimonios gratulatorios reales repetidamente concedidos, como aquel otro de 18 de septiembre de 1604 —con la muletilla consabida a la memoria y méritos de D. Miguel su padre— contribuyeron a cincelar en el alma del gran Oquendo un espíritu de altos ideales. De allí a poco, o sea el 20 de septiembre el proveedor de la armada D. Juan Pedroso, le comunicaba la orden de recorrer por espacio de 10 días, con dos navíos, desde las islas Berlingas hasta el cabo de Espichel, con el fin de ahuyentar un navío inglés. Caso de que no encontrara rastro alguno de dicho navío, se le ordenaba el regreso a Lisboa. Oquendo no anduvo remiso en la búsqueda del pirata inglés, quien optó por salvarse acogiéndose al puerto de Cascaes. En vista de ello con una autorización especial de Fajardo acudió allá Oquendo a informarse

---

(29) CVP, doc. 15.

sobre la autoridad y otros recaudos con que se permitía hacer el corso el capitán Francisco, que así se llamaba el comandante del barco aludido. A continuación y sin más excusa le aprisionó (30). En estas o parecidas escaramuzas íbase desplegando y capacitando el genio de nuestro marino para empresas de más envergadura.

#### JEFE DE LA ESCUADRA DE VIZCAYA

El 2 de abril de 1605 recibió un despacho real por el que se le ordenaba entregara en Lisboa los barcos a su cargo a D. Martín de Tapia y regresara a la Corte. Cumplida la voluntad real, se le confió y nombró para el cargo de jefe interino de la Escuadra de Vizcaya, vacante a raíz del fallecimiento del anciano general bilbaíno Martín de Bertendona. Me satisface transcribir las mismas palabras del Rey: "Siendo yo informado de los buenos principios de vos Don Antonio de Oquendo, por la satisfacción que habéis dado en algunas ocasiones que el mi capitán general de la Armada del Mar Océano os ha encomendado navíos de ella para salir a buscar enemigos con quienes habéis peleado y rendido los combates, a imitación de Don Miguel de Oquendo... y confiando que cada día iréis procurando semejarle más en las obras, he resuelto hacer elección de vuestra persona para que gobernéis y tengáis de vuestro cargo la Escuadra de Vizcaya por este presente año y mando al Almirante..., que tengan a vos el dicho Don Antonio de Oquendo por su Cabo y Caudillo". Le asigna un sueldo de 150 escudos al mes (31).

Hacia el 6 de julio tuvo lugar la ceremonia de la toma de posesión y mando de dicha Escuadra. Con este motivo se trasladó a San Sebastián para organizar una leva de marinos destinados a los navíos de dicha Escuadra. En la empresa habían de colaborar el corregidor Arce y la provincia de Guipúzcoa. Tras cinco años de ausencia, volvía, siquiera fuera por unos días, al calor del hogar materno.

#### IMPORTANTE DUDA

En las costa de Cumaná existían unas famosas salinas —las de Araya— en las que ejercían un control cerrado los holandeses. En convoyes de 8 o 10 urcas de hasta 600 toneladas cargaban en viajes ininterumpidos el rico producto, empleando en estas operaciones unos mil hombres. De esta suerte desde el Ancora de Refriegas, fondeadero de Araya, tenían blaqueadas las costas de Cumaná y la isla Margarita. Quedaba pues obstruida la pesca ordinaria de perlas preciosas.

A remediar dicho mal se encaminó el envío de una escuadra que a las órdenes de Fajardo salió de Lisboa el 11 de septiembre de 1605

(30) *Ibidem*, doc. 18.

(31) *Ibidem*, doc. 20.

con 14 galeones. La acción se coronó con el más completo éxito. En definitiva llegó a sorprender e incendiar 19 urcas holandesas cargadas de sal. Los corsarios apresados, a excepción de ciertos franceses e ingleses, fueron conducidos a España y degollados sin piedad.

No hemos conseguido aclarar si Oquendo tomó parte en esta expedición. Existe sin embargo una certificación extendida en Lisboa el 29 de julio de 1606 por Don Antonio de Oquendo a favor de Manuel de Lizarza, capitán de mar designado con tal cargo el año 1605. Por ella se comprueba el nombramiento del mismo por Oquendo y la orden a él transmitida para que con un barco fuese a reconocer una urca de gran tamaño fondeada en la Punta de Araya. Se da cuenta en dicho documento cómo embarcó el aludido capitán con un muchacho y la conducta valerosa de los mismos al apoderarse de la mentada urca, refiriéndose a continuación cómo siguió al general (¿Oquendo?) hasta que otro día fondeó la armada (32).

#### RESISTENCIA DE LA PROVINCIA A LA FORMACION DE UNA MATRICULA DE MAR

La provincia de Guipúzcoa contribuía con todas sus fuerzas a las empresas de los últimos lustros hasta límites agotadores. Había intervenido con sus naves e hijos en campañas ininterrumpidas con gran quebranto económico y de vidas humanas, llegando a escasear los marinos (33). Las levas, como lo dejó demostrado el célebre Diego Brochero en su brillante discurso sobre el estado de la Marina de la Corona, no daban ni mucho menos el número requerido de marinos. Por otro lado existían motivos justos para la resistencia de la gente marinera, no sólo por la poca estimación de un oficio tan arriesgado, sino también por la poca paga y sueldo asignados.

El mismo rey Felipe II en carta de 16 de enero de 1583 dio su conformidad a una instancia presentada en ese sentido por la provincia de Guipúzcoa. Por ofrecer un interés muy particular intercalamos algunas frases del aludido documento: "Por estar la provincia faltosa de gente, así por la que murió en la Armada de Santander como por la que está en la de Magallanes, y la que murió en esta última de la (Isla) Tercera, en que fueron más de 600 marinos, de manera que hay muy pocos y sin ellos no se puede sustentar aquella tierra, etc.". A renglón seguido se exponen las razones en que se fundan los marinos para pedir un aumento de sueldo, exigiendo se les equipare en el sueldo con el que ganaban en los viajes ordinarios de pesca. Porque, ¡triste realidad!, "con el sueldo que Su Majestad les daba en el servicio de

(32) MARQUES DE SEOANE, E. E., t. 58 (1908), p. 7.

(33) J. M. IMAZ, *Las Pesquerías Guipuzcoanas a fines del siglo XVI* (San Sebastián 1944), p. 76.

la marina, no podían sustentar sus casas y familias, por ser la mayoría casados”.

Guipúzcoa llegó a conseguir el voluntariado en la marina, aun en contra de los deseos del Rey. Pero tratando de buscar el remedio a la decadencia manifiesta de la marina por la escasez de buenos marinos, el Duque de Medinasidonia sugirió al Rey el 8 de junio de 1606 una idea que posteriormente había de ensayarse con fruto en Inglaterra en tiempo de Nelson con los “Midshipmen” (34).

Deseábase formar una milicia de la gente de mar de la que se extrajeran los futuros generales de marina; pues que “Vuestra Majestad no los tiene, elíjalos de los capitanes de mar que lo eran tales en nacimiento y por su experiencia”. A esta tan acertada sugerencia contestó el Rey el 12 de septiembre de 1606, apuntando a su vez la conveniencia de que en las costas de Guipúzcoa y Vizcaya los peritos en marina recogieran niños pobres de 12 a 16 años en número de 500 a 600 para que con ellos se llegara a formar un a modo de Seminario. Aquí se les instruiría con la intención de capacitarlos para el cargo de maestros de navíos. Efectivamente el 8 de diciembre del mismo año se promulgó una cédula real fundando aquel Seminario para la educación de los futuros marinos de las flotas reales.

Todavía se dio un paso más fundamental al ordenar hubiera en Guipúzcoa un cosmógrafo, maestro del arte de navegar, para los que quisieran especializarse. Como primera medida se elegirían de entre los capitanes de mar más experimentados algunos miembros a los que se les conferiría el cargo de generales y almirantes. Era una verdad patente a todos la pericia y bondad de los marinos guipuzcoanos y vizcaínos sobre todos los demás, razón por la que se les prefería y requería con tanta insistencia por los reyes de España (35).

Desde principios del siglo XVI se dieron a conocer innumerables vascos como capitanes de navíos, maestros en el arte de navegar y diestros arponeros de ballenas, tan solicitados por Inglaterra, Francia y Holanda. Acerca de los pilotos vascos ha dejado escrita una bella página en “Los Conquistadores” el fino escritor Salaverría. “Es la gente, por lo demás, que pedía Castilla para sus empresas: Hombres de acción y de codicia, duros en la mar, valientes en la guerra, grandes y obstinados trabajadores. Desde el primer momento aparecen en América como pilotos, cartógrafos, soldados y pobladores. Es curioso observar cómo la gente vasca del Renacimiento se adaptó a las empresas mundialmente españolas. El país vasco salió también él de su ruralismo hacia la universalidad: sus hombres comprendieron la grandeza de la hora y se incorporaron al ímpetu universalista de la España de entonces. Como todos los cantábricos en general, el vasco tenía las cualidades que dis-

---

(34) Cfr. HECTOR BRAVETTA, *Nelson*, p. 5-7.

(35) Cfr. JAVIER DE SALAS, *Historia de la matrícula de mar*.

tinguen al hombre de acción y que se requerían para aquellas empresas: valor, voluntad, largo aliento y amor de la aventura. Pero además de esto poseían para aquellos trances homéricos la capacidad del tozudo trabajo. Iban, pues, en oficios de marinos y soldados, pero también iban como trabajadores. Ya entonces debió de ser el vasco lo que ahora es: una persona mezcla de aventurero, de contratista, y de aspirante a millonario. La gente cantábrica llegó desde el principio a América y no ha cesado de actuar en aquel continente hasta nuestros mismos días. Llena está América de apellidos vascongados. Embarcaron con Colón, Cortés y Pizarro, para servir de marinos, soldados, ingenieros y constructores de calzadas; más tarde fueron en calidad de evangelizadores, por último como colonizadores. Diríase que América ha sido la Providencia del país cantábrico, como si en efecto estuviera conformado por el destino a la medida de América".

El mismo escritor sugiere una consideración realista sobre el vasco, juzgándole digno de ocupar el puesto primero de una magna empresa. "Posee las cualidades que le hacen muy capaz: vanidad, ambición, sed de renombre y anhelo de la jerarquía. El vasco anda cerca del generalato, de la genialidad, sin lograr dar el salto decisivo. En arte, en política, en todos los afanes príncipes, busca el vasco el lugar del peligro y de la gloria, y no consigue la genialidad y se limita a ser piloto".

El año 1605 una imprudencia a bordo de una nave al calentar un caldero de brea, ocasionó la pérdida e incendio de once naos preparadas en el puerto de Pasajes para emprender el viaje a Cádiz. Poco más tarde el gran Zubiaur moría en lucha con los holandeses en el Canal de la Mancha. Para colmo aquel año aciago la escuadra holandesa de Hautin sorprendió en la ruta de Pasajes a Cádiz a tres naves guipuzcoanas mandadas por Juanes de Amézqueta, Vicente de la Torre y San Juan de Portu. Si bien resistieron bizarramente, al fin viéronse obligadas a embarrancar en la costa dos de ellas, mientras que la tercera conseguía cobijarse en Peniche. Sufrieron cinco muertos 25 heridos y grandes perjuicios materiales.

Todos estos contratietpos agravaron la situación de la marina en la provincia de Guipúzcoa. En tan críticas circunstancias llegaba a San Sebastián Don Antonio de Oquendo con el encargo de fletar nuevos barcos por contrata con los maestros de mar guipuzcoanos. Una vez realizadas las visitas a su madre y familia y enterado del estado de la hacienda y de los compromisos que sujetaban la economía doméstica, se dio al cumplimiento de la misión a él encomendada (36).

---

(36) ASM. Escritura de locación por Doña María de Zandategui y el Dr. Nicolás de Plazaola fechada en San Sebastián 15 de febrero de 1604, sobre la compra de la mitad del molino de Lasarte y el interesante convenio realizado entre ella y D. Luis de Arbelaz a propósito de unos solares y tierras existentes en la parte trasera de la iglesia de Sta. María. ASM, doc. 540.

Subsistía la amenaza holandesa en las costas atlánticas y aun en las cantábricas. Debido a eso, D. Antonio de Oquendo, decidido y rápido, puso proa al mar con intención de desembarazarse de aquellos enemigos. Pero no se le presentó ocasión, ya que el adversario había abandonado para entonces aquellas aguas.

Reincorporado en Lisboa a la Armada del capitán general D. Luis Fajardo, debió asistir a una victoria conseguida por dicho jefe en junio de 1606. Este bravo almirante había llegado a reunir a duras penas 20 galeones con los que desembocó el Tajo el 16 de ese mismo mes. No pasó mucho tiempo sin que descubriera a la fuerza enemiga. Abierto el fuego de cañón, trabóse recio combate. Un impacto dado en la Santa Bárbara, provocó la voladura de la almiranta holandesa. Rubricóse la acción con la huída del enemigo, no sin dejar antes presos dos navíos. A pocos días de esta fecha una grave enfermedad puso en peligro la vida de Don Antonio, obligándole a guardar cama en el barco almirante de Vizcaya.

Es admirable el ininterrumpido servicio prestado por Oquendo a través de cuarenta años en la carrera naval, máxime si se tiene en cuenta su constitución enfermiza. Ello no impide el que su arranque y energía indomables triunfasen de los achaques del cuerpo siempre que la ocasión se presentara brindándole combate.

Una terrible recaída postró de nuevo su flácida figura en el angosto camarote de su navío. Al saberlo el almirante general Fajardo, consciente de la importancia del mal de su subordinado y de la necesidad de remedios y cuidados particulares de los que carecería en el barco, escribióle la siguiente orden: "conviene que se acuda a su salud, no obstante que él ha hecho mucha instancia para no salir de su

---

Habían surgido entre dichos personajes algunas diferencias por causa de esas tierras. Ambas partes abundaban en razones justificativas de su actitud; por una parte la madre de Oquendo alegaba ser suyos los solares que ocuparon antaño (en el puerto) unas casas lagares de los señores de la casa de la Torre. El Sr. Arbelaz por su parte justificó haber comprado a las señoras Viudas Isabela de Aya y María Pérez de Galarraga aquellos mismos solares que en época anterior fueron cultivados. Concertadas ambas partes "por conservar entre ellos la amistad y hermandad que ha habido y que hay, se determinó mediante la designación de árbitros (por parte de Doña María el capitán Don Antonio de Oquendo, alcalde varias veces de San Sebastián, y por la de Arbelaz Don Luis de Lazón y otros peritos): 1.º Que la señora Zandategui cediera de su propia tierra para el camino público en los lagares que dan hacia la Mota del Castillo, tres codos de anchura, comenzando desde la sacristía de Santa María, tocante a la parte de San Telmo; 2.º que el Sr. Arbelaz se comprometiera a ceder a la viuda de Don Miguel de su propia tierra seis codos desde una pared vieja descubierta perteneciente a dichos lagares hacia la parte de la Mota en cuadro, mirando hacia la parte de San Telmo con la anchura debida. Testigos, Miguel S. de Goyaz, vecino de Azpeitia, Andrés de Presa, Dom. de Echeberriá, J. García de Campo, Juan de Zugasti, Juan de Ayerdi, Francisco Urbietta y Cristóbal Zulaica, vecinos de San Sebastián.



capitana" (Licencia fechada el 27 de agosto de 1606). Felizmente el espíritu anímico de Oquendo pudo más que el maleficio de su obstinada debilidad corporal. Sin embargo hubo de acatar la orden de desembarco y así atender mejor al restablecimiento total de sus agotadas fuerzas en la ciudad de Lisboa. Este simpático gesto de su jefe sirvió para acrecentar y acrisolar la devoción y lealtad de Oquendo hacia Fajardo.

#### NAUFRAGIO. ¿MALEFICIO DE LAS BRUJAS?

Regresaba de Lisboa a fines del año 1606 la escuadra de Oquendo en dirección al puerto de Pasajes. En una noche oscura y tormentosa, una terrible tempestad envuelve en su vórtice las nueve naves de su escuadra. Las fuerzas del Cantábrico juegan despiadadas con rugidos espantosos en toda su trágica inmensidad y las arrastra como juguetes hacia las costas de Biárriz y San Juan de Luz, haciéndolas encallar en la barra de Bidarte. Cuatro de ellas pierden el timón y se encuentran sin esperanza de remedio. Tan sólo se salvaron a nado veinte personas con el general Don Antonio de Oquendo. "Dicho naufragio, —cuenta una relación, se ha tenido por pérdida de consideración por lo que valían y por la falta que harán para la armada del mar Océano" (37).

Trascendió la sensible desgracia los límites de la provincia, quedando en boca y en opinión de la gente la honda impresión del siniestro atribuido y provocado según la leyenda por el maleficio de las brujas de la comarca (38).

Oquendo, salvado de aquel apurado trance tan providencialmente, se sirvió remitir a la Corte una relación del suceso. El Rey, en contestación a la anterior de Oquendo, le ordenaba se pusiera en comunicación con Don Gaspar Ruíz de Pereda a fin de interesar al Rey de Francia en la posible salvación de la artillería de los barcos naufragados en la costa francesa (39). Tales desastres, lejos de amilanar el ánimo y la voluntad de la provincia de Guipúzcoa, obligaron a redoblar sus esfuerzos. El Rey no dejaba de preocuparse de esta nueva situación y atendía con innúmeros despachos a la pronta reforma de la marina guipuzcoana. Así el siete de febrero comunicaba que, mientras no tu-

(37) CABRERA DE CORDOBA en la *Relación impresa de cosas sucedidas en la Corte* (1607) (Madrid 1857), p. 298.

(38) CVP, doc. 70; DOCTOR LOPE DE ISASTI, *Compendio historial*, cap. 26, p. 240; JULIO CARO BAROJA, *Cuatro Relaciones sobre la Hechicería Vasca*, *Anuario de Eusko Folk*. 13 (1933) 151; en el párrafo V, año 1618 se lee: "Por experiencia se ve que las bruxas llebantán tempestades en la mar y en la tierra, como cuenta el Dr. Illescas en su Ha. Pontifical... en nuestros tiempos en la pérdida de la armada del cargo del general Don Antonio de Oquendo en la barra de Bidarte en francia. Según lo certificó la dicha María de Zozaya, que ella con sus compañeras levantaron aquellas tempestades".

(39) CVP, doc. 23.

viera prontas las nuevas naves de la escuadra de Vizcaya, dejara de pagar los sueldos a los capitanes de ellas; el veintiocho del mismo, otro nuevo aviso en que se le ponía en guardia sobre la contingencia de un ataque por parte de los holandeses con barcos de fuego a los puertos cantábricos. Ante esa posibilidad, Oquendo debía extremar las precauciones para, de presentarse el enemigo, darles el escarmiento merecido (40). Así pues Don Antonio se desvelaba en San Sebastián en la puesta a punto de la nueva Escuadra con la brevedad exigida.

Por aquellos mismos días ocurrió un incidente en San Sebastián, cuyos protagonistas fueron varios marinos de su escuadra. De resultas del mismo, el Alcalde ordinario ordenó la detención del promotor. Pero los compañeros, al solidarizarse con el encarcelado, armaron un alboroto de tales repercusiones, que tenían conmovido al pueblo pacífico de Donostia. El reflejo de tal suceso relatado, sin duda, por Don Antonio, llegó a los oídos reales. Por lo que se le ordenó que, mientras no se le diera cuenta de los acuerdos tomados en el Consejo de Guerra, adoptara las medidas de orden público convenientes para aquietar a la alborotada marinería y sujetarla a disciplina (41).

Dispuesto a dar fin a la comisión del principal asunto entre manos, transmitía desde Pasajes al Ayuntamiento de San Sebastián la orden de una nueva leva de marinos. Además urgía la retención de algunas pinazas dispuestas a levar anclas, para así engrosar la renovada Escuadra de Guipúzcoa. A ella se agregarían otros cinco galeones con sus respectivos capitanes. El enrolamiento de los capitanes de la antigua Escuadra quedaba pendiente de nuevo contrato, mas no el de las compañías de infantería. Sobre esto último recibiría luego instrucciones especiales.

Ean tal sazón salió del bufete real un escrito concebido en los siguientes términos laudatorios. "De vuestra persona tengo satisfacción, por lo bien que me servís y la memoria que es razón para hacer os mercedes" (42).

#### AVISO INTERESANTE

Una nueva genialidad del famoso Alonso Guzmán el Bueno, conocido más comúnmente como Duque de Medinasiona, atrajo sobre sí el fracaso y desastre de la escuadra del Estrecho al mando de Juan Alvarez de Avilés. Corría el mes de marzo de 1607. Había comenzado con éxito lisonjero su crucero consiguiendo la captura o destrucción de 14 naves holandesas de comercio. Con esas y otras presas de barcos sospechosos de alemanes de Emdem, había desembarcado el almirante

(40) CVP, doc. 25.

(41) Ibidem, Madrid 28 de Febrero de 1607.

(42) Ibidem, doc. 29. De Aranjuez, 20 de Abril de 1607.

Avilés en Gibraltar. Al poner pie en tierra, se le entregó un aviso del duque con la noticia de haber sido vista a la altura del cabo San Vicente una armada holandesa de 34 grandes navíos. Cualquiera imaginaría que el escrito contendría la orden de salir inmediatamente de aquel punto y refugiarse en el de Cádiz o bien de tomar alguna determinación heroica. Pero, contra toda prudencia se le mandaba amarrarse su escuadra de 10 galeones lo más cercano a los presidios de tierra y se aprestase a la defensa.

¡Fatídica resolución! El duque confiaba en el auxilio de los cañones y baterías terrestres. ¡Mas era tan problemática la ayuda positiva que tales baluartes pudieran prestar! De esta manera el desgraciado duque, incompetente en tantas acciones marinas de resonancia, abocó de nuevo a una sangrienta muerte y pérdida inútil de naves valiosas con la reproducción exacta del catastrófico episodio de Cádiz (año 1596) en el asalto de los ingleses. ¡Aciago día aquel de 25 de abril de 1607! Constituida la defensa en dos líneas de a 5 galeones cada, los españoles esperaron vanamente la acometida de los holandeses. Estos empero, con un plan premeditado, abordaron con cuatro barcos sin disparar pieza alguna a la capitana de Avilés; y con igual número a la almiranta y a las otras enjauladas en la bahía. La artillería de la plaza, testigo inútil del horrendo espectáculo, desperdiciaba sus proyectiles en el vacío. Pronto las llamas se cebaron en los barcos. La muerte hizo presa en los heroicos defensores de la armada española. Los holandeses, poniendo en juego los diabólicos barcos de fuego, terminaron traidoramente, que no por las armas, con la vida de la brava marinería y oficialidad hispanas.

En vista de tan trágico accidente y considerando el inmenso daño emergente del uso de los temibles brulotes, se le comunicó a Oquendo el 7 de mayo con todo detalle el suceso habido en el Estrecho acerca de la táctica empleada en la lucha por los holandeses. "Cuando peleaban sus navíos, rezaba el escrito, otros holandeses andaban detrás de los nuestros, que sólo atendían a echar en ellos con destreza y maña bombas y otros artificios de fuego para quemarlos y que no hacían esto los navíos combatientes por el daño que pudieran ellos mismos recibir, de todo lo cual ha parecido avisaros para que, teniéndolo entendido, os aprovechéis de la advertencia para prevenir este daño" (43). Al día siguiente recibía una nueva comunicación para que abreviase los preparativos de salida de la nueva escuadra de Vizcaya (44).

Llueven las cartas reales con instrucciones concretas referentes al apresto y a la tripulación. Una de ellas le ordena transporte de 200 marinos agrupados en 2 compañías para desembarcarlas en La Coruña. En este puerto había de embarcar otros 500 soldados (45).

---

(43) CVP, doc. 30.

(44) Ibidem, doc. 32.

(45) Ibidem, doc. 34, 31 de Mayo de 1607.

Cuando estuvo preparada la Escuadra para salir de Pasajes con rumbo al puerto coruñés, otra orden le adelantaba la noticia de que enviara por delante otra flotilla de navíos ligeros de patrulla y vigilancia hasta unas 50 leguas marinas por el cabo Finisterre antes de entrar en La Coruña. Aquí se le transmitiría nuevo aviso de salida para Lisboa, donde habría de reunirse a la armada de Fajardo (46). Se le indicaba, además, trajese consigo algunos navíos vacíos para poder recoger en La Coruña, en Viana y San Juan de Foj, artillería y madera (47).

La salida de Oquendo, cuyos preparativos urgía el Rey, se demoraba más de la cuenta. En efecto, el 16 de junio se le notificaba que estuviera listo para abandonar Pasajes sin esperar al barco vigía, llevando consigo el galeón de Portugalete al mando del capitán Bustamante. Sin embargo, cuando nuevamente el 25 del mismo mes se le manda salga para La Coruña, recibió una comunicación con nuevo cambio de ruta. Había de ir no ya a Galicia, sino al puerto de Santander. Intrigaba la presencia de 24 navíos holandeses en aguas de las islas de Bayona. Por ello, extremando la vigilancia en barcos de reconocimiento, enfilaría el rumbo a Santander, de donde, una vez llegado, pasaría el conveniente aviso de su llegada.

#### PRECES AL ALTÍSIMO

El Ayuntamiento de San Sebastián y la Corporación Provincial, que con tanta costa y dispendio de sangre y dinero contribuían en aquellas solemnes horas a la defensa del Imperio español, juzgaton deber implorar la protección de Dios sobre aquella su bien amada Escuadra. Escarmentados por los pasados accidentes, pusieron en manos de la Providencia el acierto y conservación de las fuerzas encomendadas al joven marino donostiarra. Con este fin se organizó en colaboración con el Cabildo eclesiástico y el convento de San Telmo una procesión y rogativas con el deseo de obtener un buen suceso para la Escuadra.

Esta salió el 11 de julio del puerto de Pasajes. Grandes eran a la vez el entusiasmo y preocupación de los donostiarras, quienes desearon toda la clase de venturas a la flota, denominada ahora, *de Guipúzcoa*. Oquendo se había ganado el corazón de los guipuzcoanos. Esperaba confiada la Provincia alcanzar nuevos lauros, continuando la estela gloriosa de su progenitor, el vicealmirante de la "Invencible". Su madre

---

(46) Carta del Rey Felipe III al D. de Medinacidonia: Instrucción para que se junten los navíos con la escuadra del cargo de Don Antonio de Oquendo, 31 de Mayo 1607, pág. 428; carta del duque al Rey; órdenes para la unión de la escuadra de Don Luis de Fajardo y de Don A. de Oquendo, 2 de junio de 1607: CODOIN, 81, 423.

(47) CVP, doc. 35.

y hermanas abrazaron al ser querido. Un último "agur" saludó a miles de pañuelos en un arranque de amor (48).

Así pues el viernes día 13, por la mañana, la numerosa clerecía de San Sebastián, acompañada del vecindario en pleno, elevaba sus devotas preces al Señor en las espaciosas naves de la parroquia de Santa María. Con este ejemplo de piedad quisieron rendir en solemne procesión el público testimonio de su fe y esperanza. "Deseaban, según declaraba el acuerdo del prior y clerecía de la villa de San Sebastián, continuar adelante en nuestros sacrificios y oficios divinos con oración continua hasta que Nuestro Señor la ponga en salvación (49). En este concierto de públicas rogativas y penitencias se señaló la comunidad de los padres dominicos de San Telmo (50).

La escuadra de Guipúzcoa no tuvo novedad en su viaje a Santander. Una vez recogidos allí los galeones preparados, reanudó la travesía hacia La Coruña. Como se había acordado, se desplazaron algunas zabras y navíos ligeros de reconocimientos. En La Coruña le aguardaban 600 hombres para embarcar al primer aviso (51).

No olvidó el rey los continuos sacrificios de la provincia de Guipúzcoa en cuanto a la formación de la escuadra. En carta de 21 de julio en contestación a la relación enviada por Oquendo demuestra su reconocimiento cuando escribe: "Os agradezco mucho la buena voluntad con que lo habéis hecho, que ha sido muy conforme a mi confianza" (52).

#### VICISITUDES DEL TITULO DE LA ESCUADRA DE OQUENDO

Guipúzcoa velaba los intereses marinos con celo envidiable, encomendándolos a sus hijos más influyentes en la esfera de los negocios de la nación. Así en 1604 la Provincia elevó al Rey una solicitud para que sus naves fueran preferidas en la carrera de Indias, según acuerdo adoptado por numerosos armadores guipuzcoanos. Para encaminar con éxito tan nobles aspiraciones, juzgaron oportuna la consecución de una provisión real. Una vez conseguida ésta, comisionaron a Pedro de Zabala, presidente en Sevilla, la representación de los intereses guipuzcoanos ante la casa de Contratación de Indias. De esta suerte se expidieron varias cartas al señor presidente y oidores de Indias y a los señores Juan de Ibarra y Gabriel de Oa. Estos aceptaron la comisión, enviando particularmente éste último desde Azcoitia el 12 de enero una carta con varias noticias sobre los capitanes de mar, Pedro de Iturrizta y Esteban de Eguñiz. Otro asunto que interesó vivamente fue el de la defensa

(48) CVP, docs. 36 y 37.

(49) A. G., *Biblioteca marítima*, sig. L-30; sig. L-31.

(50) CVP, docs. 41 y 42.

(51) CVP, doc. 44, 12 de Julio de 1607; y ASM, *Genealogía*, doc. 409.

(52) *Ibidem*, doc. 45.

de los barcos de gran tonelaje, contra la adopción de barcos inferiores a las 100 toneladas. Probaban documentalmente los daños irrogables al comercio de los mercantes pequeños, así como también la utilidad de aquéllos para el adiestramiento de los marinos que iban en los mismos en considerable número. Les parecía el aprendizaje de los marinos bisoños más útil y fácil en contacto con los veteranos (53).

El día 21 de julio se le pedía amplia información sobre la calidad y porte de un navío inglés, propiedad de Juan Perne, embargado en Pasajes para la carga de áncoras y otros pertrechos por el proveedor real D. Gaspar de Pereda. El contrato se cerró en 3.000 ducados (54). Tres días después Oquendo enviaba al Rey aviso de su entrada en La Coruña. A continuación transmitió otro aviso de salida con el fin de agregarse a la escuadra de Fajardo en Lisboa (55).

Desde el mismo instante en que la Provincia de Guipúzcoa obtuvo tras laboriosas gestiones el cambio de nombre a favor de su escuadra, la Provincia de Vizcaya, no conforme con tan variación, se esforzó en volver las cosas a la anterior situación. Intermediaron por ambas provincias personas de prestigio y de crédito; por Guipúzcoa, D. Juan de Idiáquez, D. Cristóbal Ipeñarrieta y los dos Aróstegui; por Vizcaya, el Doctor de Sarabia, el Conde de Miranda y el Condestable. Alegatos fervorosos en pro de ambas designaciones originaron multitud de cartas como las de Domingo de Eizaguirre, comisionado por Guipúzcoa y en relación constante con Idiáquez (56). Vuelve al tapete la cuestión del

(53) APG, secc. 2.ª, neg. 12, Marina, leg. 21, año 1604.

(54) CVP, doc. 46.

(55) *Ibidem*, doc. 47.

(56) R. C., dada en Guadalupe el 6 de Junio en que se manda que la escuadra de D. A. de Oquendo, surta en el puerto de Pasajes se titulose de Guipúzcoa, lo que contradijo Vizcaya. APG, Leg. 22, secc. 2.ª neg. 12. Este legajo contiene varios documentos: 1.º razones en que fundó la provincia su pretensión para la merced que S. M. ha hecho de que la escuadra apostada en Pasajes se intitulase de Guipúzcoa; a) que por la cédula y comisión que S. M. mandó dar a D. Gaspar R. Pereda el 12 de Enero de 1606 se le ordena, venga a esta prov. de Guipúzcoa y forme en ella una escuadra de 15 navíos que anden en la guarda de esta costa de poniente en la cual se incluyan los 9 navíos de la de Vizcaya que a la sazón estaban enteros; b) que en cumplimiento de la dicha cédula dicho señor pasó a esta provincia e hizo embargar los navíos de naturales de ellas de 300 hasta 700 toneladas que halló en ella, que fueron las siguientes: el de Esteban de Equiñiz; el de Juanes de Zuaznavar; el de Martín de Gurmendi; dos navíos del capitán Miguel de Vergara; el de Miguel de Xuárez, el de Agustín de Zaldías, el de Andrés de Presa, el de Martín de Espilla, el de Domingo de Higola, el de Juanes de Sara García de Soraeta y el de Juan Ruiz de Añana. De éstos solamente se retiraron los cuatro últimos por limitar así el Rey el número, aun cuando estaban dispuestos los demás, si hiciera falta. Así comenzaron a preparar y comprar jarcias y pertrechos necesarios. c) Que después de haber venido el dicho Pereda, se perdieron la Capitana y otros dos navíos de la Escuadra de Vizcaya en la costa de Francia a fines del año pasado de 1606. d) Que el

nombre de la escuadra comandada por el donostiarra. ¿Se llamaría de Vizcaya o de Guipúzcoa? Manejos, tramas y disgustos. Lluvias de cartas. El Consejo de Guerra, para atajar y solucionar tal cuestión, no vio otra solución que denominarla con el genérico "de Cantabria", con lo que se refrendaba la tradición marinera de Vizcaya, Guipúzcoa y Cuatro Villas de la costa cantábrica (57).

asiento que Su Majestad hizo con el General bilbaíno D. Martín de Bertendona sobre la fabricación de navíos de la Escuadra de Vizcaya fue por cuatro años, empezando desde fines de mayo de 1603 y caducando a fines de mayo de 1607. e) Por cesar de real orden en su contrato de ocho años el señor Juan de Lisboa por justas causas, en adelante el apresto y la provisión iría por cuenta de la Hacienda real, y la distribución por el dicho Gaspar. f) Porque se junta la Armada en Pasajes, donde se apresta lo necesario, la persona que lo gobierna y gran parte de los capitanes, oficiales y marinos son guipuzcoanos. g) Que de los cinco navíos que sobreviven de Vizcaya, el primero, el San Miguel, se fabricó en Rentería; el segundo, que hace de Capitana, se ha renovado en Pasajes desde la quilla hasta la arboladura, de manera que no le ha quedado más que el nombre antiguo. h) El San Jorge se ha aderezado en Pasajes, y los otros dos, la Almiranta y el galeonete San Martín, se han aprestado en Santander. i) De los soldados últimamente alistados, más de cien son hijos naturales de Guipúzcoa, y además se debe tener en cuenta los que antes servían de la misma Provincia.

En la correspondencia habida con este motivo, figuran cartas escritas el 5, 6 y 8 de junio en que el Rey y Domingo de Izaquirre despachan correo al Corregidor y Alcalde de San Sebastián, con amplia información. Interviene también en el asunto D. Juan de Idiáquez, interponiendo toda su influencia. Se hace mención de las rogativas y procesiones celebradas en San Sebastián. El Rey agradece a la Junta de Guipúzcoa lo hecho en tal apresto según detalles comunicados al monarca por D. Antonio de Oquendo (21 julio 1607). Otra carta del Ayuntamiento de San Sebastián (7 agosto 1607). Martín de Lizarrza y Antonio de Luscano, Diputado este último, acusaron recibo de las últimas disposiciones sobre el nombre de la Escuadra de Guipúzcoa. Existe otra carta en la que Domingo de Izaquirre, agente comisionado del Ayuntamiento de San Sebastián en la Corte, informa además sobre el recibo de cartas acerca de la venida a Madrid de tres o cuatro personas comisionadas por Vizcaya y acerca de sus conversaciones con Idiáquez. A última hora fueron designados para la defensa de los intereses de Guipúzcoa el Lic. Armendia e Iturgoyen (Tolosa, 11 agosto 1607). Los pueblos de Guipúzcoa, en general, intervinieron en favor y apoyo de dicha comisión. Domingo de Izaquirre (cartas de 25 y 30 de agosto) y los Licdos. últimamente citados, dan cuenta del nuevo giro del asunto y del cambio de título de la Escuadra de Oquendo: Escuadra de Cantabria. Terció en el asunto Martín de Aróztegui significando el perjuicio irrogado a Guipúzcoa con este nuevo nombre, alegando haberse aprestado siempre las Armadas en nuestra Provincia, especialmente en los últimos 25 años, ofreciendo navíos y gente en abundancia, mientras que de Vizcaya las Cuatro Villas nunca había salido Armada alguna, sino navíos sueltos. Escribe ofreciendo sus servicios en pro de la causa de Guipúzcoa ante la Corte de Madrid (10 septiembre 1607). Entre los personajes que desfilan en el asunto hallamos a Juan Pérez de Ambulodi, Antonio de Luscano y Juan Pérez de Tapia.

(57) CVP, doc. 54. S. MUGICA, *Curiosidades históricas de San Sebastián*, p. 193. En el Ayuntamiento de San Sebastián se leyó el día 14 una Cédula real en la que mandaba denominar Escuadra de Cantabria, la que estaba bajo el mando de D. Antonio de Oquendo en Pasajes.

Esta escuadra tuvo por finalidad la guarda del Océano, y en especial la de las flotas de Indias. Resultaron infructuosas las gestiones llevadas por Vizcaya en el sentido de que, si no pudiera llevar la escuadra el título de Vizcaya, al menos portara el estandarte de aquella provincia (58).

Entretanto Oquendo embarcó en La Coruña 600 soldados, manteniendo consigo los 200 que anteriormente se le dio con la orden de trocarlos en el puerto. Estos podían considerarse superiores en calidad y adiestramiento a los recién embarcados, según rezaba el documento real; y a todos proveería de armas D. Diego de la Marifías. Debía esperar con la escuadra bien compacta hasta que llegara Fajardo (59). El buzo de la escuadra debía de ponerse en camino con el fin de intentar sacar a flote la artillería de los navíos naufragados en la costa francesa el Año Nuevo (60).

La estancia de los subordinados de Oquendo en Galicia, fue modelo de orden y disciplina, ejercitándoseles en especial a los bisoños en continuos ejercicios y prácticas de tiro. El 18 de agosto Oquendo dirigió una carta al rey con la notificación de su salida de La Coruña, rumbo a Lisboa, a donde esperaba llegar para el 6 de septiembre. No descuidó el avituallamiento de la gente ni la carga de las armas de fuego, tal como se le había aconsejado en previa consulta (61).

Desde La Coruña, emprendió viaje a Cascaes, dando antes cuenta de las órdenes cursadas y de haberse juntado con D. Ambrosio de Castro, según las indicaciones del Almirante Fajardo (62).

Llegado a Lisboa, recibió una reprimenda real por haber hecho uso indebido de 200 arcabuces y 70 mosquetes embarcados en Guipúzcoa, sin contar con el permiso real ni con autorización alguna del capitán general de artillería, el marqués de San Germán. Hay que confesar que el joven capitán general de la escuadra de Cantabria cuenta en su ejecutoria con la nota sobresaliente de una fidelidad y cumplimiento exacto del reglamento, habiendo constituido su historial el espejo claro de las virtudes marineras. De ello tendremos ocasión de hablar largamente en varios momentos culminantes de su vida. Celoso del bienestar de su gente, el 9 de septiembre expuso la necesidad en que se hallaba de vituallas y de alimentos, petición atendida prontamente por los proveedores de la Armada (63).

---

(58) *Ibidem*, doc. 56. Carta a la Villa de San Sebastián dirigida desde Azcoitia por el fiel Juan L. de Tapia; otra de Antonio de Luscano desde San Sebastián del 20 de noviembre.

(59) CVP, doc. 48, 49, 50 y 51.

(60) *Ibidem*, doc. 52.

(61) *Ibidem*, doc. 55.

(62) *Ibidem*, doc. 57, 21 de septiembre.

(63) *Ibidem*, doc. 59, 5 de Octubre.



CONVOY FELIZ DE LA FLOTA DE GALEONES DE LA PLATA DEL GENERAL FRANCISCO DE CORRALES, POR OQUENDO

Funcionaba en Sevilla con gran independencia y constituciones especiales la célebre casa de Contratación. A su cargo quedaba el control y despacho de las flotas llamadas del oro y plata de Indias. Merced a su especial sistema de averías o contribución proporcional requerida a los armadores y mercaderes, aquel centro cubría holgadamente sus gastos fiscalizados severamente por sus jueces y oficiales. Oficina central del comercio hispano-americano, disponía en exclusiva de las flotas y armadas de Indias como acaparadora única y distribuidora universal de millones de oro, plata, piedras preciosas, artículos ultramarinos, especias, etc. y mediante ellas enjugaba y vivificaba las arcas de la hacienda española.

Estas armadas pues, constituían el nervio vital y como el resorte mágico, base económica fundamental de la grandeza de la marina española. Se comprende que la captura o desgracia de aquellos galeones trajera consigo la paralización de las marchas triunfales de las tropas y la ruina del comercio, y así fuera una de las causas del debilitamiento y agotamiento posterior de la potencia exterior de la potencia exterior en el campo europeo (64).

España, madre fecunda de veinte naciones americanas, no podía vivir sin el auxilio y cooperación de sus hijos. De aquí el interés y tino con que se procedió en la elección de generales y almirantes entre la flor y nata de los hombres de mar, por su prudencia, valor y talla moral. En esta difícilísima carrera de Indias, trillada por cintas alargadas de convoyes lentos y pesados, se distinguieron los hijos de Guipúzcoa y Vizcaya por su maestría marinera, fortaleza admirable en los combates, en el pilotaje de barcos y en el dominio de las rutas atlán-

---

(64) "Viendo empobrecerse España en el siglo XVI dudaban algunos historiadores de las riquezas recibidas del Nuevo Mundo. Recientemente un excelente historiador ha expuesto estos puntos de vista y declara que esa riqueza y afluencia de oro son menos históricas que legendarias; y según él mismo se reducen a un mito". "Fray Luis de León habla de la "incomparable riqueza de las minas del Nuevo Mundo". El padre Mariana, "nos ha proporcionado grandes tesoros el comercio de la India y los galeones que vienen anualmente de América". El Padre Gracián en el "Crítico", parte segunda, crisis tercera; "si España no hubiera tenido los desagüaderos de Flandes, las sangrías de Italia, los sumideros de Francia, las sanguijuelas de Génova no estuvieran hoy todas sus ciudades enladrilladas de oro y muradas de plata. Este fue el estribillo de las lamentaciones de Quevedo: "La tumba del oro español fue Génova y la usura de los cazadores de Francia, Italia y Holanda; pero la riqueza fue ciertamente grande. España sola, prosigue Quevedo, ha despojado al mundo, y ahora todas las naciones unidas procuran despojar a España sola". L. PFANDL, *Introducción al Siglo de Oro* (Barcelona 1929), p. 85 ss.

ticas. Entre todos descollaron Tomás de Larraspuru, el Marqués de Cadereíta, Carlos de Ibarra y Don Antonio de Oquendo.

El ojo avizor del valiente marino donostiarra oteaba el horizonte día tras día en la vigilancia y defensa de las aguas del Atlántico. Llegaron de pronto ciertos urgentes despachos, con el anuncio de próxima arribada de la flota de la plata comandada por el almirante Don Francisco de Corrales. Oquendo estaba alerta en la ruta a ellos solamente conocida, cuando un furioso temporal barrió en la Punta de la Roca sus naves con destrozos en mástiles y jarcias. Reparados los desperfectos, salió de nuevo a la mar hasta que un buen día, a primeros de octubre, tuvo la suerte de alcanzar y convoyar felizmente a la deseada flota del tesoro de Indias hasta el puerto de La Coruña. El se sentía satisfecho por haber puesto en seguro varios millones de ducados. En premio de este servicio recibió varias cartas de congratulación (65). Ante la urgencia de ciertas reparaciones en sus naves, el Rey destinó a ese menester dos mil ducados de oro. Llególe una nueva orden de incorporación de su escuadra a la de Fajardo, pero ciertas circunstancias imposibilitaron el cumplimentar aquella orden (66). A continuación el 25 de octubre pasó de La Coruña a Cádiz y Sevilla, llevando bajo su custodia la armada de Corrales. En esta oportunidad se le dirigió una felicitación real con palabras encomiásticas: "por lo bien que os habeis gobernado en esta ocasión, me tengo por servido" (67).

Ya en Cádiz se vio en la precisión de reparar su Almiranta que había tocado en unos bajos. Tan pronto como pudo puso proa hacia Lisboa. Aquí le esperaba un nuevo encargo real. Entregadas las naves a su jefe Fajardo, se le indicaba se desplazara a Guipúzcoa para con su presencia activar nuevos refuerzos para su escuadra: "Interesa —escribíale Felipe III— que vos acudáis, y así podréis iros luego por tierra para hallaros presente a ayudar en todo" (68).

A la orden precitada se le adjuntó una nueva felicitación, porque "anduvisteis acertado en todo lo que hicisteis y en procurar encaminar la gente de mar de esa Escuadra a sus casas".

Don Antonio fue un jefe amable en el trato con sus subordinados cuyo excelente mantenimiento corporal procuraba con el debido acopio de vituallas en buen estado. Merece especial mención una de las características más acusadas del carácter de Oquendo: su afición a la epistolografía. Esta, muy copiosa por cierto, constituye el filón más rico en noticias, equivale a un diario, reflejo de su alma y guía preciosa en los episodios minuciosamente relatados por su pluma. Dotado además de una dinámica nerviosa, dispúsose a cumplimentar la voluntad

(65) CVP, docs. 60, 62, 63 y 64.

(66) *Ibidem*, doc. 68.

(67) *Ibidem*, doc. 63; cfr. CODOIN, 81, 531-2.

(68) CVP, doc. 68.

real. Pero a punto estuvo de que fracasara en su misión, no por falta alguna suya, sino más bien por ciertas impolíticas maneras burocráticas del Estado. En efecto, una orden ministerial salida en aquellos días, pretendía la formación de una matrícula de todos los marinos de la provincia. El propósito era claro: el impedir la salida a pescar sin estar matriculados; y segundo, impedir a éstos navegar sin licencia oficial. Guipúzcoa, celosa del tesoro consuetudinario legal de sus antepasados, respondió con unanimidad a esta contravención real al Fuero vasco con una serie de contramedidas tales, que bien pronto, por suerte, hicieron comprender al Rey la ineficacia de las arbitrariedades con un pueblo sano, leal e indispensable como el vasco. Llegó efectivamente el 17 de diciembre de 1607 una nueva cédula revocando la anterior disposición (69).

---

(69) JAVIER SALAS, *Discurso histórico sobre la marina española*, p. 89.

## CAPITAN GENERAL DE LA ESCUADRA DE CANTABRIA

Don Antonio de Oquendo frisaba a la sazón los treinta años. Bienquisto de todos, se pasea en el invierno de 1607 por las calles bullentes de comerciantes y gentes de mar de San Sebastián. El, sin embargo, no ha venido a recibir precisamente los saludos de sus paisanos, sino a estructurar y reorganizar la nueva escuadra de su mando. Los azares de la vida del marino de guerra con toda la gama de sacrificios inherentes a tal oficio: naufragios, choques bélicos, privaciones sin cuento, ausencias del hogar, etc... justificaron siempre la nostalgia del ausente por el calor familiar y su embeleso por las cosas y personas de su rincón amado.

Nuestro Oquendo disfruta estos días de la intimidad de su familia junto a su adorada madre. ¡Qué a gusto se compasan las fiestas navideñas entre las auras desapacibles del húmedo sirimiri y el encrespado crujir de las formidables montañas acuosas del Cantábrico en su furioso destejer de la pleamar y bajamar!

Al día siguiente a la Epifanía, Felipe III, cual regalo cariñoso, expide a favor del donostiarra el honorable título de Capitán General de la Escuadra de Cantabria. Siete escasos años de servicio militar habían sido suficientes para acreditar su valía. Desde este momento la estrella de Oquendo refulge con ascensos rápidos, escalando los cargos y jerarquías más elevados. Todo ello como justo premio a su sabiduría, valor temerario, prudencia, fidelidad a las ordenanzas, carácter y ambición.

Sucesivamente irán desfilando ante nuestra vista confundidos por la derrota o bajo la impresión del miedo, renegados de siniestra historia: Danzer, Pie de palo..., o tipos curtidos en la guerra de los mares: Hans Pater, Von Tromph; o estrambóticos personajes de opereta cual el galo Sourdis de Burdeos; o arrogantes y empingorotados, cual Júdice.

Las relaciones directas o indirectas de Oquendo con las personalidades más ilustres de la época acusan en sus justas dimensiones la importancia de su eficiencia personal en la transcendental misión de su carrera a través del tiempo y del espacio en episodios cruciales de la historia de España. Todo este correr de episodios en la biografía oquendiana explica la génesis del título de Capitán General (8 de enero de 1608).

El interés del Rey se manifiesta en múltiples cartas por las que urge a todos, y aun a la Junta de Procuradores de Guipúzcoa, sobre la necesidad de llevar a feliz término la restauración de la Escuadra

comandada por Oquendo (1). En esta labor no se da punto de reposo. Inspecciona personalmente en Pasajes la marcha de los preparativos. El proveedor D. Martín de Arano Valenzegui y el veedor Martín de Aróstegui le prestan su oportuna colaboración (2).

Por aquella época se trabajaba a pleno rendimiento en los astilleros donostiarras; destacándose entre sus constructores y armadores los capitanes Antonio de Amezti, Juan Martínez de Burrubua, Manuel Gómez de Acosta, Sebastián de Urbietta el viejo, Domingo de Argárate, Pedro de Tapia, Juan Martínez de Berástegui, Juan López de Lasalde, Martín de Gúrpide, Cristóbal de Segura, Antonio de Oquendo (tío), Martín de Tausida, Martín de Hernando, Jofre de Yarza, Juan Martínez de Zaldivia, Martín de Villafranca, Sebastián de la Bastida, Sebastián de Urrezti, Juanes de Amézqueta, Juan de Lizardi, Martín de Arriola, Agustín de Saldías, San Juan de Portu, Martín de Arriola, Martín de Durango, Esteban de Iguñiz y Antonio de Luscano (3).

#### LEVA DE MARINOS

Llovían los correos del despacho del Rey, inquiriendo noticias sobre el estado de los aprestos para la reincorporación de la remozada escuadra en Lisboa a la de Fajardo para el mes de marzo (4). Con una diligencia digna de aquellas circunstancias atendía a las consultas propuestas por Oquendo, enviándole instrucciones para el reclutamiento de cien nuevos marinos y el reenganche de los veteranos, invernantes a la sazón en sus casas, o para remunerar a los beneméritos y distinguidos (5) o bien aconsejándole la carga del mayor número posible de remos con la advertencia de que en caso de combate pudiera arrojarlos al mar.

El donostiarra por su parte ponía todo su empeño en la tramitación de esos negocios. A tal efecto contrató por asiento cuatro galeones, tres de ellos construidos en Pasajes por Manuel Gómez de Acosta, y el cuarto de Miguel Suárez. Pero las dificultades para reclutar los mil marinos solicitados fueron tan grandes, que hubo de extender la orden de alistamiento a Vizcaya y a cuatro villas. Su interés por estimular la buena voluntad de las autoridades de aquellas circunscripciones marinas se evidencia en unas frases ciertamente alentadoras: "El general, como hijo que es de la provincia, cuidará de ellos como es justo suponer" (6).

El corregidor de Vizcaya, licenciado Diego de Soto, sin embargo,

(1) CVP, doc. 73.

(2) *Ibidem*, 74.

(3) LOPE DE ISASTI, *Compendio historial*, l. 4.º, cap. 7, p. 508.

(4) CVP, doc. 75.

(5) *Ibidem*, docs. 76 y 77.

(6) CVP, doc. 72, 80.

antes de acceder a la petición real, planteó ante Oquendo una serie de reclamaciones justísimas en defensa de sus marinos. D. Antonio estudió una fórmula de arreglo y, mediante la promesa formal de la cancelación de las cantidades adeudadas por servicios anteriores, mereció la colaboración cordialmente aceptada por el señorío de Vizcaya. Con tal destino se libraron 20.000 ducados y se le anunciaba al general otra cantidad para el pago de cuentas de la nueva capitana.

#### ¿POR QUE TANTA PREFERENCIA POR LOS MARINOS VASCOS?

Los marinos vascos a juicio del especialista Salas, tenían en su haber una ejecutoria de nobles hazañas y servicios constantes en la defensa y gloria de España. Ellos pasearon triunfalmente el pabellón de los Alfonsos en el mar; sus pescadores, tan solicitados para el manejo del arpón por ingleses, franceses y holandeses, adquirieron justísima celebridad europea. La exportación de sus materias y productos, tan codiciados por el gran mercado de Brujas desde el siglo XV, requirió barcos propios y les obligó a ser buenos armadores (7).

La pesca en el banco de Terranova, ya la ejercieran bajo pabellón nacional, ya extranjero, habíales familiarizado con los azares del mar hasta el punto de conocerse su pericia especial entre la generalidad de los navegantes (8).

Presupuestos estos antecedentes históricos, nada extraña que se les retribuyese a los marinos durante la invernada en sus domicilios con la mitad de la paga, y además se les abonara en la mano ciertas soldadas a tiempo de su nuevo alistamiento. Tanto interesaba el servicio de los marinos vascos que a una notificación de Oquendo denunciando la desertión de algunos de ellos, el Rey le comunicó, usara de la mayor discreción en el castigo para no retraer el reclutamiento de los voluntarios.

Mas el asunto se iba alargando en demasía en contra de la previsión del Rey. La expedición de tantos minuciosos detalles traía de cabeza así al Rey como a Oquendo. Ahora daba el *placet* a la insinuación de D. Antonio sobre la bondad de un patache de Zumaya, como mandaba al proveedor Martín de Arano el acopio y servicio de vituallas. Todas estas medidas no tenían otro designio que apresurar el viaje a Lisboa sin recalar en La Coruña. No obstante las cosas no se arreglaban y hubo que demorar por todo el año de 1608 la definitiva salida de tan solicitada escuadra (8 bis).

---

(7) Cfr. CARMELO DE ECHEGARAY, *Indices de documentos referentes a la Historia Vasca que se encuentran en los archivos de Brujas* (San Sebastián 1929); TEOFILO GUIARDO, *La Industria Naval Vizcaína* (Bilbao 1917); JAVIER SALAS, *Historia de la Matrícula del mar* (Madrid 1870), sistema de levas, p. 105 ss.

(8) *Ibidem idem.*

(8 bis) CVP, doc. 83.

En el ínterin el general donostiarra se desplazaba continuamente desde su residencia de la calle Embeltrán al puerto de Pasajes en visita de inspección. Felipe III no da paz a la pluma hasta el extremo de que por agosto contesta impaciente a las varias epístolas de D. Antonio, recalcando con mal humor que, si bien reconoce los esfuerzos del mismo, la tardanza era, por demás, exagerada.

Al fin, y tras ímprobos gestiones, se consiguió reunir 966 marinos, de los que algunos, habiendo cobrado por adelantado la soldada, desertaron. No faltó, en verdad, algo de pimienta en todo este asunto. Más de uno, con más vino de la cuenta en el cuerpo, alborotó con sus gritos y gamberradas las apacibles calles de San Sebastián. Como es natural, previamente detenidos, hubieron de pernoctar en los calabozos de la cárcel municipal.

Así las cosas, sin darse cuenta Oquendo de que aquéllos aún no habían dado sus nombres en el registro de la marina, interpuso su competencia en el caso ante la Justicia ordinaria de la vida donostiarra. En mala hora. Llegado el asunto a oídos del Rey, éste le impuso la inhibición más rigurosa, advirtiéndole que su competencia tan sólo alcanzaba a los casos y delitos cometidos después de estar ya reglamentariamente alistados. Evidentemente fue un error de su inexperiencia (9).

Vencidas definitivamente las últimas dificultades, la remozada serie de barcos armados en Guipúzcoa puso proa, rumbo a Lisboa, a fines de septiembre. El 16 de noviembre embarcan, en el puerto de Ferrol, además de 200 cañones destinados a los nuevos galeones guipuzcoanos de su escuadra, tres compañías de soldados facilitados por D. Luis Fajardo en plan de invernar en Pasajes. Aquí el rompecabezas de Oquendo, buscando alojamiento para tanta gente de mar y guerra, que, según el parecer del Rey, por ser los más vascongados, era de esperarse un acomodo fácil por parte de los vecinos de San Sebastián y Pasajes. Si las previsiones fallaran, procuraría hospedarlos en algunas casas alquiladas *ad hoc*. En cuanto a las otras dos compañías, le facultaba para concentrarlas en Navarra. Felizmente, gracias al ascendiente y celo del general donostiarra, se consiguió el acomodar a todos en los alrededores de Pasajes. Oquendo elevó al monarca una consulta sobre la insuficiencia de la asignación de la mitad de la soldada otorgada para la sustentación de su tropa. En vista de ello y con recto criterio, el superior acordó el libramiento de cierta cantidad. De esta suerte D. Antonio fue solucionando las cuestiones de régimen externo, así como las de la conservación de la disciplina militar en todo el tiempo que duró la estancia a la vista de San Sebastián (10).

---

(9) CVP, docs. 87 y 88.

(10) CVP, docs. 91 y 92.

En el invierno de 1608-1609 el mágico paisaje de las montañas, recortando en semicírculo la bella concha donostiarra embrujaba los sentidos y el ansia de vivir del marino Oquendo. Pero, por encima de sus ensueños afectivos, se le imponía la ley inexorable del deber. Había que buscar cien marinos para la tripulación de los navíos prestos a la navegación. La empresa pareció difícil por el retraimiento de aquéllos a alistarse si no se les aumentaba las dos pagas establecidas por la ley. La diplomacia de D. Antonio, no obstante, obtuvo el más favorable éxito en su gestión, con lo que creyó zanjado el asunto (11).

Pero una nueva orden real llegada en estas circunstancias a manos del donostiarra, deseaba el enrolamiento de 50 nuevos tripulantes. Curó el escrito real a la provincia de Vizcaya, la cual generosamente dio cumplimiento cabal, con el embarque de los mozos en el galeón construido por el capitán Agustín de Ojeda en Portugalete. Hay que confesar que en su solución encontró colaboradores eficaces en el mencionado Ojeda y en el proveedor Domingo Lacaina.

Ultimados los detalles de la partida de la escuadra, con las tripulaciones y los soldados componentes de las tres compañías de infantes embarcados en las dos naves guipuzcoanas en Pasajes a más la tercera de Portugalete, no restaba más que el pago de reglamento, efectuado por el pagador Sebastián de Oleaga en la cantidad de 5.000 ducados (12).

Mientras los navíos surcan las aguas cantábricas, rumbo al Tajo lisboeta, D. Antonio de Oquendo emprende por tierra el viaje a Andalucía.

#### TREGUA DE 12 AÑOS CON HOLANDA EN BERGH-OP-ZOEM

Apuntamos anteriormente el creciente desarrollo de la potencia naval holandesa y registramos la trágica gravedad del movimiento separatista encauzado por la indomable tenacidad del taciturno Orange en los Países Bajos. Flandes, palenque fértil para las heroicidades de los mejores capitanes del siglo; pero, ¡cuánta sangre inútil en definitiva! ¡Cuántos titánicos esfuerzos baldíos de los famosos Tercios españoles en la represión de la rebelión en las tierras enlagnadas!

Los bátavos, asentados en el mar, se preocuparon del predominio marítimo, poniendo a flote innumerables flotas que se adiestraron en el corso, precisamente en las rutas vitales españolas con Hispanoamérica. Así las cosas, la ciudad de La Haya fue en 1608 testigo de la reunión de los plenipotenciarios de España, Flandes, Holanda y Zelanda con el objeto de estudiar un tratado de paz o, al menos, la prolongación de la caducada tregua de ocho meses. La dificultad, empero

(11) *Ibidem*, doc. 93.

(12) *Ibidem*, doc. 94.



—clave del negocio— residía en el problema de la navegación y comercio de las Indias.

España, consciente de la transcendencia de las manos libres en cuanto decía relación a la vida económica del mundo hispanoamericano, estaba dispuesta, a cambio de obtener esta concesión, a reconocer la independencia absoluta de las Provincias Unidas, previa renuncia por parte del monarca español y del archiduque a reivindicar derecho alguno sobre ellas.

Los delegados holandeses (13), con todo, no accedían a esa solución. La conferencia internacional parecía abocada al fracaso. Entonces se recurrió a la mediación de los embajadores francés e inglés. Estos diplomáticos hicieron gala de sus dotes, al redactar un artículo tan ambiguamente escrito que, sin herir el amor propio de los españoles, pudiera interpretarse favorablemente por los holandeses.

Efectivamente los términos comprensivos del capítulo esencial aparecían tan oscuros, que ambos litigantes no los entendían. Finalmente el día 6 de abril de 1608 tuvo lugar la firma de tan trascendental tratado internacional en Bergh-op-Zoem. Según las bases del acuerdo, la tregua había de tener vigor por un espacio de 12 años en mares y tierra, quedando de esta suerte inutilizados los grandes dispendios bélicos de más de 40 años y reconocida implícitamente la independencia de los rebeldes neerlandeses (14).

Oquendo se posesionó de su cargo en la primera decena de junio en la bahía gaditana (15). A su cargo quedaba la vigilancia de las costas occidentales en la ruta del cabo San Vicente y las Berlingas. Todo navío que cruzara aquellos meridianos debía ser reconocido, para evitar sorpresas a la llegada, inminente entonces, de la flota del Tesoro de las Indias.

La historia de las estratagemas y ardidés usados por los corsarios, filibusteros y piratas de toda laya y nación en su afán de sorprender noticias de la composición, armamento y carga de los galeones procedentes de las colonias americanas, aconsejaba vivir alerta. Este contraespionaje, encomendado al donostiarra en la parte atlántico-portuguesa, extendido a veces a las aguas del norte marroquí, salvó de la tragedia a innumerables escuadras con sus bodegas repletas de oro y plata destinadas a llenar las arcas exhaustas de la Hacienda española. Por esta

---

(13) Museo Naval, Col. Navarrete, t. X: "Razones en que se fundan los holandeses para no desear [abandonar] el comercio y navegación de las Indias".

(14) C. F. DURO, *Armada Española*, III, 321-3. Respecto a la inteligencia de este capítulo tan discutido, se lee en un documento elevado en consulta el 2 de mayo: "En la tregua que se ha efectuado en Flandes, se permita que los holandeses puedan ir a contratar en las partes de las Indias donde no pudiera Vuestra Majestad tener dominio".

(15) El galeón Santa Beatriz, comandado por el General Oquendo, llevaba de capitán a Tomás de Iriarte.

ausencia de previsión, la más elemental, ocurrieron más de una vez catástrofes irremediables, como la acaecida al desgraciado almirante Benavides, amigo de Oquendo, en Matanzas; y saqueos sangrientos de ciudades, ora en la Metrópoli, ora en las plazas de América.

D. Antonio de Oquendo no era de aquellos que se dejara sorprender. Su olfato y valor, evidenciados en la lucha constante con esos astutos lobos de mar, le granjearon una experiencia rica en consecuencias victoriosas. Y de esta suerte su nombre se hizo temible en los espacios anchurosos de los mares vigilados en perpetua policía, durante más de 30 años de ininterrumpido tejer y destejer meridianos y singladuras.

El 14 de junio salía a la mar la armada de Fajardo con 7 grandes naos y algunas otras menores para atacar a las guaridas de los piratas africanos y sorprender al famoso Danzer. De esta guisa fue dejando su tarjeta de visita en Mazalquivir, Argel. Trípoli, La Goleta, logrando solamente en Túnez incendiar 21 navíos y una goleta, más la captura de otros dos navíos.

#### OQUENDO EN EL MAR...

En el ínterim, Oquendo zarpaba hacia el Atlántico a la espera de las flotas indianas, sin que tropezara con pirata alguno. Recaló en Cascaes por julio, transmitiendo desde este punto varias relaciones de sus viajes. El virrey de Portugal, Marqués de Castel Rodrigo, quedaba encargado de revelar el secreto de la derrota (ruta) de la flota de Indias. El mismo facultaba a Oquendo la sustitución de un navío por otro de 250 o 300 toneladas, previa la adquisición del dueño, en caso de necesidad para el tiempo de la campaña del verano.

El mes de agosto recibía la orden de acercarse hasta las islas de Bayona, viaje, sin embargo, frustrado por comprender el donostiarra que llegaría con retraso. Pero, a principios del mismo mes, el duque de Medinasidonia cursa a Oquendo un mensaje registrando la noticia de la presencia de un corsario británico en aquellas aguas. Sin perder tiempo, se dio a la vela y a la caza la escuadra del donostiarra, huroneando entre los cabos San Vicente y Santa María.

Mas no tardó en percatarse de la desventaja técnica de sus barcos, pesados de movimientos, ante la calidad de los manejados por los corsarios. Por ello elevó una solicitud de permiso para agregar a los otros un patache francés. El proveedor, Sr. Fernando A. de Castro, quedaba comisionado para despachar con destino a esas necesidades 4.000 ducados.

Las salidas de Oquendo a la mar eran continuas. La suerte le sonrió este verano al convoyar felizmente hasta Lisboa a las naos venidas de las Indias, así como algo más tarde a los galeones de la Plata y la flota de Nueva España a Cádiz. En consecuencia desde Madrid se le despachó una calurosa y honorífica citación.

Oquendo por su carácter y ánimo esforzado parecía reñido con el ocio. Así algunos meses después acepta una nueva comisión que se deseaba cumplimentara, siempre que le quedara tiempo por lo avanzado de la estación. El objetivo había sido estudiado por la Junta Técnica de Madrid: nada menos que la captura del tristemente célebre pirata Danzer. Se le trazaron detalladamente los puntos estratégicos que había de abarcar el crucero de sus barcos por las costas de Berbería: la plaza de Zassi, los cabos de Aguer y de Mogador, cubiles y abrigos de los veleros argelinos o mercados de sus presas y rapiñas.

Inquieto por naturaleza y sediento de gloria, recorrió las madriaguas del enemigo con audacia, pero la prenda que buscaba se le esfumaba cual diablo. El provocador Danzer no quiso, por lo visto, habérselas con un valiente. Este no cejaba en su empeño, mas en balde. En vista de ello, Oquendo despachó su informe por octubre con una relación oficial de sus pesquisas. El monarca en su estación mostrábase reconocido a la diligencia en la misión de su servidor. Así pues, una vez entregadas las dos pagas usuales a las tripulaciones de su mando, se retiró a invernar a Cádiz, reteniendo consigo a las mismas en este puerto.

#### LA ESCUADRA DE GUIPÚZCOA Y OQUENDO

Guipúzcoa, al unísono con San Sebastián, deseaba honrar a hijo tan esclarecido, confiando sus destinos en marina a D. Antonio de Oquendo. Tratábase en aquella sazón de nombrar el General en jefe y Almirante para su escuadra engoblada en la genérica de Cantabria. Algunos delegados de ciertos pueblos guipuzcoanos pretendían la yuxtaposición de la candidatura de Oquendo con la de otros notables marinos de la provincia para el referido cargo o jerarquía. A esta propuesta interpuso San Sebastián toda su influencia presentando una documentada exposición de razones en el sentido de la candidatura única a favor del donostiarra.

En el informe del concejo donostiarra se argüía que, habiendo sido nombrado por la Junta General y estando ejerciendo a la sazón por designación real la generalía de la armada de Cantabria (que comprendía las escuadras de Guipúzcoa, Vizcaya y Cuatro Villas), parecía sin fundamento intentar acompañar en la propuesta junto con el nombre de D. Antonio a otros posibles candidatos al cargo. De ahí que insistiera en que se tuviera consideración a que lo ejercía y llevaba el sueldo de Capitán general, porque así convenía "tanto al servicio de Su Majestad como a la autoridad de Vuestra Señoría y reputación de la escuadra".

Finalmente se suplicó al Corregidor de la provincia, confiriéndose el asunto con el mismo D. Antonio de Oquendo, quien, atendiendo el punto de vista donostiarra, fue de parecer, que en cuanto al nombramiento de general y de capitanes, no se introdujera la innovación soli-

citada y se propusiera, en consecuencia, a Su Majestad la candidatura de Oquendo sin ningún acompañante (16). Sin embargo, no mucho después, actuaba como jefe de la escuadra guipuzcoana un notable marino motricoarra, conocido como el terror de los piratas por el éxito de sus correrías y presas en las rutas del estrecho de Gibraltar: D. Miguel de Vidazábal.

#### EXPATRIACION DE LOS MORISCOS. DON ANTONIO DE OQUENDO EN EL NORTE DE AFRICA

Como acto final del secular problema de los moros en España, se tomó este año la trascendental resolución de expatriar los restos de la morería, inadaptada por religión, costumbres y raza al espíritu, paz y orden de la unificada España de los Reyes Católicos. Nueve siglos de varia historia no fueron suficientes para su asimilación al conjunto nacional.

Eternos enemigos domésticos, mantenedores irreductibles de sus tradicionales usos y prácticas religiosas, concentraban en sus almas un latente odio a la sociedad cristiana. En perpetua inteligencia con todo elemento desintegrante de la unidad católica y aliados siempre de los turcos, berberiscos y luteranos franceses, ponían en grave peligro a la seguridad interior de la nación en el momento crucial en que se iba a plantear la lucha continental, a través de la política del engrandecido Conde de Olivares.

El proyecto de alejar de la sociedad española el fermento venenoso morisco, obligó a concentrar todo el poderío marítimo de España en sus costas. En efecto las escuadras de galeras de Italia, juntándose secretamente en Mallorca, se escalonaron desde Vinaroz a Alicante. Todos los puntos importantes de la costa fueron ocupados por las escuadras españolas: la de D. Pedro de Toledo; la de Portugal, de D. Luis Coloma; los de Nápoles, del Marqués de Santa Cruz; la de Sicilia, de D. Pedro de Leyva; la de Génova, del Duque de Tursi, D. Carlos Doria y, finalmente, las cuatro de Cataluña. El mando supremo se depositó en D. Pedro de Toledo, quien, con la colaboración de D. Luis Fajardo, comandante de la escuadra concentrada en Cartagena, dirigió las operaciones de embarque y transporte de los cientos de miles de moros en dirección a Mazalquivir y Berbería.

Publicado el edicto el día 12 de septiembre de 1609 en Valencia, y dominada la insurrección alpujarreña, se dio cabo a la obra de trasladar la población morisca a sus puntos de partida africana.

Más aún, se prosiguió la política africanista de Cisneros y Carlos V con fortuna alterna. Se ocupó Larache, punta costera al sur del cabo Espartel en la embocadura del Lucus —madriguera y cubil de los astu-

---

(16) APG, sec. 4.ª, neg. 17; y CVP, doc. 105.

tos salteadores de galeones, en la ruta del cabo San Vicente. Para ello se aprovechó la oportunidad de las luchas intestinas de los hermanos Muley Cidan y Muley Jeque, interviniendo España en ayuda del aliado Jeque. Se logró cerrar la abertura del puerto laracheano con buques viejos cargados de cemento y piedra. Ante tal evento los corsarios berberiscos hubieron de levantar el vuelo y cobijarse en un puesto más defendido y de mayor calado: la Mámora, a la boca del río Sebú, escenario futuro y memorable de las hazañas de nuestro marino donostiarra. Pululaban los piratas por las aguas mediterráneo-atlánticas. Con el fin de cortar de raíz tal peligro, se organizó un ataque a los mismos surgideros africanos. En esta empresa de temeridad y valor se le señaló a Oquendo un brillante papel.

En efecto el 4 de mayo de 1610, el Capitán general de artillería D. Juan de Mendoza, Marqués de San Germán, le transmite las últimas órdenes sobre el plan trazado por el mando de aquella división. He lo aquí: Tan pronto como las circunstancias atmosféricas lo permitieran, haría una salida a la mar con su escuadra, formada por la capitana, la almiranta, otros 4 galeones de menor porte gregados a su mando desde Sanlúcar y el navío de comercio de Juan Bautista de Nealo.

Su cometido consistía en vigilar la faja de costa comprendida desde el cabo Espartel hasta Larache, sin llegar al cabo de la Mámora. Pero, para la mejor realización del plan, Oquendo desde alta mar habría de inspeccionar y obstruir el paso de los bajeles, fueran de la condición y bandera que fueran, a los puntos de entrada del puerto de Larache. Mientras él, situado estratégicamente, tejía y destejía dos veces al día la misma ruta en doble dirección, sin separarse ni aproximarse más allá de dos leguas, despacharía la nave del Sr. Nealo, cargada de mercancías, a la barra de Larache, fuera del puerto. Esta, como nave de engaño, había de espiar toda clase de noticias y detalles de la defensa y situación de aquel presidio. En las sombras de la noche, dos rápidos y bien artillados galeoncetes con gallardetes y banderas extranjeras en sus palos, se deslizarían sigilosamente hasta cerca del puerto en busca de las novedades ocurrentes. De esta suerte Oquendo pudo tener al corriente a su jefe radicante en Gibraltar de la traza y estado del próximo objetivo de guerra del mando español (17).

Presupuestos tales antecedentes, se comisionó a D. Pedro de Toledo la ocupación del fuerte de la Barra, alzado en la misma entrada del desembarcadero laracheño. También al general donostiarra le llegó la citación, con un pliego de instrucciones, para que acudiera en socorro y ayuda del general en jefe. En el documento de referencia se leían las siguientes palabras, fehacientes del crédito ganado ante tan preclaros jefes: "porque conviene que al socorro acuda persona de valor, práctica y experiencia de las cosas de la guerra y, concurriendo en la del

---

(17) CVP, docs. 107-109.

Señor General Don Antonio, encargo en su capitana y almiranta cada treinta soldados y cargo del capitán Pedro de Rotaeché, y con el resto de las tres compañías de infantería de los capitanes Juan de la Morán y Martín Marañón de la Peña, irán Gaspar de Carvajal con casi 200 hombres y los entretenidos que les siguen”.

Una vez conseguido el desembarco en tierra moruna, Oquendo había de prestar socorro por la banda de tierra a la parte enfilada hacia la puerta y el puente, que era por donde, según rezaba el documento, se habían de afirmar los petartes, o por donde lo reclamara la necesidad del momento. A su cargo, estaba la misión de divertir y engañar al enemigo, así como también la de irrumpir en el sitio de mayor peligro. Para ello contaba con gente bien curtida y equipada con medias picas, chuzos o alabardas, a las órdenes de los capitanes Salvador López de Noguera, Jerónimo de Laserna, Fermín de Andueza, Pedro de Iñiguez, Martín de Zuoyaga y Juanes de Anza (18). Oquendo como siempre se comportó con un valor y acierto peculiares. Con todo, la empresa no cuajó entonces por incumplimiento y falta de apoyo desde el interior del moro Jeque. Unos meses después, o sea en noviembre, se coronó la empresa, y tuvo feliz realidad la toma de Larache sin disparar un tiro.

\* \* \*

Las escuadras españolas se dedicaron con fiereza a la ardua labor de limpieza de corsarios en las rutas habituales, de las flotas de Indias. En este aspecto merece mención honorífica la actuación de Oquendo, sobrino del general, al apresar tras duro combate dos navíos piratas moriscos (19). En mayo D. Antonio pidió licencia de dos meses; le fue concedida, aun cuando no la pudo disfrutar hasta fin del año (20).

Como policía de las rutas atlánticas, no descansó en la persecución de los saqueadores del oro americano. Efectivamente, en junio se presentó a la vista, en las Berlingas, un navío sospechoso. Ni corto ni perezoso atacó de frente al magnífico buque enemigo, que resistió impávido durante cierto tiempo, hasta que Oquendo finalmente logró la rendición sin condiciones del mismo. Según las órdenes dadas por el Duque Medinasidonia, ahorcó al capitán y maestre del navío francés. A los tripulantes ingleses aprehendidos se les conmutó la pena capital con la condena como galeotes en las galeras del puerto lisboeta. Queriendo proceder con rectitud en el caso de otros cinco prisioneros franceses que confesaron haber sido enrolados a la fuerza, elevó consulta al Rey. Este fue de parecer que se abrieran las oportunas investi-

(18) *Ibidem*, doc. 110.

(19) C. F. DURO, *Armada Española*, III, 496.

(20) CVP, doc. 108.

(22) CVP, doc. 113.

gaciones sobre la verdad de las declaraciones, antes de proceder a la libertad de aquéllos.

Según las leyes entonces existentes sobre presas de naves corsarias, a Oquendo le correspondió un tanto muy elevado del precio del navío, cuyas buenas condiciones maríneas elogió el general donostiarra con el fin de ascribirlo al servicio real (22). De esta suerte fue amasando una fortuna, cada vez creciente, a base del botín aprehendido en las naves dedicadas al corso. Estas repetidas hazañas le conquistaron el aprecio de sus jefes, augurándole una brillante carrera en la jerarquía naval.

A vuelta de correo, tras su carta con el aviso de su entrada en Lisboa, le llega otra del rey. Por esta se ve obligado a salir urgentemente con sus patrulleros, rumbo a las Berlingas, recorriendo las rutas del cabo San Vicente y aun 25 leguas mar adentro, en espera de cuatro naos pertenecientes a la flota del Tesoro de Indias. En las instrucciones llegadas a su mano se registraba una que no dejaba lugar a duda alguna en cuanto a la aplicación de la justicia de guerra. Al capitán o maestre corsario que cayere en su poder, se le condenaría a la pena máxima de ser colgado del palo de mesana.

Tras unos días de infructuoso crucero, se divisó en la lejanía la silueta de un navío solitario, que resultó ser el "Jesús", procedente de Santo Domingo y Puerto Rico. Custodiándolo, regresó a Sanlúcar de Barrameda, para, a continuación, remontar hasta el puerto de Cascaes. Como nota particular, Oquendo apoyó una recomendación a favor del alférez Andrisqueta, sin que, por entonces, quedara solucionado su deseo.

Sin tiempo para descansar, se le pidió otro nuevo servicio de reconocimiento de duración más larga. Se proveyó de vituallas para más de dos meses, y desde el primer día procedió a racionar el pan a una libra (23).

El marqués de Castel-Rodrigo le proporcionó dos avisos de costa, con los que de diez en diez días había de transmitir el donostiarra las últimas novedades a Peniche. Como el lector habrá observado, Oquendo se distingue por su obediencia a las ordenanzas y por su ininterrumpido servicio en la limpieza de las costas y puntos estratégicos más visitados por los piratas. A éstos no les da cuartel ni reposo. Cuando la estación lo aconseja, él se retira a invernar a Lisboa. En esta capital de encantadores paisajes y corte de reyes de tradición marinera, le espera a su llegada el correo real con un digno presente: el ascenso al generalato de la Flota de Nueva España, con la retención en su persona del título y cargo de la capitania general de la escuadra de Cantabria.

---

(23) *Ibidem*, doc. 111.

## CAPITAN GENERAL DE LA FLOTA DE NUEVA ESPAÑA

En esta nueva fase de la vida de Antonio de Oquendo, como Capitán general de las flotas de Indias, se abre un capítulo interesante en emociones, episodios, aventuras y hazañas nimbadas por el éxito más risueño. En efecto, a través de sus numerosos viajes transoceánicos que inicia este año de 1611, confirmará el temple de su carácter, un valor superior —admiración de propios y extraños—, gran capacidad de organizador y administrador, vastos conocimientos en materia náutica. En suma, dotes de un jefe completo de mar y guerra.

Consérvase una carta escrita desde Madrid el 9 de febrero, donde rebosa entusiasmo y voluntad de servicio: "Una carta de Vuestra Señoría he recibido, —comunica el donostiarra—, y a lo que por ella se me manda acudiré con mi gran voluntad, así porque cumpliré en hacerlo con mi conciencia, cual debo al servicio de Su Majestad, y como por la fe de servir a Vuestra Señoría, acudiendo en esto a las obligaciones que tengo, y voluntad conforme a ello, de servicio, Su Majestad me ha mandado que le sirva en la plaza de general de la flota de Nueva España, haciéndome merced de la retención de mi oficio. He querido dar [quenta] a Vuestra Señoría para que, teniéndolo entendido, se sirva de mandarme las cosas que yo puedo servir de provecho para servir a V. S., a quien Nuestro Señor conserve y acreciente en estado como deseo.

De Madrid 9 de febrero de 1611" (1).

Oquendo, hombre meticoloso y prudente, se traslada a Sevilla, donde radica la Casa de Contratación, a gestionar personalmente cuanto se refiere a la flota de su mando. Le encontramos en el mes de abril, ante el Consejo de la célebre casa, tramitando, junto con su almirante Izaguirre, un libramiento especial de 3.000 y 2.000 ducados respectivamente. Era costumbre facilitar, a los que iban al servicio de ese organismo, algún préstamo de su sueldo.

Por falta de cierto requisito, ambos se vieron en la precisión de presentar nueva instancia. Acordado el libramiento requerido, el 19 de abril de 1611 se procedió al despacho de la cantidad (2). Cuando algunos días más tarde, el Consejo quiso cerciorarse de la verdadera cantidad librada, llegó a comprobar que en la solicitud de ambos se

(1) CVP, docs. 116 y 117.

(2) *Archivo General de Indias*, Patronato 258, n. 4, letra O, años 1610 y 1611.



hacia referencia a 4.000 ducados y 3.000 ducados respectivamente; y que, aunque en dicha Junta de la avería constara la consignación de 3.000 y 2.000 ducados, en realidad y por no haberse expresado en la mencionada orden o extensión del cheque más que la cantidad de 2.000 y 1.000 respectivamente, no se llegaron a hacer efectivas sino estas últimas cifras.

## LA ARMADA ESPAÑOLA

Antes de entrar en la narración de los sucesos de la vida del almirante Oquendo en Indias, séame permitido trazar un cuadro general de los elementos constitutivos de enlace de la metrópoli con su Imperio, y de sus enemigos. A lo largo del siglo XVII formaban la Armada española las escuadras del Mediterráneo, la del Norte, y la del Mar Océano; a esta última considerábasele con preeminencia a las demás en cuanto a la etiqueta, saludos y honores.

Desde 1525 Carlos V había permitido el corso contra los piratas moriscos, franceses e ingleses. Este aspecto de la marina —muy interesante para el historiador vasco, por el gran número de capitanes consagrados a ese menester con éxito reconocido— no fue tenido en consideración por los monarcas siguientes, que descuidaron y desaprovecharon fatalmente un elemento vital para el sostenimiento del comercio. Se permitió, aunque a duras penas, el corso en la carrera de Indias, para luchar eficazmente contra la nube de filibusteros, pechelíngues, bucaneros y piratas.

## VIDA EN LAS NAOS. JUEGOS Y ALIMENTACION

Fácilmente se comprende la distinta forma de vida en una nave de carga de la que regía en la destinada al flete de pasajeros. Conocida es la suciedad reinante en las naves. Característica y real la pintura de las costumbres marineras descritas por Cervantes: "son gente inurbana, blasfemos, salpicando cada frase con juramentos y otras demasías indecentes: en la bonanza diligentes, en las borrascas perezosos, en la tormenta mandan muchos, obedecen pocos". Como vamos a tener ocasión de puntualizar luego algunos datos, a lo largo de las numerosas travesías realizadas por las naves de Oquendo, nos parece oportuno señalar aquí solamente algunas fases de la vida marinera en la ruta de Indias.

En las largas jornadas de la travesía se divertían jugando en la cubierta o en los camarotes, sin dárselos un ardite por lo estatuido en contrario en la ley. Toda una rica variedad de juegos tenía su asiento en las naves. Juegos usuales; las barajas y dados. La primera de Alemania, las tablas de Borgoña, el alquerque inglés, el tocadillo viejo, el pasaré genovés, el fluc catalán, la figurilla gallega, el triunfo francés, la calabriada morisca, el ganapierde romano, y el mus entre los

vascos. Pendencieros, en demasía, eran el tormento de los jefes, máxime en las estancias en tierra. Blasfemos y dados a todo género de vicios, ocasionaban conflictos constantes en actos y desórdenes públicos.

La alimentación a bordo estaba regulada de la siguiente forma: libra y media de bizcocho y medio azumbre de vino puro diariamente. Los domingos y jueves, una libreta de carne fresca y dos onzas de queso para cenar; los lunes, miércoles, viernes y sábados, menestra de habas y garbanzos, distribuyéndose medio celemin entre doce y una libra de pescado entre tres personas; el martes menestra de arroz con aceite y libra y media de tocino entre diez personas. Además de lo enumerado contaban con una prudente cantidad de ajos y medio azumbre de aceite al mes para cada persona, y una arroba de vinagre, mensual también, para cinco personas.

### JERARQUIAS

Las jerarquías comprendían los siguientes cargos: General de la Armada; General de la Flota, teniendo como subordinados a los capitanes de navío.

El segundo jefe de flota era el Almirante, siempre a retaguardia, con la misión de recoger las naves: sustituía al General de Flota en su ausencia. En cada nave el mando superior se asignaba al capitán. Las mercancías iban a cargo de los maestros aprobados, previo examen de pilotaje, apresto y tripulación. El verdadero técnico de la nave solía ser el piloto. A bordo tomaban parte entre la tripulación los capellanes, médicos, cirujanos, contra maestre, guardián, maestre de raciones, armeros calafates, carpinteros y escribanos. El sueldo de la marinería montaba tres ducados al mes. Como complemento de la tripulación figuraban los artilleros y soldados al mando del jefe del tercio de infantería, además de los capitanes, alféreces y sargentos. La nave del general se distinguía por el fanal e insignia real.

### FLOTAS DE INDIAS Y PIRATAS

Para proteger el comercio creciente del acoso incesante de los terribles corsarios, expidióse en 1526 una orden real, ordenando la provisión de Armadas de defensa de las naves mercantes en conserva. Al principio tan sólo les acompañaban, ya a la ida, ya al regreso, hasta las Islas Terceras. En 1552 dos escuadras permanentes vigilan y defienden la carrera de Indias: una en Sevilla, patrullando entre el cabo de San Vicente y las Azores: otra en Santo Domingo, para la protección de la América insular antillana y establecimientos costeros de Centro América. Sin embargo, el sistema definitivo promulgado en cédula de 16 de junio de 1561 y que rigió hasta principios del siglo XVIII, ordenaba la salida de San Lúcar de Barrameda de las naves custodiadas por

la guerra, partiendo cada año dos flotas y una armada real; una en el mes de agosto y la otra en enero.

Una vez que aparecieron en escena las figuras de Dracke, Hawkins, Oxenham, Francisco Leclerq (Pie de palo), Raleigh, Petit Heyn, por no citar más que esos curiosísimos personajes, se vio la necesidad de crear unas flotas de amparo y guerra, verdaderas Armadas sostenidas por la avería de Sevilla. Unas cuantas pinceladas biográficas de estos siniestros sujetos (encumbrados algunos de ellos por la mano de la Reina Isabel) completarán esta breve galería de estampas, con estela de incendios, pillajes, pánico y muerte.

*John Hawkins*, hacia el año 1565 o sea a los 45 años de su edad, gozaba fama de marino experimentado, audaz, metódico y de una moralidad sui géneris. Los rasgos de crueldad, valor temerario, falta de escrúpulos, desvergüenza y licencia de costumbres, retratan no sólo el temido Juan Aquinés, como el vulgo le denominaba, sino también a toda esa serie de forajidos al servicio de los poderes internacionales, enemigos del catolicismo y del Imperio español. En su blasón bien podía haber figurado el mote: "Felix inter omnes". Negrero al principio, pirata después, cuenta en su haber un hecho que es por demás sintomático de la calidad moral de este bribón inglés. Enemigo jurado del nombre español y hombre de confianza de la Reina Isabel Tudor, tuvo, empero, un gesto digno de Fausto. Se atrevió a ofrecer a Felipe II sus servicios con la pretensión de resguardar y defender las flotas mismas que él, incansable y sañudamente, había perseguido e intentado cazar tantas veces. El "ladrón policía" se podría titular la parodia de Hawkins. Esta pretensión de convertirse en policía del mar de las Antillas, al servicio de España, vino a su mente el año 1566, precisamente en ocasión en que acababa de verificar una fructuosa expedición. Cinco años más tarde vuelve a desarrollar ante el embajador español en Londres Conde de Feria su flamante proyecto en toda su extensión: Plena y cabal amnistía por su pasado, y sueldo mensual calculado en 16.987 ducados. Por su parte Hawkins pondría al servicio de Felipe II su persona en la dirección de 6 naves propias que sumaban 3.270 toneladas, 420 cañones y 1585 hombres (3). ¡No iba a ser flaco el servicio! Dejamos libre el comentario al lector.

*Dracke*. Entra en escena otro joven, enérgico y ardiente pirata inglés; el famoso y tristemente célebre Sir Francis Dracke. Hijo de un pastor protestante, en el decurso de una vida de navegante sin par tuvo como meta y objetivo una preocupación única: saquear, esquilmar, raer el nombre de España. En compañía de su maestro de armas Hawkins, llevó a cabo infinitos saqueos y apresamiento de galeones desprevenidos, retornando rico en botín y afluencia de oro y plata. La reina Isabel, como copartícipe del botín de sus satélites bien ama-

---

(3) THOMAZI, A., *Les Flottes de l'or. Histoire des galions d'Espagne* (Paris 1937).

dos, no descuidó los servicios de este fiel súbdito, ejemplar magnífico de su astuta política.

En la derrota de la "Gran Armada" coadyuvó con su destreza peculiar etiquetada en esta ocasión con el grado de Vicealmirante. Tras unos años de disciplina, volvió a su decidida vocación de lobo de los mares. El teatro de sus hazañas, la América central y las Antillas. En empresas de valor al acecho de galeones, pierde y gana combates. Su sepulcro como el de Hawkins será el mar.

Desde el año de 1562 por el "bill de uniformidad" de Isabel organizóse en Inglaterra el anglicanismo con el grito de guerra "Westward no" (Hacia el Oeste). Desde entonces una multitud de piratas ingleses saltan a la mar con el designio de acabar con los famosos convoyes del oro de América. Constituían, por así decirlo, como los franco tiradores de una incipiente Armada de la que saldrían los mejores soldados de la futura potencia inglesa. Una abigarrada serie de figuras hociquean como sabuesos en las rutas de la flota de la Casa de Contratación. Frobisher, Oxenham, Sir Tomás Dougty, Cavendish, Clifford, Conde de Cumberland. Entre los más célebres por su relieve destaca *Sir Walter Raleigh*, curiosa figura enciclopédica: poeta, diplomático, soldado, navegante, hombre de Estado, pirata e historiador. Arma navíos con los que enfila la ruta de la isla de Trinidad. Una obsesión atenazaba su imaginación: El Dorado. Este, en su espejismo misterioso, fue el imán que hechizó inútilmente los afanes de Raleigh. Salido en 1617 de la prisión de la famosa Torre de Londres, donde escribió la Historia del mundo, apresta 17 naves de común acuerdo con el Rey Jacobo I y reemprende un viaje en el que fracasó ruidosamente. Dedicado al saqueo y pillaje de los galeones españoles, se granjeó la enemistad de su Rey, ante quien hubo de rendir cuentas del oro, existente solamente en su imaginación. El cínico alegato del aristócrata pirata condensaba todo el sentir de aquella sociedad y época: "¿Fue tratado alguna vez en Inglaterra como pirata quien llegara acá con millones?". Dura confesión que pintaba la incontestable realidad. Su cabeza rodó en el cadalso el 29 de octubre de 1618 (4).

#### RUTAS DE LAS FLOTAS

En general las dos flotas, o sea la de Nueva España y la de Tierra Firme, recorrían rutas de antemano prefijadas por la Casa de Contratación. Con todo, los dos famosos almirantes D. Antonio de Oquendo y el azcoitiano Tomás de Larraspuru, más de una vez, para hurtar y burlar la vigilancia de los felinos piratas, cruzaron rutas desusadas. Los galeones tocaban en los siguientes puntos: San Lúcar, Canarias, Dominica, San Juan de Ulúa, La Española, Habana, Cuba y Veracruz. Los

(4) A. THOMAZI, o. c., 72-97, 109-22, 136-44.

de Tierra Firme seguían el rumbo anterior hasta la Dominica, de donde se desviaban a Nombre de Dios, Cartagena y Portobelo. De regreso, esta última flota recogía la plata en Portobelo; de aquí volvía a Cartagena y se concentraba en La Habana. En este puerto se reunían la de Nueva España procedente de San Juan de Ulúa y la de Honduras. Reunidas todas en conserva, retrocedían el derrotero de ida, haciendo escala en las Islas Terceras. Generalmente se agregaban a estas armadas, además de los barcos de guerra y mercantes, otros pequeños bajeles llamados avisos muy ágiles y portadores de mensajes importantes sobre arribada o sobre sucesos dignos de ser puestos en conocimiento de la Casa de Contratación. Estos "avisos" cruzaban rutas menos trilladas por los corsarios, como la conocida del Canal Viejo.

El viaje a las Antillas lo realizaban las flotas en 25 o 30 días. Al Río de la Plata tardaban más de 100 días, y unos cinco meses al Estrecho de Magallanes. Desde Panamá hasta los Reyes, empleaban más de dos meses; el mismo tiempo en recorrer la distancia entre los Reyes y Chile. De Nueva España a las islas Filipinas navegaban en unos dos meses.

#### LA CASA DE CONTRATACION Y OQUENDO: NAOS PRONTAS

En el magnífico archivo de Indias de Sevilla se conservan los fondos documentales, fundamento de la historia de la conquista, colonización y defensa de la América española. Difícilmente podrá conocer el conjunto histórico de medios humanos precisos para tan colosal y homérica epopeya, quien no haya investigado en él. Allí se concentra todo un océano de documentos manuscritos oficiales, salvaguardados en 35.797 voluminosos legajos. Ellos encierran la clave de la historia más colosal llevada a cabo por los mortales en su afán superador del "Non Plus Ultra". Gracias al estudio personal en ese archivo tenemos la posibilidad de trazar a grandes rasgos el cuadro inédito e interesante de los numerosos viajes a Indias del ilustre marino donostiarra D. Antonio de Oquendo.

Desde que los Reyes Católicos, con visión profética, atisbaron el providencial horizonte abierto por Cristóbal Colón al ideal imperial, se trató de organizarlo debidamente. De ahí provino la sistematización y monopolio de la contratación, embarques y funcionamiento de aquel vasto Nuevo Mundo con instrucciones y leyes admirables. Se centralizó y polarizó en la Casa de Contratación sevillana establecida definitivamente en el Alcázar, en el departamento de los Almirantes el año 1503. En este local —especie de intendencia del real patrimonio del mundo— cristalizó, como cerebro director único, toda aquella fuente de energías repartida sabiamente por la Madre Patria.

Sus autoridades: Presidente y Jueces y Oficiales fiscalizaban el despacho de las flotas y armadas que iban y venían de las Indias, así como también el control de cargas, tesoros y otras vicisitudes del per-

sonal; en una palabra todas las relaciones y operaciones mercantiles. Su jurisdicción alcanzaba a todas las personas, directa e indirectamente dependientes del comercio con América: dueños, capitanes y maestros de naos, sin exceptuar a los mismos almirantes de las flotas (6).

Previo este preámbulo, vamos a enterarnos de las andanzas del donostiarra en la Sevilla del siglo XVII. Una vez obtenidos los 2.000 ducados, se persona con asiduidad en la Casa de Contratación para gestionar la pronta resolución de los mil detalles concernientes a la gente, capitanes, naos de guerra y mercantes confiados a su custodia.

He aquí la relación de las naos prontas a salir:

- 1) La capitana San Pedro.
- 2) La almiranta San Pablo.
- 3) El galeón San Francisco; el anterior y éste de la avería de la Casa de Sevilla.
- 4) La nao Nuestra Señora de Guadalupe de 320 tn.
- 5) La San Bartolomé, de 230 tn.
- 6) El galeón San Fulgencio, de 400 tn.
- 7) Nao Nuestra Señora del Rosario, de 550 tn.
- 8) Nao Espíritu Santo, de 550 tn.
- 9) Nuestra Señora de la Antigua, de Domingo Uribe, 450 tn.
- 10) Nao Nuestra Señora de Begoña, de Urquiaga, de 550 tn.
- 11) Santa Magdalena, de Insaurreaga, de 550 tn.
- 12) Nuestra Señora de (*comido*), 300 tn.
- 13) Nuestra Señora (*ilegible*), 550 tn.
- 14) Nuestra Señora de la Candelaria, de Francisco López de Garay, 300 tn.
- 15) Galeón Salvador María, 350 tn.
- 16) Nao San Lorenzo, 250 tn. Todas las embarcaciones hasta aquí consignadas iban a Nueva España.
- 17) Capitana nao San Juan, de Vizcaíno, 650 tn.
- 18) La almiranta San Pedro, 550 tn.; ambas en dirección a Honduras.

El 27 de enero de 1611 se presentó ante el Sr. Presidente de la Casa de Contratación el vecino de San Sebastián, Rong de Cardu, dueño y armador con Enrique de Yarza, de la nao San Pedro, solicitando testimonio de que su nao no fue elegida para el viaje de ese año a Nueva España ni a otro punto cualquiera. A lo que se ve, deseaba la admisión de su nave (en una misión) al servicio de la Casa. Entre las personas de viso enroladas en esta Armada figuraban los Izaguirre, Mandizana, Ocano, Unamuno, Acarregui, Inzaurreaga, Lazcano, Zabala, etc.

---

(6) BERMUDEZ PLATA, *Casa de Contratación de Sevilla* (Sevilla 1942).

## INFORME Y REFORMAS PROPUESTAS POR OQUENDO

Oquendo, asesorado por personas competentes en achaques de Marina, estudió la redacción de un informe, puntualizando los privilegios, competencias, necesidades y dificultades tocantes al buen éxito de su misión. En él se historiaban objetivamente ciertas anomalías y trabas al recto ejercicio del cargo de Capitán General por parte de las autoridades portuarias americanas.

Los puntos expuestos por Oquendo se concretaban a los siguientes:

1.º) Competencia y jurisdicción única para cortar los abusos e intromisiones de ciertas autoridades a la llegada y durante la estancia de las flotas en los puertos de Indias.

2.º) Idem, para inspeccionar el estado de las defensas de los castillos en los puertos de Veracruz y de San Juan de Ulúa.

3.º) Impresionante descuido en las operaciones de carga, almacenamiento y consigna de las mercancías destinadas a Méjico en los antedichos puntos de desembarque. Urgía el remedio con que prevenir la impunidad de los piratas en el robo y daños subsiguientes.

4.º) Ponía el dedo en la llaga al exponer documentalmente la falta de moral en el estraperlo y mercado negro realizado por los vecinos de aquellos puertos, al esconder los artículos alimenticios con el propósito de encarecerlos en la venta a los de la flota.

El éxito más lisonjero acompañó a esta notable exposición de reformas elevada por Oquendo el 8 de mayo al Consejo de la Casa Sevillana. En efecto: se expidieron por la Junta de Guerra de las Indias instrucciones concretas sobre la exención de visita por las autoridades coloniales en la capitana y almiranta de su flota.

Respecto al 2.º punto, se le facultó para la visita de inspección a los castillos y puntos de vigilancia de los puertos.

En cuanto al 3.º, se le dio licencia para alojar a sus soldados en los puestos de guardia más eficaces a su juicio para la defensa, y no en el castillo bastante distante de los mismos. Finalmente, se conminó a los gobernadores para la inspección rigurosa de las tasas y precios (7).

Las Islas Canarias constituían escala obligada en la ruta a Indias. Los barcos se abastecían allí de agua y renovaban sus bodegas con las vituallas peculiares de aquel clima tropical. Sin embargo la exportación de vinos y otros productos tenía un tope legal de 500 toneladas. Al sospecharse de mercaderes desprovistos de toda moralidad (8), se impuso la más severa fiscalización y la conveniente revisión de las cargas consignadas a América.

Con todo, siendo esta operación más fácil de disimular en el embarque en Canarias que en Veracruz, se le extendieron a Oquendo

(7) CVP, docs. 119, 120, 121 y 122.

(8) CVP, docs. 124-125.

los más amplios poderes para abrir allá las oportunas averiguaciones sobre la verdadera cantidad exportada. En caso de descubrimiento de fraude, había de proceder a su venta e ingresar su producto en la caja real de la Casa de Contratación (9).

#### VIAJE A SAN SEBASTIAN Y SALIDA

Una vez obviadas las formalidades de rigor en esos casos, juzgó necesario solicitar una licencia de dos meses con sueldo, obtenida el 14 de diciembre de 1610, con el fin de atender a sus negocios particulares en San Sebastián, antes de emprender un viaje largo y de indefinida duración. Doña María de Zandategui aprovechó la estancia de su hijo para formular con fecha 18 de febrero de 1611 una reclamación ante la célebre Junta de Sevilla. La petición, fundada en el derecho de Oquendo a cobrar 3.000 ducados, según documento firmado en un Consejo habido el mes de octubre de 1610 —por las capturas y presas de naves corsarias—, fue atentamente recogida (9). El 23 de junio de 1611 el donostiarra alcanza una nueva licencia de un mes para ir a su casa.

Hemos de señalar, como primer acto de jurisdicción en función de su nuevo cargo, la formación de un auto en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda el 21 de mayo (10). Fue el caso que, al intentar embarcar algunos aparejos y repuestos para los barcos veleros, los almojarifes de la Aduana pretendieron cobrar por ellos ciertos derechos y aranceles. Pero el desafuero quedó sin efecto por medio de una orden de Oquendo llevada a cabo por el factor juez de la Casa D. Felipe Manrique.

Finalmente, cumplidas todas las prescripciones usuales de embarque, lista de pasajeros, soldados y tripulantes, el Capitán general dio la orden de salida de la barra gaditana, donde tuvo lugar la despedida oficial. Los viajeros, ufanos ante la perspectiva de una misión que tanta fama y curiosidad puede proporcionarles, saludan desde las cubiertas al público en un adiós final. Infladas las velas, sedientas del viento alisio, los navíos abren a dos vertientes blanca espuma. Escalan en las Canarias. Repuestas de agua, vino y frutos, surcan sin más paradas la inmensidad del Atlántico, en un viaje próspero y feliz. El 5 de septiembre, con un crono de verdadero récord, la flota ancla en el puerto de San Juan de Ulúa. Desde este punto redacta una deliciosa epístola donde refleja la apacibilidad del viaje, los motivos de su tardanza en escribir —por causa de la demora en la recepción de los pliegos del Virrey.

---

(9) *Ibidem*, *idem idem*. Consta la publicación de un edicto fijado durante 9 días en los pilares de la Lonja y patios de la Casa de Contratación.

(10) AGL, **Contratación**, leg. 78. Autos civiles de oficio por D. Antonio de Oquendo.



## EL JEFE EN FUNCIONES

Insinúa su prontitud y desvelo en el cumplimiento de las órdenes reales, ya en Canarias, ya en el punto de su destino. Antes de que nadie ponga manos en el descargue, verifica personalmente con meticulosidad la comprobación de las cargas con la expresada en los libros. Después de cada revisión, Oquendo estampa su firma y ordena el inmediato desembarque de los géneros, en especial de los azogues de que tan necesitados se hallaban en Indias para el labrado de la plata.

En su despacho se estudian y ventilan infinidad de procesos, unas veces por cuestiones habidas a bordo, otras por fugas, riñas o muertes. Así, por ejemplo, el 13 de septiembre, estando en Veracruz, se le presenta una causa criminal contra varios portugueses en riña con el maestro de registros del patache Nuestra Señora de la Salvación. Después de las debidas declaraciones y aclaraciones, dicta el fallo absoluto con la libertad de los encausados y rescate de los bienes embargados (11).

Investido de la dignidad de jefe de mar y guerra, no descuidaba detalle alguno referente a la seguridad y defensa de la ciudad y puerto. En este aspecto una de las medidas adoptadas de acuerdo con su consejo técnico, concernía al depósito de la pólvora, bastimentos, armas y otros efectos de guerra, en una bodega de piedra alquilada a Juan Goicoechea.

Como muy atinadamente probó en una justificación posterior, la experiencia y previsión más elementales le aconsejaron tomar aquella determinación, fundándose en razones de economía y en previsión de los violentos huracanes del Norte, tan corrientes en aquellos parajes, a consecuencia de los cuales más de una vez sucedió perderse muchas naos aun dentro del mismo puerto (12). Resuelta con dificultad, hubo de atender a continuación al problema de los abastecimientos de la flota. Con tal propósito el 20 de octubre se pregonó un concurso a realizarse en público el 29 de octubre. Se despacharon avisos en tal sentido al Corregidor de Los Angeles y a sus lugartenientes. A través de toda la tramitación de los complejos asuntos a él encomendados se trasluce un evidente designio de acometer la vuelta a la Península dentro del plazo fijado por el Rey. Fatalmente las circunstancias torcieron el curso de las cosas.

Entre los artículos de primera necesidad concursables figuraban los siguientes: pan, pescados, queso, jamones, habas, garbanzos, ajos, cebollas, cecina de novillo, carne salada, tocino, cera labrada en hachones, velas de sebo, etc... Mas como en el día prefijado, no se pre-

(11) AGI, **Contratación**, leg. 78-b-2.

(12) Auto leído en Sevilla el 19 de mayo de 1615 en la Casa de Contratación a Domingo de Alcibar a favor de Oquendo, de lo que dio fe el escribano Joseph de Ochandiano.

sentara postor alguno, hubo que convocarlo de nuevo para el día 18 de diciembre, fecha prorrogada posteriormente hasta el día 8 de enero de 1612 (13). Nos interesa dedicar aquí un breve comentario al celo con que procuró arreglar los problemas de régimen interior, desviviéndose en el cumplimiento de sus obligaciones, máxime con los acreedores de la flota. Su norma es la justicia y su proceder la equidad. De ello queda constancia en la puntualidad de los pagos a Bernardo de la Mota el 29 de febrero.

Para dar un detalle gráfico de la antedicha subasta, espigamos los curiosos detalles siguientes: El día 8 de enero, ante un gran concurso de espectadores y en presidencia D. Antonio de Oquendo, el almirante Izaguirre y el veedor de la flota, se presentó el vecino de Los Angeles, Juan Díaz. Fue muy interesante el pugilato de las pujas en sus oscilaciones y bajas. Finalmente los resultados de los remates arrojaron los siguientes precios: el quintal de bizcocho, a 4 pesos y 1 tomín; la arroba de jamón, a 4 pesos y 3 tomines; el queso, a 6 pesos y 3 tomines; la fanega de habas, a 5 pesos, menos 1 tomín; y así en los restantes artículos.

Como no hubiera quien ofreciera precios más elevados que el aludido solicitante, al toque de oración se cerró la subasta, adjudicándose la el mismo. En días sucesivos se realizaron los remates de pescado, cecina, etc., rubricados religiosamente con el pago concertado por ambas partes. Oquendo, jefe de carácter, atento y servicial en extremo, fiscalizaba vigilantemente sobre todo cuanto atañía al yantar y al estado conveniente de los servicios de la flota. Dan fe de ello innúmeras certificaciones, autos y despachos, v. gr. los referentes a la obligación de los jefes a rendir cuentas ante el mismo general D. Antonio. Así el 27 de octubre examina personalmente las declaraciones de Iñigo de Ibartola sobre el empleo de 285 pesos y 5 tomines.

Expansivo por naturaleza, amable y simpático, reflejó en su prolífica correspondencia todos los pasos y fases de su asendereada vida. Desde San Juan de Ulúa, comunica a los entrañables amigos el secretario Domingo de Echeberri y su cuñado Tomás de Ibio Calderón sus impresiones impregnadas de sencillez y plétora de noticias. En efecto al primero le cuenta las presas alcanzadas en la campaña de El Estrecho y Norte de Africa. A continuación, escribe: "Aquí pasamos la vida alegrándonos con fiestas, aguardando el tiempo de la partida para España. Y yo con muy grandes ganas de llegar a ese rincón para estar cuatro días".

#### ACCIDENTES IMPREVISTOS

De esta manera se sucedían apaciblemente los días en el ejercicio

---

(13) AGI, *Contratación*, leg. 3.000. Papeles de la Armada, años 1611-12.

de los asuntos de su gobierno y, cuando el ocio lo permitía, en la participación en los actos de sociedad en la capital cubana. Con todo el día 4 de diciembre tuvo que lamentar una imprevista y sensible desgracia. Un furioso huracán del Norte se desencadenó en las Antillas con tal violencia, que, aun dentro del puerto, rompió las amarras del galeón almirante "San Pedro", y lo embarrancó en unos bajos. Hubo que esperar a que amainara el temporal antes de tratar de su salvamento. Luego, sacada la artillería del barco, se intentó remolcarlo con gran esfuerzo de los prácticos y marinos. Pero ocurrió que, al querer desatracarla, se le arrancó y saltó al aire el bordo de sotavento. En vista de ello, el escribano mayor de la flota, Juan Yáñez de Alcántara, tomó nota de las diligencias practicadas, comunicándose también al propietario de la almiranta Bernardo de Mata la novedad ocurrida. Al mismo tiempo se le rogaba, informase cuál era la persona perita en asunto de salvamento de barcos (14).

El 20 del mismo mes publicaba el siguiente auto de diligencia. "En la nueva ciudad de la Veracruz, el general Antonio de Oquendo dixo que, atento que por las diligencias por su merced hechas en salvar la Almiranta de su cargo que dio en el baxo, consta no poderse sacar y que, caso que fuera posible el sacarla, no lo era poder servir de Almiranta; y que, atento a que conviene al servicio de S. M. nombrar nao que sirva de Almiranta... de forma que con el que queda a la partida se elixiere por tal, se aderece como combenga, mandó que con su merced vayan a las naos deste puerto el señor Almirante don Pedro de Izaguirre, y Francisco Hernández, piloto mayor, para ver y visitar las naos que estaban, el "Espíritu Santo" y la "Magdalena" que son las mexores de esta flota, para dellas elixir la que fuere mexor para el dicho efecto. Así lo manda" (sigue firma y rúbrica de D. Antonio de Oquendo).

Efectivamente, visitadas y examinadas las dos citadas naves por el donostiarra y demás técnicos, quedó elegida como almiranta la precitada "Magdalena". Una vez que el administrador de la misma, Lucas de Urquiaga, recibió la notificación, y el dueño Domingo de Inzaurraga otorgó el placet, se procedió a la firma del documento y a la colocación de la insignia de Almiranta en dicha nave.

Por estos accidentes impuestos por fuerza mayor Oquendo hubo de aplazar la salida y sujetarse a una invernada forzosa contra su voluntad. Así y todo, no estuvo ocioso en el transcurso de su estancia en las bellas ciudades de Cuba. Allá por febrero, acatando las órdenes superiores, transporta en su flota la artillería destinada a los galeones surtos en La Habana, al tiempo que el Sr. Arzobispo de Méjico recibía una comunicación para tener prevenidas las provisiones y otros géneros consignados para la Armada de galeones de Oquendo. Este había de

---

(14) AGI, Auto de 17 de diciembre de 1611.

recoger de vuelta en ese virreinato, el oro y plata cargados en su capitana y almiranta con destino a la ciudad de San Cristóbal de Habana (15).

#### ¿EN QUE PASABAN EL TIEMPO EN CUBA LOS ALMIRANTES?

¿En devaneos y fáciles amores, como presupone un biógrafo de Oquendo? El historiador, por encima de sus apreciaciones personales, debe estudiar objetivamente cuanto se refiera a la vida y milagros de sus protagonistas, siempre guiado por la luz filtrada y tamizada de la verdad documental.

La historia, como dice un hábil escritor, no enseña lo que quisimos que fuera, sino lo que fue. Por eso del arte crítico de un biógrafo o historiador de una época anterior depende la captación y quasi retrato externo e interno del espíritu, forma de vida, cultura y procesos sociales estereotipados en el ambiente, independiente de la pasión o prejuicios propios, fiado únicamente en la visión real del escenario donde juegan las luchas e intereses creados de la vida. No puede aceptarse sin más ni más la especie de la ligereza de conducta de aquellos caballeros marinos, aun en el supuesto de considerarlos como sujetos encuadrados en el ambiente lujuriente del sol antillano.

Oquendo, en realidad, dotado de un espíritu vivaz, humorista y alegre, no gustó de gazmoñerías ni tampoco de la crápula del vicio sin conciencia. Que las diversiones y fiestas de sociedad le tuvieran como invitado de honor, no hay porqué negarlo, ni vemos en ello nada reñido con la moral. Juzgamos digna de reivindicación la memoria y buena fama del marino donostiarra que supo honrar su nombre de cristiano cabal, sin que por ello le supongamos un varón santo, ni mucho menos. D. Antonio no dejaba de lado el cumplimiento de su principal obligación; la de acelerar el regreso de los navíos del tesoro. Dispuesto, en consecuencia, a levar anclas a la primera oportunidad, recibió la orden de aguardar en La Habana a los galeones de la flota de Tierra Firme al mando del general D. Jerónimo de Portugal, que se esperaba llegaran de un momento a otro.

De todas maneras en La Habana habían de concentrarse, para la expedición de vuelta a la Península las naves de la armada de Oquendo y las de D. Jerónimo, en conserva, por ser éstas menores en porte del usual (16). En el puerto de San Cristóbal de La Habana se observaba una febril actividad en víspera de la salida de los barcos. Espoleados por los oficiales de la Casa de Contratación, se detallaban y registraban todos los envíos de los distintos puntos de América española.

---

(15) CVP, doc. 128.

(16) CVP, doc. 129.

## CONSIGNACION DE CARGAS Y TESOROS

En general se consignaban en primer lugar las cantidades expedidas por la Real Caja de México; 2.º, las venidas de Guatemala, 3.º, las de Campeche. A continuación se especifican los bienes destinados a la Real Cámara de Su Majestad; id. a la Real Hacienda; id. a particulares; o bien, por las bulas de Cruzada, tributos y alcabalas, ventas de oficios, composiciones de extranjeros, multas y castigos, derechos de los esclavos negros, y, finalmente, por tributos vacantes.

Entre las notas interesantes en la relación de 1612 encontramos una partida destinada a los preparativos y reparos del puerto de Orio (Guipúzcoa) ascendente a 6.416 y 16 pesos de tipuzke (sin que, ni aun por los técnicos, se nos haya podido aclarar su equivalencia) (17).

Vamos a extractar a renglón seguido, la relación de los caudales transportados en la flota de Oquendo el 10 de junio de 1612, dividida en los capítulos siguientes: 1.º *De la Real Caja de México* para S. M. el Rey: 1.262.303 pesos, 3 tomines; y subdivididos así: a) de los jueces y oficiales reales 1.003.386. De esta cantidad quedaron en La Habana 68.136, y, además 1 tomín y 7 pesos en reales para los situados y artillería de ella; b) *de la Caja Real de la provincia de Guatemala*, 105.833 pesos, 4 tomines y 1 paño; c) *de la provincia de Campeche*, procedente de las Salinas y reales de ella, 10.000 pesos en reales; de la Caja Real de las haciendas y derechos de esclavos negros, 142.083 pesos, 3 tomines; d) *de particulares y difuntos*, 26.024 pesos, 5 tomines; a) por cuenta de diferentes difuntos 3.068 pesos; b) procedente de la provincia de Guatemala, 22.556 pesos; c) procedente de la Nueva España, 400 pesos. Las cuentas precedentes van firmadas por Iñigo de Salcedo y Juan Bermúdez de Castro en Nueva España (18).

## REGRESO A LA PENINSULA

Formalizados los trámites postreros de rigor, a mediados del mes de junio soltaron las amarras y las velas en pleno, sin ser molestados por los piratas, surcaron en normal travesía plácidamente la inmensidad del Océano hasta dar en el puerto de Cádiz y luego en Sevilla. Aquí entregó, según se le ordenó el mando ante el Presidente de la Casa.

Sevilla, la gran urbe del azul y oro, pizpireta novia del humor y gracia meridionales, con la corte de palacios engalanados con el encanto sin igual de una naturaleza lujuriente y colorista, recibió antes de agosto, la espléndida embajada de los ricos presentes americanos almacenados en la flota de Oquendo.

(17) AGI, *Contaduría*, 585, n. 1.

(18) AGI, *idem*, 892, n. 1; y *Contratación*, núms. 1813 y 1814. Registros de lo que vino de la Nueva España.

Pues bien: la Casa de Contratación, ante un caso tal de competencia y pericia nada comunes, fijó los ojos en D. Antonio, como en el escogido jefe de toda su confianza. Tanta responsabilidad, pues que se ventilaban no sólo los intereses del rey, sino más bien los de la seguridad del comercio con las Indias, arteria vital del sostenimiento del Imperio, había de descansar en repetidos y nuevos viajes en los hombros del donostiarra. La expedición de 1611-1612 consagró el nombre de Oquendo como el marino adornado de las dotes de un gran capitán. El ejercicio de la jefatura naval de D. Antonio de Oquendo en las naves de la carrera y guarda de Indias es la piedra de toque que le prepara para un futuro no muy lejano, orlado con las acciones más arriesgadas y por ende más gloriosas por el éxito indiscutible del predestinado.

## MATRIMONIO Y NUEVAS EXPEDICIONES

Desde el mes de agosto de 1612 hasta marzo del siguiente año, nos espera un enigmático silencio documental. Dos acontecimientos capitales ocurren en la vida de Oquendo: su matrimonio y su promoción al cargo jerárquico superior en la carrera de Indias (1). Oquendo frisa los 35 años de edad. Su vida se ha gastado al servicio de España por los mares y rutas del mundo con abundancia de riesgos y venturas. Faltábale un complemento a su corazón. Por suerte, en Donostia, la bella capital guipuzcoana, velaba por él, su prudente y santa madre. No hay por qué dudar de la influencia benéfica de esta señora en los actos principales de su hijo Antonio. Por la aureola del aplauso e investidura de los cargos cada día más relevantes, —como el que pronto alcanzará de Capitán General de la flota de nueva España—; por las dotes de caballero cristiano y valiente, y, en suma, por el brillo de sus cualidades atractivas aunadas con un físico de señorial prestancia, doña María de Zandategui podía sin duda proponer la candidatura de su hijo con esperanza de éxito ante las más linajudas y encopetadas jóvenes de Guipúzcoa.

### MATRIMONIO DE D. ANTONIO DE OQUENDO CON DOÑA MARIA DE LAZCANO

El prestigio de la raza, el honor de la casa y las virtudes privadas vascas, constituían en la mente de la viuda del Vicealmirante de la Invencible el meollo de sus aspiraciones. De ahí las pretensiones al querer buscar una novia, digna de la solera, virtud y nobleza de sus antepasados. En Guipúzcoa se distinguían varios linajes, ilustres por su historia: los Idiáquez, los Loyola, los San Millán, los Guevara, etc... Ninguna, acaso, comparable con la prosapia y fortaleza económica y espiritual del señorial linaje de los Lazcano.

Familia esta, perteneciente a los célebres Parientes Mayores, enclavada en el valle de su nombre que llenó en la Edad Media con el espanto y secuela de sangre y horrores las páginas más violentas de las rivalidades guipuzcoanas. Tocando los límites de Navarra y Guipúz-

---

(1) Como curiosidad anotamos que este año el Rey tuvo a bien premiar la lealtad y servicios de secretario real D. Juan Gabriel de Oca, esposo de Doña María de Oquendo, (hermana de D. Antonio), con la concesión de 87.500 maravedises sobre las alcabalas de Sevilla.

coa, a las faldas del histórico monte Aralar, sienta sus reales una familia "especie de dinastía de jefes de clan", en frase del historiador Campión: los Lazcano. Apellido temible que recuerda su papel preponderante en las crueles luchas de familias medievales. El aludido escritor los pinta sin eufemismos de ninguna clase: "Ellos y sus secuaces son los prototipos de los malhechores y bandidos de Guipúzcoa, como repetidamente los denominan los documentos navarros de la Edad Media" (2). En los pueblos de la raya navarra ocurren frecuentes incidentes de los que son protagonistas los Lazcano. Guerreros en demasía, emplearon sus armas, no sólo en luchas fratricidas, sino también en la guerra santa contra los musulmanes, e incorporaron a los cuarteles, pendón y calderas, una media luna creciente de plata con la estrella de ocho puntas por méritos adquiridos en la gloriosa jornada de Clavijo y de las Navas de Tolosa. Entroncada en el bando oñacino como cabeza del partido, tuvieron que pagar tributo a la dura justicia de Enrique IV. Tan ilustre fue su progenie, que los Reyes de Navarra y Castilla los trataban como a primos suyos. Pero, sobre todos estos títulos, podían gloriarse de otra, aún más excelsa, vinculación: la que les hacía emparentar con los dos grandes santos del país vasco navarro, San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier.

Doña María de Zandategui escogió para esposa de D. Antonio a la jovencita heredera de los destinos de un señorío tan cargado de historia y gloria: Doña María de Lazcano. Hermana de D. Felipe de Lazcano, unía a sus encantos femeninos una grandeza moral de autoidad y espiritualidad maravillosas. Sobresalía por el sello aristocrático y boato de su manera de ser. Llevaba en sus venas la tradición de su estirpe orgullosa, manifestada en forma evidente en las gloriosas creaciones arquitectónicas, joyas votivas de su fe, fruto del dolor de sus también grandes tribulaciones. El colegio e iglesia de la Purísima Concepción de los PP. Jesuítas de San Sebastián; la Iglesia Parroquial de Lazcano, el precioso palacio del Duque del Infantado de Lazcano, los dos conventos de las Bernardas Recoletas y de Carmelitas de Lazcano (hoy PP. Benedictinos); sus espléndidos regalos al Santuario de Aránzazu, a la Iglesia Parroquial de Santa María de San Sebastián, etc., dan una idea aproximada del gran aliento y espíritu de altos vuelos de la escogida para compañera del ilustre marino donostiarra Oquendo.

Acaso en los últimos días del invierno de 1613 tuvo lugar en la espaciosa Iglesia de Nuestra Señora, la ceremonia del enlace nupcial de Doña María de Lazcano con Don Antonio de Oquendo. Las más ilustres familias guipuzcoanas y alavesas, más una representación del Rey, se citaron en ese día con tan fausto motivo: los Esquivel, Arrieta, Samano, Idiáquez, Echaberri, Oa, Ibio, Calderón, San Millán, Zandategui, Oquendo, etc., etc. ¡Lástima que no podamos rememorar más

---

(2) ARTURO CAMPION, *Genio de Navarra*, (Zarauz, s. a.), p. 29 y ss.



que por la fantasía, la alegría del pueblo y autoridades marinas y civiles, ufanas de poder certificar la gloria venidera del entronque de dos familias de tan sólido abolengo en la sociedad guipuzcoana!

El único testimonio que nos da la clave de la fecha matrimonial nos lo ofrece la señora de Lazcano al recordar la legítima de su esposo, cuando dice: "Mas los frutos y rentas de los bienes del mayorazgo que fundó el dicho general don Miguel de Oquendo, pertenecientes al dicho don Antonio desde el año 1613 en que se casó hasta el año de 1627, en que murió doña María de Zandategui, habiendo gozado enteramente los dichos frutos y rentas con más los intereses de la legítima paterna del dicho don Antonio" (3).

Al recapitular en breve síntesis la vida matrimonial de esta nueva familia, no podemos olvidar las largas y obligadas ausencias del almirante Oquendo, durante el ejercicio de sus importantes cargos; y, más aún, el infortunio de la joven esposa en su prolongada orfandad maternal, preocupada por la continuación de su apellido y su familia. Bien podemos calificarla de señora de tristes destinos, cuya vida, a la muerte de su egregio esposo e hijos, se consumió en el Santuario como lámpara votiva alzada en honor del Señor.

La señora de Lazcano, ahora de Oquendo, ternísima doncella de menos de 20 años de edad, veía enloquecida de amor fluir los días de su felicidad en vertiginosa carrera. ¡Cuán pocos días de gozo de la presencia de su amado! En efecto, en pleno idilio Oquendo se vio precisado por una orden del Rey de 12 de marzo, a ausentarse para tomar posesión del título de Capitán General de la Flota de Nueva España con la asignación de 200 ducados mensuales (4).

Cómo se entristece el corazón de Doña María al presentir una larga ausencia de más de un año en alas del deber. Pero la tierna esposa, consciente del sagrado deber de Don Antonio, levanta el ánimo entristecido de Don Antonio en la despedida con el testimonio de una fe y cariño eternos, jurados en las gradas del altar. En lo sucesivo la esposa vería pasar los días en la nostalgia del regreso de su señor. Oquendo corre a Sevilla a rendir juramento de fidelidad en el nuevo cargo (5).

#### AMISTADES DE OQUENDO

Mientras dejamos al viajero en viaje terrestre hacia Sevilla a fines de marzo, veamos cómo interponen su influencia en la Corte de Fe-

(3) C. DE ECHEGARAY, S. DE MUGICA, *Monografía de Villafranca*, p. 370 y ss. En la actualidad el solar de los Lazcano pasó a manos de D. Joaquín Antonio de Arteaga, propietario del palacio de Barrenechea, y ASM, 5, Legítimas, doc. 42.

(4) CVP, doc. 131.

(5) CVP, doc. 131.

lpe III varios ilustres hijos de Guipúzcoa. Nos es grato evocar la entrañable amistad de los Idiáquez con los Oquendo, iniciada por Don Juan, Secretario de Felipe II, y continuada por su viuda. Podemos comprobarlo mediante varios testimonios de asistencia a bautizos de la familia Oquendo. Nos satisface asimismo señalar el noble interés y apoyo con que favorece la designación de la candidatura del donostiarra como la persona más calificada para el cargo del general en jefe de la Flota de Nueva España.

Hubo —y sería imperdonable la omisión— otro magnífico valedor en Madrid: Don Domingo de Echeberri, secretario también de Su Majestad (6). En carta, fechada el 28 de marzo, recibía el Sr. Echeberri tributo de gratitud por parte de Oquendo. He aquí uno de los párrafos. "Don Antonio nos pide a todos le ayudemos a dar las gracias a Vs. de la merced que de nuevo se ha servido de hacerlo en lo de la flota. El conocer a don Antonio tan reconocido de lo que recibe, nos obliga a esto a los criados de V. Señoría" (7).

#### RUMBO A SEVILLA

Con la carta-título hicieron su presentación y juramento en 11 de abril el General Oquendo y el Almirante don Juan Benavides Bazán (8). Corría prisa la preparación de la nueva expedición. Al Consejo de Indias interesaba que saliera en el tiempo marcado por las ordenanzas. Surgían, sin embargo, dificultades por la diferencia existente en cuanto al precio de cada tonelada entre cargadores y maestros. Para solucionar tal cuestión, hubo Junta de mediación con el General Oquendo, presente el 17 de abril en la Casa de Contratación. Al fin se avinieron las partes a la proposición del Prior y Cónsules de ella, que ofrecieron el precio del año anterior, o sea 34 ducados de flete y 12 de ahata. Pagadas las "averías" de contado, diligenciaron rápidamente los trámites de carga, marinería, artillería, etc... en San Lúcar de Barrameda (9). Cursáronse órdenes de arribar a Cádiz a mediados de año (10).

Don Antonio, investido de la máxima autoridad, quiso retener

(6) C. DE ECHEGARAY, *Investigaciones históricas referentes a Guipúzcoa*, p. 108. Los Echeberris, oriundos de Ezquioga, en cuya plaza de Anduaga radicaba su casa solar, se vieron honrados con el Condado de Villa Alcázar de Sirga. Merece recordarse el suntuoso palacio de los mismo en San Sebastián. En su linaje se contaron varios generales de marina excelentes como don Juan Domingo cuyo hijo Fray Manuel se lució como cronista general de Guipúzcoa, en el siglo XVII.

(7) CVP, docs. 131-133.

(8) Índice General de los **Papeles del Consejo de Indias**, publicado por la R. A. de la H., por ALTOLAGUIRRE y ADOLFO BONILLA.

(9) AGI, Contratación, 80. Autos de oficio año 1613.

(10) CVP, doc. 134.

las mismas atribuciones conseguidas dos años antes para el libre ejercicio de sus funciones: independencia de las capitanas y almirantas en orden a las visitas de los oficiales de la Casa, compras de bastimentos a precios justos, facultad de visitar personalmente los castillos de los puertos, derecho de adoptar a su jurisdicción los casos entre los marinos de la flota, alojamientos de los marinos en lugares a señalar por su experiencia (11).

El martes 18 de mayo, dos horas antes del alba, los visitadores y escribanos, embarcaron en Cádiz en una falúa, con viento Norte. Como arreciara el viento, se vieron obligados a salir de la barra del puerto la Capitana, Almiranta y una nao de Giménez de Enciso, con dirección a Sevilla. Tenemos la satisfacción de dar a conocer hasta en mínimos detalles datos inéditos de pasajeros y marinos embarcados en los múltiples viajes de Oquendo a Indias. Perdónesenos la molestia en gracia a los documentos (12).

Antes de emprender el viaje, los oficiales de la Casa, juntamente con el general Oquendo, pasaron revista al largo convoy de naves de todos los tamaños, en un total de 28 barcos. Queda referida en otro lugar la composición de la flota. Prestadas las últimas instrucciones, el 28 de junio, víspera del Apóstol San Pedro, una abigarrada muchedumbre alineada en la margen de la tacita de plata gaditana despedía a la nueva embajada anual a las Indias. Muy de mañana rompió la marcha la capitana de nuestro General, abriendo la ruta majestuosamente a velas desplegadas; tras ella, como bandadas de palomas mensajeras, las demás naos mercantes. En dicha formación se encuadraban las consignadas ya a Nueva España, ya las denominadas de Barlovento, cerrando en cola la nave Almiranta. En el puerto quedó solamente, por no estar reparada debidamente, la nao de Francisco Ruiz, con destino a Jamaica. El factor acompañó en su falúa a las naves viajeras un trecho, hasta que la última vela se perdió en la lejanía del mar (13).

#### LAS NAVES EXPEDICIONARIAS

Hemos tenido la curiosidad de anotar la tripulación completa de cada nave, poniendo de relieve los marinos vascos, y alguna que otra particularidad destacable para la historia de los pasajeros a Indias. Entre las naves que iban en conserva se cuentan:

1) "Espíritu Santo", al mando del maestre Pedro Villavicencio, con rumbo a Nueva España. Llevaba un maestre, 30 marinos, 10 grumetes y 6 pajes.

Encontramos entre los marinos a Pedro de Lascoyn, hijo de Juan, natural de Fuenterrabía, de 26 años de edad.

(11) *Ibidem*, docs. 133, 134, 135, 136 y 137.

(12) *Ibid.*

(13) AGI, **Contratación** 80. Autos de oficio, años de 1611-1614.

2) "San Miguel", con la misma ruta, Maestre Benito González, más un capitán, escribano y contra maestre, que figuran siempre en los barcos de mayor tonelaje; además 45 marinos, 18 grumetes y 10 pajes. Entre los numerosos pasajeros identificamos al Dr. Juan Pérez de Laserna, nombrado Arzobispo de México.

3) "Nuestra Señora de la Caridad". Maestre Bernardo de Paz, 4 jefes, 30 marinos, 12 grumetes y 4 pajes. Señalamos a los marineros Miguel Ortiz, natural de Vitoria, de 26 años; a Juan Bta. de Arrieta, hijo de Rodrigo, natural de Lequentio, de 22 años; a Juanes de Mendiburu, hijo de Juanes, natural de San Sebastián, de 22 años.

4) "Santa Beatriz". Maestre Martín de Aguirre; 4 jefes, 39 marinos, 14 grumetes, 6 pajes. Como marineros distinguimos a Lorenzo de Arano, h. de Juanes, nl. de Lesaca, de 22 a.; Martín de Barbayora, h. de Juan, nl. de Lequentio, de 25 a.; Cristóbal de Licorna, sin concreción de señas; Juan de Sigar, nl. de Deva, de 21 a.; el escribano Pedro de Axula, nl. de Elgoibar, de 32 a.; el armero Juan Antonio de Ibarra, nl. de Ibarra. Entre los pajes Cristóbal de Urquidi, nl. de San Sebastián, de 16 a.; Gerónimo de Arates, nl. de Marquina, de 18 a.; Francisco de Abadiano, hijo de Martín Gregorio, nl. de Abadiano, de 14 a.; Francisco de Arruti, hijo de Aparicio, nl. de Marquina; Ascensio de Uribe, hijo de Juan, nl. de Durango, de 18 a.; Domingo de Antepura, hijo de Domingo, nl. de Bilbao, de 16 a. En este barco iban, además, varios otros pasajeros.

5) "San Josepe", a Nueva España. Maestre Joan Maiho; 4 jefes, 38 m., 14 g. y 8 p. Pedro de Justa-Aguirre, nl. de Baracaldo. Entre los pasajeros se contaban varios religiosos.

6) "Nuestra Señora de la Cinta". Maestre Gregorio Alonso Méndez; 3 jefes, 23 marinos, 14 grumetes y 13 pajes.

7) "Nuestra Señora de la Antigua", a Yucatán. Maestre Juan Ortuño de Olano, con 4 jefes, 11 marinos, 8 grumetes y 6 pajes. Como marino se ve a Martín de Zacorga, hijo de Juan, nl. de Bilbao, 30 a.; y paje Marcos de Menseta, de Motrico.

8) "Nuestra Señora de la Asunción", a Santo Domingo. De capitán, Francisco Díaz de Pimienta, 3 jefes, más 1 condestable y 1 guardián; además 14 marinos, 10 grumetes y 6 pajes y dos pasajeros.

9) "Nuestra Señora de la Iniestra", a Puerto Rico. Maestre Melchor Pérez de Cerrato, con 4 jefes, 20 marinos, 8 grumetes, 7 pajes y 5 pasajeros. De escribano Miguel de Guerra, natural de Orduña.

10) "El Socorro y Buen Viaje", a Nueva España. Maestre Juan Rodríguez, con 4 jefes, 21 marinos, 12 pajes, más dos pasajeros. Señalamos como marinos a Martín Niolanda, hijo de Pedro, nl. de Fuenterrabía, de 30 a.

11) "Nuestra Señora de Uba", de Martín Gómez de Berástegui, de San Sebastián. Maestre Juan de Andía. Entre los marinos figuran Martín de Anullalde, nl. de San Sebastián, hijo de Lorenzo, de 28 a.; entre los grumetes Gonzalo de Gozorica, hijo de Juan, nl. de Bilbao, de 23 a.; Pedro de Olaiz, nl. de Vizcaya; paje Agustín Ozaeta, hijo de Esteban, de Vizcaya, de 14 a. Llevaba 77 pasajeros.

12) "Jesús y María" a Nueva España. Maestre Vicente de Urrezti, nl. de la provincia de Guipúzcoa. Entre los marinos Francisco de Cano, hijo de Domingo, nl. de Guipúzcoa, de 40 a.; Domingo de Ibisati, hijo de Domingo, nl. de Usúrbil, de 25 a.; Martín de Carradona, hijo de Martín, nl. de Fuenterrabía, de 38 a.; Juan de Arizmendi, hijo de Martín, nl. de Irún Irazu, de 26 a.; Sebastián de Merquelín, hijo de Juan, nl. de Astigarraga, de 34 a.; Juan de Ycita, hijo de Juan, nl. de Zarauz, de 21 a.; Pedro de Olahechea, hijo de Miguel, nl. de San Sebastián; Juan de Urribaniar, h. de Pedro, nl. de Chabarri; como grumetes Miguel de Soroa, h. de Pedro, nl. de Ecomberayo, de 18 a.; Adrián de Urreisti, hijo de María e Juan, nl. de Aya de Guipúzcoa, de 19 a.; Domingo de San Millán h. de Domingo, nl. de Bilbao. Pasajeros 53 personas.

13) "Nuestra Señora de Guadalupe", a Nueva España. Maestro Juan Romero, con 4 jefes, 45 marinos, 22 grumetes y 10 pajes.

14) "Nuestra Señora de los Remedios" a Nueva España. Maestre Francisco R. de Cazorla, con 4 jefes, 36 marinos, 27 grumetes y 10 pajes.

15) "San Blas", a la provincia de Santa Marta, a la Ciudad del Río de la Hacha. Maestre Alvaro González. Iban 3 jefes, 16 grumetes y 6 marinos. Podemos señalar a los marinos Lorenzo Igarera, h. de Sancho, n. de Portugaleta, de 26 a.; Bartolomé de Abares, nl. de San Julián de Musques, 28 a.; Francisco de Arizmendi, hijo de Juanes, nl. de Irún-Irazu, de 30 a.; grumete Juan de Castañeda, h. del mismo, nl. de Portugaleta, de 21 a.; Juan de Quintana, h. de Juan, nl. de Somorrostro, de 18 a. (14).

16) "San Roque", a Nueva España. Maestre Sebastián de Herrera. Iban 62 pasajeros; de grumete Antonio de Echebarría, natural de Orozco, 21 a.

17) "San Antonio", a Jamaica. Maestre Francisco de Rodríguez, 24 marinos y unos pocos pajes.

18) "Buen Jesús", a Yucatán. Maestre Andrés Martín, con 3 jefes, 9 marinos, 7 grumetes y 5 pajes.

---

(14) AGI, *Contratación*, 1, 159; 1, 160.

19) "Nuestra Señora del Rosario y San Diego", a La Habana, ciudad de San Cristóbal. Maestre Pedro Díaz. Llevaba 4 jefes, 17 marinos, 8 grumetes, 8 pajes.

200) "Nuestra Señora de Aránzazu", a Honduras. Maestre Mateo Ochoa, natural de Vitoria. Iban 4 jefes, 29 marinos, 12 grumetes y 6 pajes. De piloto iba Francisco de Lezama, nl. de Bilbao; de artillero Esteban de Aguirre, hijo de Esteban, n. de Oyarrso, 35 a.; Urbano, hijo de Urbano, nl. de Villafranca, de 50 a. Entre los marinos figuran el dueño de la nao, Juan de Monasteriobide, nl. de Vergara; marino, Martín de Aguirre, n. de San Sebastián, hijo de Juan, de 26 a.; Juanes de Arango, nl. de San Sebastián, 25 a.; escribano, Juan de Amileta, hijo del mismo que el padre n. de Anzuola, de 34 a. De g. Juan de Yepes, hijo de Juan, n. de San Sebastián, de 18 a. Entre los pasajeros reconocemos al padre Fray Domingo de San Angelo de Nuestra Señora del Carmen, carmelita descalzo a cuyo nombre fueron consignados para la provincia de Honduras, y por el Sr. Pedro de Lira, vecino y regidor de Guatemala, los siguientes libros: *Disquisitiones magnae*, del P. Martín de Río, S. J., impreso en León de (Francia) año 1612 (seis libros); 6 misales de rezo de Santo Domingo, última impresión de Roma; 12 cuerpos de el libro de Santa Teresa de Jesús, impreso de Nápoles el año 1604; el libro del *Reino de Dios*, del P. Pedro Sánchez, S. J., impreso en Valencia, el año 1611; 2 cuerpos de la *Historia general de España* en romance, por el Padre Juan de Mariana, S. J., en su última impresión.

21) "La Esperanza", a Santo Domingo. Maestre Jerónimo de Beas, con 4 jefes, 17 marinos, 10 grumetes, 4 pajes y 21 religiosos de San Francisco. De contramaestre iba Juan de Olarra, h. de Juan, nl. de Ondárroa; de despensero Juanes de Burguillón, h. de Juanes, nl. de Pasajes, de 33 a.; de guardián Juan Díaz de Bidarte, nl. de Motrico, de 30 a.; de marino Juan Fernández de Salvatierra, h. de Miguel, de 36 a.; Juanes de Achoto, h. de Juanes, nl. de Pasajes, 25 a.; Tomás de Jangua, h. de Domingo, nl. de Fuenterrabía, de 33 a.; de escribano Andrés de Urribari, h. de Miguel, nl. de Salvatierra, 22 a.; de Grumete, Martín de Zuriauri, h. de Nicolás, nl. de Bilbao, 25 a.; Juan de Muros, nl. de Motrico, 20 a.

22) "Santa Ana y San Antón", a Cumanach. Maestre Gerónimo Durrelle con 10 personas, 4 grumetes y 2 pajes.

23) "San Pedro", a Nueva España. Maestre Pedro de Salogüen. Entre los marinos clasificamos a Martín de Urquiza, calafate, h. de Juan, nl. de Lequentio, alto y rubio, 28 a.; Pedro Della, marino y carpintero, h. de Domingo, nl. de Lequeitio, buen cuerpo, nariz abultada, 33 a.; Antonio de Larrea, h. de Antonio, nl. de Bilbao, alto, nariz cumplida, ojos pintados, 20 a.; Juan López de Irigoyen, h. de Luis,

nl. de Hernani, mediano, un lunar con pelo, ojos pequeños, 26 a.; Domingo Fz. de Urribari, h. de Domingo, nl. de Aulestia, alto, blanco y rubio, ojos y barba, 28 a.; Miguel de Altamira, h. de Martín, nl. de San Sebastián, mediano, herida debajo del ojo izquierdo, de 28 a. En este barco se cargaron 331 y medio quintales de azogue distribuido en 21 cajones de madera con destino a Veracruz y de aquí a Méjico.

24) "Santa María de la Candelaria". Maestre Blas González, vecino de Sevilla, a Santo Domingo. Montaban 18 marinos, 4 jefes y no iba ningún vasco.

25) "Santa Ana María del Rosario", a Venezuela. Maestre Juan Sánchez Morgado, con 4 jefes, 8 marinos, 8 grumetes y 3 pajes. De contra maestres Carlos Delmás, nl. de Somorrostro, y Domingo de Hernani, 24 a.

26) "Nuestra Señora de los Remedios y San Diego", a Santo Domingo. Maestre Francisco H. de Sevilla, vecino de Sevilla, con 4 jefes, 35 marinos, 15 grumetes, 6 artilleros y 8 pajes. En este iba el capitán Pedro de Pecharán, h. de Antonio, nl. de San Sebastián, 34 a.

27) "San José", a Honduras. Maestre Francisco de Vega, Almirante: 4 jefes, 28 marinos, 10 grumetes y 4 pajes. Como grumete Lucas de Aguirre, h. de Juan, nl. de Munguía, 23 a.

28) "San Salvador", Capitana, Capitán Francisco de Torres. Figuraban en esta 6 gentilhombres de entre los que destacamos a Agustín de Valdivia, quien pidió 891 reales a cuenta de su paga, a razón de 66 reales al mes (15). Los navíos mercantes en la visita de inspección realizada el 2 de junio de 1613 por el factor Felipe Manrique, dieron un balance de bonzas de aceituna 1224; bonzas de aceite 11.300; barras de herraje 1698. Ropa menuda 12; pipas de vino 2.162; bonzas de vino 7.400. Quinto de fiesco 6.000 y barriles 128 (16).

#### ACTOS DE JURISDICCION EN AMERICA

Un hermoso día agosteo se aproximan a las costas cubanas las pesadas naves. Gran entusiasmo a la llegada. Felicitaciones y función de acción de gracias al Señor por la ventura de un final dichoso. A continuación D. Antonio impuso, según las ordenanzas de la Casa de Contratación, la revista e inspección de las naves. Cumplidos estos requisitos legales, una de las preocupaciones mayores en los jefes constituía la disciplina de los subordinados, siempre prestos a la relajación, escándalo y ausencias. Por lo que Oquendo impuso la obligación de

(15) AGI, **Contratación**, 3.003.

(16) *Ib.*, 3.001.

la revista periódica a las gentes de mar y guerra ante la iglesia de San Juan de Ulúa. Efectivamente consta cómo se llevó a cabo el 2 de septiembre, el 6 de noviembre, el 9 de diciembre, el 3 de enero, el 12 de mayo, el 4 de junio y el 19 de agosto (17). Algunos desaprensivos aprovechaban el momento del desembarco para poner pies en polvorosa y ausentarse del servicio tras el espejismo de la libertad. El general en jefe, escarmentado de las tretas y complicidades de la gente villana en el encubrimiento de los soldados y marineros desertores, obtuvo del Rey una orden, por la que las autoridades de la isla quedaban obligadas a colaborar en la aprehensión y captura de los tales (18). Anunciáronse severísimas penas contra los traficantes de bastimentos de la flota, contra los encubridores y amparadores, ora fueran vecinos, ora capitanes y maestros. Inviéstose a Oquendo de autoridad máxima sobre las autoridades de la isla, con facultad de traer preso a la Península a todo infractor de sus órdenes. Mas a pesar de tanta prevención ocurrió en esta ocasión una evasión de varios sujetos. Para su captura designó el 19 de octubre de 1613 a Diego Ximénez, soldado de su capitana, a quien acompañó en el servicio Martín de Lavalle. Llevaban orden de ponerles en el cuerpo de Guardia de Veracruz para el castigo correspondiente, en caso de que los aprehendieran. Y aun a ellos mismos se les conminó con la pena de cuatro años de galera si, caso de una vez habidos aquéllos, no verificaran la captura.

Acaeció que en vez de indagar por los caminos viejos y nuevos, encrucijadas y salidas para la provincia de México, los citados soldados, infieles a su misión, huyeron ellos a su vez, después de encubrir por ocho pesos a un grumete llamado Benito Gómez, desertor, y cometer varios otros desacatos contra el alcalde ordinario de la ciudad de los Angeles, Diego de Carminata. En vista de lo cual Oquendo, indignado dio orden de captura y encarcelamiento de los dichos soldados. Mediante un proceso criminal, procedió a la condena de ambos a dos años de destierro de la ciudad de la Puebla, so pena de cumplirlos en presidio y al servicio de Su Majestad en el empleo de soldados sin sueldo alguno. En el veredicto se manifestaba: "y no hago condenación pecuniaria contra ellos, atento a que me consta que son pobres" (19). Antonio, en carta de 21 de octubre de 1613, entonaba un fervoroso himno de gratitud a Dios con aquellas palabras: "Gracias a Dios, bendito Dios". Reflejaba su anhelo de abreviar las cargas y recibir los alijos para España, adonde pretendía volver antes de que se echara el invierno.

Al despacho de Oquendo acudía gente con mil pleitos y menuencias y toda suerte de reclamaciones, que hacían pesada su misión. Así, el 24 de octubre, un flamenco llamado Pedro Andrés demandaba

---

(17) *Ib.*, 3001.

(18) CVP, doc. 135.

(19) AGI, *Contratación*, 80.



por escrito —ya que no poseía la lengua castellana— la entrega de quince pesos gastados en medicinas por el cuidado de un marino hospedado en su casa y fallecido luego en Veracruz (20). Entre los papeles del ejercicio de los años 1613-1614, en autos de oficio de su jurisdicción, hallamos una multitud de incidencias ocurridas y definidas ante su tribunal con la correspondiente sentencia. Varias veces nos encontramos con esta frase, en que soslaya la intervención personal, delegando en otro, "lo hace así por estar Oquendo muy ocupado". Amante de la justicia, confían todos en él, como en el recto cumplidor y dilucidador sabio de las causas, sin torceduras ni cohechos. Otra serie de autos se leen y despachan con el fin de urgir la aplicación de los derechos de los pobres. Por ejemplo, el 16 de octubre en Veracruz, en el caso de Juana Valenzuela que reclamaba 150 reales del testamento de Juan de Mendizábal. Se descubre y adivina un empeño singular en la elección de personas aptas para ciertos cargos. Inspecciona él personalmente la comida, ordenando se retire y destruya la "masa morra" y el biscocho podrido, o se tire al mar después de pesado para que no enferme la gente. En mil detalles se revela como un señor afable, recto, vigilante y justo. Vigila, rige y gobierna con un celo y conciencia elogiables, como él mismo nos lo confesará en varios momentos de singular transcendencia de su vida.

#### INVERNADA EN AGUAS DE CUBA

Oquendo ansía la vuelta a su hogar amado. Vemos su presteza y febril diligencia en facilitar y acelerar el fastidioso trámite, a la espera de los navíos de carga de Nueva España y demás puntos de la América colonial. No obstante su deseo, el 14 de noviembre le obliga el Rey a demorar el regreso por la necesidad de reunirse en La Habana con los galeones de la plata del General López de Armendáriz. Este contratiempo en los planes de Oquendo fue la causa de la invernada de 1614. La prudencia en el transporte de los tesoros, más la evitación de los cuantiosos gastos en la desmembración de las flotas anuales, exigía la espera. Esta, a más tardar, se podía prolongar hasta el 1 de agosto. Este retraso se evitaría, llegado el caso, dejando dos de sus más rápidos, fuertes y bien artillados galeones en Porto Belo.

Con ocasión de la residencia de la flota de Oquendo de este año 1614 en La Habana, el general Oquendo, el almirante Benavides, Bartolomé de Amézqueta, maestro de raciones del almirante, Martín de Echavarría, capitán de infantería, e Iñigo de Ibarrola, por los jueces de la avería de la Casa de Contratación de Sevilla, se vieron envueltos en denuncias el año 1618; el proceso proseguía en nueva vista el año

---

(20) AGI, Cartas de Almirantes.

1635. Vamos a relatarlo, según la testificación de pruebas, concisa y lo menos fatigosamente que podamos.

#### EXPEDIENTE CONTRA OQUENDO

Varias preguntas se referían al trato de enfermos y medicinas, a la casa en que habitaban los generales y tropa, al cobro de pasajes y fletes y a otra serie de detalles que ponen de relieve multitud de pormenores de otra manera inéditos de la vida de los navegantes en La Habana. Oquendo ocupaba en esta última población una casa correspondiente a su rango y jerarquía, pero no tan capaz ni a propósito para servir de cuartel a las tropas. Por lo tanto habilitó unos almacenes para cuerpo de guardia y demás servicios militares.

El 5 de abril de 1614 volvía a sugerir un expediente, sujeto a diligencias y averiguaciones en torno a la internada del año 1611. Oquendo dio cumplida respuesta a varios extremos de la acusación con testimonios probatorios y certificados de haber cumplido a conciencia su ministerio en cuanto al suministro y pago de los víveres, como lo acreditó ante Cristóbal Rodríguez de Peralta en Veracruz (21). Dada la importancia de las imputaciones levantadas contra D. Antonio de Oquendo, juzgamos imprescindible aclarar los cargos y la correspondiente defensa; comentar la sentencia, y finalmente adelantar nuestro juicio en asunto de tanta monta para el buen nombre de nuestro marino.

Los capítulos de la acusación se concretaban a los siguientes puntos: 1.º Se le imputaba un cargo de ciento treinta y siete mil ocho maravedises por la demasía del precio en la compra de 24 pipas de vino a Sebastián Guillén; 2.º Id. de 136.408 maravedises por la demasía en el precio de 1.003 arrobas de pescado en salazón al comprador Simón de Mendiola; 3.º Id. de 318.322 maravedises por la compra de 24 quintales y noventa libras de pólvora para las naos a Domingo de la Guardia; 4.º Id. de 41.310 maravedises por el precio de 270 arrobas de pescado compradas a Francisco Pérez; 5.º y 6.º Id. del sueldo y raciones de 6 marineros enrolados al regreso de Indias en la almiranta, y otros nueve marineros y 5 grumetes en la capitana, sobre el número de los que llevaron; 7.º Id. de 79.788 maravedises por estraperlo de ciertas raciones de vino pagadas a mayor precio que el permitido por el Rey; 8.º Id. de 163.200 maravedises que mandó librar a Gonzalo García de la Acha por el alquiler de una casa en San Juan de Ulúa, habilitada para cárcel y alojamiento de la infantería de la flota.

Respecto a los demás cargos, de igual especie, debemos dejarlos de lado por falta de gravedad mayor. Los jueces designados fueron los

(21) AGI, *Contratación*, 81.

señores Gonzalo Vías de Martín, Juan López de Ibartola, señor Egüés y el escribano José de Ochandiano.

#### DEFENSA Y FALLO

Los señores últimamente citados dictaminaron, en cuanto al primer cargo, que le absolvían y daban libre, porque les constaba que se hizo pregón público con las formalidades legales para el remate; y porque cuando se compraron los vinos, corrían precios superiores a los que se remataron. En cuanto al segundo cargo, mandaron y dieron libre absolución, pues corrían a la sazón tarifas más elevadas. Lo mismo en cuanto al tercero, porque constaba de los pregones habidos, y parece fue necesario comprarla para venir con la prevención requerida. En cuanto al cuarto, se le absolvía por la calidad de pruebas y certificación de la buena administración. En cuanto al quinto y sexto, fue favorable la sentencia por las probanzas, y porque, gracias a la dicha precaución, se salvaron las dichas naos de las furiosas tormentas ocurridas en este viaje. En cuanto al séptimo, se falló a favor de Oquendo, atendiendo a que no tuvo noticia de la cédula referida, y a que tampoco llegó a oídos de la contaduría hasta pocos días ha. En cuanto al octavo se le mandó al Sr. Oquendo, trajera dentro del término de 6 meses una orden y aprobación de Su Majestad para tenersele en cuenta por los jueces. Respecto a los demás cargos, quedaron satisfechos a la luz de las razones alegadas por Oquendo (22).

A la vista está la minuciosidad y rigurosidad con que los fiscales y jueces de la Casa hilaban en actos jurisdiccionales pertinentes a la economía de la Hacienda. Por esa razón se discutía y perseguía con tanta nimiedad el rápido enriquecimiento de los jefes marinos, que a ellos se les antojaba fuera conseguido por medios injustos y contrarios a la hegemonía de la Casa. Los papeles del Consejo de Indias envuelven infinidad de procesos abiertos a los almirantes; cosa que no nos extraña, habida cuenta de la facilidad, habilidad y, más de una vez, complicidad de los jefes con los funcionarios de la misma Casa de Contratación. No paró ahí el caso del año 1614, ya que años adelante volvió a reproducirse el proceso, sujetándosele a nueva revisión con incidentes que luego reseñaremos.

#### LA PROVIDENCIA A BORDO

Se notaba el mes de junio gran actividad en el puerto de La Habana. Llegaban los tesoros y se imponía severa guardia a las enormes cantidades de oro, piedras preciosas y plata, remitidas por las Cajas Reales de las provincias americanas. Después de embaladas cuidadosamente, se distribuían entre la capitana y las mejores naves de la Ar-

---

(22) *Ib.*, 81.

mada. Mas, a pesar de tantas precauciones, la Providencia jugaba un papel preponderante en el feliz éxito de la delicada misión confiada a los almirantes.

¿Cuántos convoyes del Tesoro, cargados con tan precioso regalo de América —base de la hacienda del Imperio— duermen en el fondo de los mares, unas veces a causa de espantosos naufragios; otras por el ataque de los hambrientos piratas de Inglaterra y Holanda? ¡Ay del general que descuidado en funesta imprevisión seestease sin precaverse de la presencia y malicia de los tan decantados protagonistas de las novelas de asaltos piratescos!

Atraídos por la facilidad con que alguna vez sorprendieran con éxito millones de ducados, más que por la fuerza de las armas, por el juego del espionaje e ingenio (así con Dracke, Cornelio Jolys, Perit Heyn, etc.), infestaron los mares con inusitada audacia. De ahí la extrema importancia de la vigilancia y de la prudente distribución de las cargas para el caso —no imprevisito— de ataque. Nos sugiere el presente comentario la memoria infausta del almirante Benavides, subalterno de Oquendo en la flota de Tierra Firme, en Nueva España. La tragedia de este infeliz evoca, por contraposición, la felicidad y acierto de los viajes y transporte de tantos millones por Oquendo. El desastre de la flota de oro encomendada años adelante al indicado almirante señalará con un patíbulo el fatal destino del descuidado jefe.

#### VALORES TRANSPORTADOS

Así, pues, en el puerto se realiza el embarque y disposición de los caudales bajo la experta mirada del enérgico donostiarra que se hace respetar y obedecer con rara habilidad. El balance general de los valores custodiados por D. Antonio arroja las cifras siguientes, especificadas en detalle: 1) *En la nao capitana San Salvador*. Maestre Francisco de Torres: *para Su Majestad*, 77 cuentos de pesos, 451.440 maravedís; *por bulas de cruzada*, 353.600 maravedís; *por particulares*, 263 cuentos, 27.672 maravedises. 2) *En la nao de la Anunciación*. Maestre Fermín Inurriza, Almiranta. Para Su Majestad, 63.989.904; por la cruzada, 514.168; por particulares, 180.011.628. 3) *Nuestra Señora Beatriz*. Maestre Martí de Urrea. Para Su Majestad, 16.141.568; por la cruzada, 1.753.856; por los particulares, 39.966.388. 4) *Nao Jesús María*. Maestre Vicente de Urreiziti: 16.020.800. Por particulares, 33.584.084. 5) *Nuestra Señora de la Cinta*. Maestre Alonso de Meneses. Para Su Majestad, 26.502.068; por particulares, 56.288.734. 6) *Nuestra Señora de Guadalupe*. Maestre Pedro de Enciso. Para Su Majestad, 199.198.848; por particulares, 61.138.766. 7) *San Pedro*. Maestre Fermín de Inurriza, menor. Para Su Majestad, 10.640.368; por cruzada, 13.624.680; por particulares, 5.821.072. 8) *Nuestra Señora de la Uba*. Maestre Juan Andrés. Por la cruzada, 21.586.464; por particulares, 51.984.234. 9) *Nuestra Señora del Rosario y Aránza*

24. Maestre Mateo de Ochoa, capitana de la de Honduras. Para Su Majestad, 1.955.136; por particulares, 4.127.294. 10) San José. Maestre Francisco de Vega, de Honduras. Para Su Majestad, 1.535.712; por particulares, 2.468.672. 11) Maestre Diego Nicolás.

En total una suma de 243.703.288, para Su Majestad; 37.863.568, por la cruzada; y 688.328.504, para particulares.

#### CABALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO

No pasaron desapercibidos al Rey los méritos de Oquendo, tantas veces aludidos en cartas y autógrafos laudatorios. Los más eximios jefes de la Marina le auguraban un brillante porvenir. El donostiarra acariciaba en su mente la posesión del título de Caballero de la más ilustre de las Ordenes Militares: la de Santiago. Esta orden, mitad castrense y mitad religiosa, sujetaba a sus profesos con votos prometidos en aras del servicio bajo la bandera santa del Hijo del Trueno. De aquí que los cruzados con la cruz roja al pecho y calzadas las espuelas doradas, espada al cinto y revestido de blanco hábito, quedaran constituidos cual soldados de Cristo, rendido pleito homenaje a Dios y al Rey. Desde este momento la espada de D. Antonio lidiaría las batallas del Señor, allá donde el infiel o el apóstata amenazara la unidad, grandeza y catolicidad de la Iglesia. Con brillante ejecutoria de méritos y, mejor aún, con la sonrosada esperanza de un porvenir abierto a su fortuna, se atrevió a presentar al Rey un memorial de sus deseos de ingreso en tal Orden Militar.

Pareció bien a Su Majestad la proposición de su súbdito. He aquí el despacho de la cédula real, concebida en los siguientes términos:

"...por la presente hago al general D. Antonio de Oquendo del hábito de la dicha orden de Santiago. Yo os mando que, presentándoseos esta mi cédula dentro de treinta días contados desde el de la fecha della en adelante, prevenís y deis orden cómo se reciba la información que se acostumbra para ver si concurren en el dicho D. Antonio de Oquendo las calidades que se requieren para tenerle conforme a los establecimientos de la dicha orden; y pareciendo que las tiene, le librareis el título del para que la firme, que yo lo tengo así por bien.

Fecha en San Lorenzo a 12 de agosto de 1614.

Yo el Rey.

Por mandado del Rey nuestro señor, Tomás de Angulo".

Se vislumbra por parte de D. Antonio un vivísimo interés en la consecución de tal honor, pues al día siguiente de su data, o sea el 13 de agosto, pudo presentar en Madrid al Consejo de las Ordenes la cédula anteriormente transcrita, adjuntando la genealogía del apellido. Hecho el depósito de los 300 ducados como fianza de los gastos de

comisión, se encomendó las averiguaciones de la severa información a D. Bernardo de Atodo y al licenciado Pedro Moreno. Enfermo éste, fue sustituido por D. Cristóbal Fernández Zurdo. Nada menos que a cincuenta y cinco personas de San Sebastián, Zarauz, Lasarte y Gaviria se tomaron declaraciones. De ellas resultó la confirmación de la nobleza de sangre de la familia de Oquendo. El día 15 de septiembre comenzaron las diligencias. Gracias a la oportunidad y previsión de D. Antonio, al presentar el 30 de octubre del mismo año la documentación referente al caso, la sentencia absolutoria del Santo Oficio de Calahorra a favor del licenciado Zandategui, el título original del hábito a nombre de D. Miguel con las previas dispensas papal y real, y una información de nobleza concerniente a aquel Antón de Oquendo, hermano de su padre D. Miguel, el asunto se tramitó con notable rapidez. Claro está que la verdadera batalla en el asunto de Oquendo, se había librado ya cuando su padre D. Miguel pretendió dicho título de caballero. Definida la cuestión felizmente en aquel entonces, no pudo haber al presente oposición alguna sustancial.

Para el ocho de noviembre constaba ya la aprobación y orden del despacho del título con el hábito de la Orden. El interesante documento real dice así:

“Don Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, etc... Sabed que el general D. Antonio de Oquendo me hizo relación, que él deseaba entrar en la orden dicha y vivir en la observancia. Hízola suplicándome le mandase admitir y dar el hábito e insignia de la dicha orden. Yo, acatando su devoción y los servicios que me ha hecho y espero que hará de aquí adelante, ya que por una mi cédula fecha en San Lorenzo a 12 de agosto pasado deste presente año 1614, hize merced al susodicho del hábito de la dicha orden concurriendo en su persona las calidades, lo he habido por bien y por la presente os diputo, doy poder y facultad para que en mi nombre y por mi autoridad como tal administrador justamente con algunos comendadores y caballeros de la dicha orden, podais armar y armeis caballero de ella al dicho general D. Antonio de Oquendo con los actos y ceremonias y las otras cosas que en tal acto se acostumbra. Y así por vos [el marqués de Siete Iglesias] armado caballero de la dicha orden, cometo y mando a vos el maestre Gonzalo de la Peña, fraile de la orden de Santiago, mi capitán, le deis el hábito e insignias de la dicha orden con las bendiciones, según y como la regla della lo dispone. Y dado el dicho hábito, mando a dicho general D. Antonio de Oquendo que vaya a estar y residir en mis galeras seis meses cumplidos, navegando en ellas. Con afecto que de ello toméis testimonio del mi capitán general de ella y con él se vaya al convento de Vélez y esté en él el año de su aprobación, aprendiendo la regla de la dicha orden y las

asperezas y ceremonias y... que quince o veinte días antes que el dicho año se cumpla, me envíe el testimonio que el susodicho llevare de la residencia en dichas galeras, juntamente con la relación de sus méritos y costumbres, para que, si son tales que deba permanecer en la dicha orden, mando dar y di esta carta firmada de mi mano y sellada con el sello de la dicha orden. En el Pardo.

Yo el Rey.

Yo Tomás de Angulo (23).

No era D. Antonio el primer Oquendo honrado con la distinción de Caballero de Santiago ni sería el último. En la genealogía de este ilustre apellido abundan los distinguidos con ella y con las de otras Ordenes militares. Don Antonio Felipe de Oquendo y Lazcano fue agraciado el 27 de noviembre de 1626 a los cuatro años de edad. Igualmente D. Miguel de San Millán de Oquendo, sobrino del general, el año 1627. D. Miguel de Oquendo y Molina, hijo natural de D. Antonio el 2 de Diciembre de 1644. D. Joaquín de Oquendo y Gil, el 25 de noviembre de 1771. D. Juan Arias de Saavedra y Berdugo, cuyo bisabuelo materna fue el general D. Antonio de Oquendo y Molina, en 1779 (24). En suma, diez y seis caballeros de Santiago, dos de Calatrava, y uno de San Juan de Malta.

En cumplimiento del ritual de la orden debía Oquendo servir los seis meses preceptuados en galeras, y a continuación un año de aprobación o noviciado recluso en el convento de Vélez. Parécenos, sin embargo, que con Oquendo hubo dispensa de tales formalidades, ya que no hallamos documento alguno referente al caso. Armósele, pues, caballero en el convento de Vélez cerca del altar mayor, habiendo sido antes despojado del hábito seglar, el 8 de noviembre de 1614. El Prior procedió a investirle el hábito blanco con la Cruz y a ceñirle la espada dorada, calzarle las espuelas y cumplir demás ceremonias de rigor. Vemos a Oquendo en el colmo de su alegría. Honrado por el Rey, se siente animado para empresas de más alto vuelo en rápida ascensión de grados y jerarquías.

Entretanto su bella y aristocrática esposa, soñaba sentada a la vera de la ventana. Mágicas visiones de idílica felicidad, al arrullo de las confidencias epistolares de D. Antonio con las nuevas de la pronta venida, cargado de honores, riquezas y con ansias del calor familiar. Ella pensaba en el vástago heredero de las nobles y rancias tradiciones de sus apellidos. Apasionada y nerviosa, sensibilísima a las fuertes emociones, cantaba un cántico nuevo en requiebro de dulce inquietud.

(23) CVP, doc. 143; y AHN, Sec. Ordenes Militares, expd. de la O. de Santiago, núm. 5928.

(24) MARQUESES DE SEOANE, EE, T. 51, p. 299 y ss. y E. MUNARRIZ URTASUN, *Los Oquendo*, RIEV, 15 (1924) 467-93. J. P. BALSERA, *Los Caballeros de Santiago*, 8.º, 6.º, p. 351 y ss. AHN, núm. 602.

## ¿DONDE RESIDIO EL MATRIMONIO OQUENDO?

Residente la familia de Oquendo-Zandategui en un magnífico palacio, construido por la señora Zandategui en la calle Enbeltrán, asentaron allí los recién casados como en su principal sede. Sin embargo, no transcurrieron muchos años sin que la noble señora Lazcano, de consuno con su esposo, determinara construir un suntuoso palacio en la calle paralela a aquella en la que vivía la viuda de D. Miguel de Oquendo. De su suntuosidad y emplazamiento se conservan detalles completos. "En la calle de San Telmo entrando por la iglesia mayor —anota Vargas Ponce—, una de las primeras de la izquierda está la casa palacio de esta familia, muy bien labrada, toda de sillería y simétricas fachadas: su espacioso portal y patio, como los de Andalucía, con columnas dóricas, reinando una galería en el primer cuerpo y su balaustrada de piedra, y otros órdenes de columnas con otra balaustrada de columnas en el terrado, y su escalera muy bien colocada y toda de sillares, denotando tanta magnificencia como gusto".

En el plan de la nueva construcción intervinieron ambos esposos. El uno aportó la pintoresca visión de las edificaciones meridionales, ricas en espaciosos patios de luz de ancha portalada, estilo clásico en los pueblos dorados por el sol en un fondo de azul y oro inigualables. Oquendo que tanto hubo de vivir entre países cálidos como Sevilla y Cádiz, quiso reflejar, en el palacio de su residencia donostiarra, el tipismo espejeante de luz y colorido aristocrático del medio andaluz. De otro lado la señora, dama de ancestral prosapia, de iniciativa y amor a la grandeza, tan característicos en ella, puso toda su ambición en dotarla con rara esplendidez. Cantan alto sobre la proverbial munificencia de la señora los magníficos e imponentes edificios del convento de Madres Bernardas, del convento de PP. Carmelitas (hoy Benedictinos) y del maravilloso palacio de Lazcano. De intento hemos dejado de citar otro monumento de singular prestancia, en cuya construcción, gala y ornato derrochó dicha señora los tesoros de su fortuna, los conocimientos de arte, y el empaque y altura de su genio. Me refiero al edificio mejor que poseyó la Compañía de Jesús en las Provincias Vascongadas: el Colegio de la Inmaculada de San Ignacio de San Sebastián.

Recuerda el gran coleccionista de documentos, Vargas Ponce, haber visto en las rejas de la calle, (que daban al que luego sería colegio de los jesuitas, y estaba frente a frente, entre el actual frontón recostado a un lado de la iglesia de Santa María y a la entrada de la antigua biblioteca municipal de San Telmo) en los arbotantes, dos manos de hierro bien cinceladas, cuyo índice señalaba al Colegio (25).

---

(25) CVP, leg. 15. De estas y otras notas de particular interés soy deu-



## REVISION DE UNA CAUSA

El viaje de 1614 con la Flota de Indias le produjo al general Oquendo serios sinsabores. En efecto, el fiscal, licenciado Carbajal, presentó ante la Junta de la Casa de Contratación una carta ejecutoria contra el general Oquendo, el almirante Benavides y otros personajes. En cumplimiento y aclaraciones del caso hubo precisión de exhumar ciertas menudencias y detalles de pintoresco interés.

Así pues, aceptada la sugerencia de dicho señor en el sentido de que había de verse en nueva vista la causa fallada anteriormente a favor del donostiarra, estudiáronse de nuevo los cargos de la parte acusante: 1) Habían quedado 201 personas en América, entre gente de mar y guerra. 2) Huyeron algunos presos por falta de recaudo. 3) Huyó un preso acusado por riña. Había llevado consigo, a título de criados, a ocho personas.

La sentencia fue esta vez condenatoria. Los jueces Doctor Pedro Marmolejo, el licenciado García Pz. de Araceli y D. Luis de Campo Mendoza, se pronunciaron en contra de D. Antonio de Oquendo, castigándole al pago de 68.000 maravedís, aparte del tanto de culpa.

En la especificación de la sentencia contra el almirante D. Juan Benavides se le inculpaba de haber consentido durante la navegación juego de dados y naipes, de que sacaba magníficos baratos; de haber acortado las raciones de vino y pan; y de haber suprimido dichos artículos por entero durante algunos días.

En definitiva, se le culpaba a Oquendo de ciertas supuestas negligencias en cuanto a la policía y disciplina del total de los subordinados: circunstancia esta difícil de cumplirse por la connivencia y descuido de los jefes inferiores. Tales salpicaduras amargaron en procesos posteriores a la generalidad de los jefes al cargo de las naves de la Carrera de Indias (26).

---

dor a la gentileza del archivero de la Diputación de Guipúzcoa, D. Fausto de Arocena.

(26) AGI, **Contratación**, 5736. Autos fiscales contra Oquendo: sobre una multa que le impuso el Consejo. La sentencia y notificación se cursaron a los interesados el día 7 de abril de 1618. Cuando el 14 de mayo el alguacil quiso ejecutar la sentencia y cobro, se encontró con que D. Antonio navegaba a la sazón en la Armada al servicio del Rey.

